DISEÑO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LA EMPRESA POLO INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A., SEGÚN EL ESTÁNDAR DECRETO 1072 DE 2015

ÁNGELA MARÍA PÉREZ BOCANEGRA LUCIA VIVIANA LOZANO CORTÁZAR

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MANIZALES

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ESPECIALIZACIÓN EN SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

CALI, VALLE DEL CAUCA

2018

DISEÑO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LA EMPRESA POLO INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A., SEGÚN EL ESTÁNDAR DECRETO 1072 DE 2015

ÁNGELA MARÍA PÉREZ BOCANEGRA LUCIA VIVIANA LOZANO CORTÁZAR

TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ASESORA ANGÉLICA MARÍA GONZÁLEZ MARTÍNEZ

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MANIZALES

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ESPECIALIZACIÓN EN SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

CALI, VALLE DEL CAUCA

2018

CONTENIDO

RESU	RESUMEN		10
1. PL	.ANT	EAMIENTO DEL PROBLEMA	15
1.1.	DE	SCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	15
1.2.	FO	RMULACIÓN DEL PROBLEMA	22
2. JU	STIF	ICACIÓN	23
3. OE	BJETI	VOS	26
3.1.	ОВ	JETIVO GENERAL	26
3.2.	ОВ	JETIVOS ESPECÍFICOS	26
4. MA	ARCC	DE REFERENCIA	27
4.1.	MA	RCO TEÓRICO	27
4.2.	MA	RCO CONCEPTUAL	29
4.3.	MA	RCO ÉTICO	39
4.4.	MA	RCO INSTITUCIONAL	40
4.4	1.1.	Información General de la empresa	40
4.4	1.2.	Reseña Histórica	40
4.4	1.3.	Misión	41
4.4	1.4.	Visión	42
4.4	1.5.	Mercado objetivo	42
4.4	1.6.	Tipos de servicios	42
4.4	1.7.	Objetivos estratégicos	43
4.4	1.8.	Valores Corporativos	43
4 4	1 9	Gestión de procesos	44

4.4.10.	Organigrama	45
4.4.11.	Materiales para la ejecución de actividades	45
4.4.12.	Alcance	46
4.4.13.	Exclusiones	47
4.5. MAF	RCO LEGAL	47
5. METODO	DLOGÍA	50
5.1. TIPO	O Y MÉTODO DE ESTUDIO	50
5.2. POE	BLACIÓN	50
5.3. TÉC	NICAS E INSTRUMENTOS	50
5.3.1.	Técnicas	52
5.3.2.	Instrumentos	53
6. RESULT	ADOS	54
6.1. EVA	LUACIÓN INICIAL DE SG-SST	54
6.1.1.	Generalidades	54
6.1.2.	Análisis evaluación inicial	55
6.1.2.1	. Requisitos legales y otros requisitos	55
6.1.2.2	2. Evaluación de Estándares mínimos	56
6.1.2.3	B. Identificación de peligros y valoración de riesgos	58
6.1.2.4	Análisis de riesgos	61
6.1.2.5	5. Eficacia de las medidas de Acción implementadas	62
6.1.2.6	S. Reportes de Condiciones de salud	64
6.1.2.7	7. Cumplimiento del Programa de capacitación anual	65
6.1.2.8	B. Evaluación puesto de trabajo	66
6.1.2.9	Caracterización sociodemográfica	67

	6.1.2.10.	Diágnostico de condiciones de salud	70
	6.1.2.11.	Análisis de ausentismo laboral	71
	6.1.2.12.	Estadísticas de Accidentalidad	72
	6.1.2.13.	Indicadores SG SST	75
6.	2. PLAN [DE TRABAJO IMPLEMENTACIÓN DEL SG-SST	76
6.	3. MANUA	AL DE GESTIÓN DEL SG -SST	77
7.	CONCLUSIO	ONES	78
8.	RECOMENI	DACIONES	80
REF	ERENCIAS		81

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Información general de la organización	40
Tabla 2. Materiales empleados en Polo ingeniería y construcciones S.A	46
Tabla 3. Marco legal	48
Tabla 4. Continuación, Marco legal	49
Tabla 5. Evaluación estándares mínimos	56
Tabla 6. Requisitos Resolución 1111 a implementar	57
Tabla 7. Riesgos y peligros de la empresa Polo Ingeniería y Construcciones	S.A
	58
Tabla 8. Continuación, Riesgos y peligros de la empresa Polo Ingenier	ría y
Construcciones S.A.	59
Tabla 9. Continuación I, Riesgos y peligros de la empresa Polo Ingenie	ría y
Construcciones S.A.	60
Tabla 10. Analisis de riesgos	61
Tabla 11. Análisis de accidentalidad	63
Tabla 12. Mejora continua implementación SG-SST	63
Tabla 13. Eficacia capacitación en SST	63
Tabla 14. Desempeño indicadores programa capacitación	65
Tabla 15. Condiciones de Salud	71
Tabla 16. Índice de ausentismo	71
Tabla 17. Accidentalidad periodo 2015- 2018	73
Tabla 18. Indicadores del SG-SST	76

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Distribución por sexo	67
Figura 2. Distribución por edad	68
Figura 3. Distribución por escolaridad	69
Figura 4. Distribución por estado civil	70
Figura 5. Porcentaje ausentismo año 2017	72
Figura 6. Accidentalidad por tipo de peligro 1	73
Figura 7. Accidentalidad por tipo de peligro 2	74
Figura 8. Accidentalidad vs días incapacidad 1	74
Figura 9. Accidentalidad vs Días Incapacidad 2	75

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Manual de calidad, Mapa de procesos	44
Ilustración 2. Organigrama	45

LISTA DE ANEXOS

Anexo 1. Matriz de requisitos legales	85
Anexo 2: Matriz Documental para el SG- SST	90
Anexo 3: Evaluación de Estándares Mínimos	95
Anexo 4: Objetivos del SG -SST	97
Anexo 5: Matriz de Identificación de Peligros, valoración de riesgos y determina	ación
de controles.	98
Anexo 6: Plan de Prevención, Preparación y Respuesta a Emergencias	.104
Anexo 7: Análisis de puestos de trabajo.	.133
Anexo 8: Cronograma de trabajo plan de implementación SG-SST	.137
Anexo 9. Manual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo	.138

RESUMEN

El presente trabajo de investigación consiste en el diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo en la empresa Polo Ingeniería Y Construcciones S.A., basado en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 1111 de 2017, además de emplear la Norma GTC 45, que sirve de guía para la identificación de los riesgos presentes en los sitios de trabajo y los peligros a los que se encuentra expuesto el personal de los diferentes proyectos de la empresa. La GTC 45 que permitirá tener las bases suficientes para realizar o sugerir las medidas necesarias de intervención que mejoren y optimicen las condiciones laborales de las diferentes áreas de Polo Ingeniería y Construcciones S. A, contribuyendo así, al aumento y mejora de la productividad en la empresa, como también dar cumplimiento a la normatividad colombiana.

En primera instancia se realizo una evaluación inicial, donde se partió por la revisión de la Misión, Visión, Política y cumplimiento de la normatividad con la que cuenta la empresa, además de lo anterior, se prosiguió a diseñar y efectuar una entrevista a los responsables del Seguridad y Salud en el trabajo de la empresa.

Por otra parte, se llevaron a cabo inspecciones a las diferentes áreas y puestos de trabajo, además de revisar la base de datos que hacen parte del diagnostico de las condiciones laborales (salud), dentro de esta revisión se identifico el nivel de cumplimiento de la formación requerida para el personal basada en Seguridad y Prevención.

Continuando con el desarrollo del trabajo de investigación, fue necesario la revisión de la matriz de riesgos existente en la empresa, que permitió la identificación de programas, planes y actividades que estaban pendientes por ejecutar o implementar, como el análisis de vulnerabilidad del cual se identifico las acciones

correctivas a implementar, también se encontraron las acciones preventivas y acciones de mejora que se deben implementar. De acuerdo a la evaluación realizada se definió el plan trabajo anual en el cual se detallan las actividades y responsables a realizar.

Palabras Claves: Condiciones de salud, evaluación, sistema de gestión de seguridad y salud, factores de riesgo, Adecuación de normatividad, construcción.

INTRODUCCIÓN

Hoy en día, la fuerza de trabajo es considerada un factor de gran importancia para las compañías, de tal forma que se necesita estar al pendiente en los riesgos y cuidados que necesita el personal, así pues, la salud física y emocional de los colaboradores tiene gran significancia sobre la productividad en sus labores diarias, es de ahí entonces, donde la motivación, satisfacción y mejoramiento de la calidad de vida del individuo se refleja en sus funciones desempeñadas y conllevan a un mejor progreso de la compañía frente a la competencia y su permanencia en el mercado.

La globalización demuestra que las empresas modernas deben preocuparse tanto por satisfacer a sus clientes externos como por suplir las expectativas y las necesidades de sus clientes internos (los colaboradores). Esta nueva dinámica repercute en la empresa con una notable mejora en la productividad y en el clima laboral que se logra gracias a una actitud más comprometida de los empleados.

Según Calderón, Ceballos, Estrada y Martínez ¹, para el año 2016, la Organización Mundial del Trabajo, calculó más de 317 millones de accidentes en el trabajo, esto representó una carga económica estimada en un cuatro por ciento (4%) del Producto Interior Bruto global de cada año.

Londoño y Vahoz ², refieren que en Colombia durante el año 2016, El Ministerio de Trabajo reportó calificación de 1.563 enfermedades laborales, 702.932 accidentes de trabajo, 602 muertes por accidente laboral y 5 muertes por enfermedad laboral. Esto deja entrever que en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo existen deficiencias de carácter vital.

Las malas prácticas del sistema de Seguridad y Salud en las empresas, conllevan a generar un sinfín de patologías generadas por riesgos laborales, aumentando el índice de ausentismo laboral que impacta negativamente sobre el desempeño de la empresa frente a diferentes labores en sus áreas.

El objetivo de este proyecto, consiste en realizar un pertinente análisis en el diagnóstico que se realiza a la empresa de ingeniería y construcción, para luego diseñar el modelo de gestión que se ajuste a lo establecido por la norma y pueda cumplir con lo correspondiente a todo lo relacionado al sistema de gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.

Al hablar del sistema de gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo se entiende como "las condiciones y factores que inciden en el bienestar de los empleados, trabajadores temporales, personal contratista, visitantes y cualquier otra persona en el sitio de trabajo" ³.

Las exigencias en la gestión eficaz del Sistema para eliminar, reducir o controlar los riesgos en los diferentes puestos de trabajo van de la mano del trabajo conjunto entre el empleador y los empleados, quienes deben propender por el bienestar y la seguridad en la ejecución de las actividades diarias de los trabajadores ⁴.

Debido a que este trabajo es de carácter práctico, es decir se cuenta con una empresa del sector real, la prioridad es dar cumplimiento al decreto 1072 de 2015 y la resolución 1111 de 2017 para de esta manera prevenir enfermedades y accidentes de trabajo en la organización.

Posteriormente, se cree necesario hacer una revisión de lo que engloba toda la empresa, desde sus aspectos administrativos, procesos, colaboradores y servicios ofrecido para crear las relaciones directas entre sí.

Finalmente se hará un análisis sobre los riesgos que lo anterior pueda provocar y lo que no se está cumpliendo para dar lugar al desarrollo del diseño del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en la empresa polo ingeniería y construcciones S.A., según el estándar decreto 1072 de 2015 con los correspondientes Manuales de implementación, Procedimientos, Registros y Anexos.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Actualmente se evidencia la importancia que ha adquirido el diseño y la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en las empresas, dado a la necesidad de controlar los riesgos y peligros presentes en las actividades laborales en la empresas de los diferentes sectores, que generan constantemente accidentes y enfermedades laborales, que al no reducir su índice de aparición se convierten en pérdidas de productividad y financieras para la empresa, ya que repercuten directamente en la eficiencia de la compañía y afectan significativamente la falta en los cumplimientos de metas y objetivos de la misma ⁵.

Por tal motivo, se recurre a realizar un abordaje amplio de los diversos factores de riesgos que se encuentran presentes en el sector de construcción. Para ello se recurre a investigaciones y estudios previos relacionados con el tema; en dichas investigaciones y estudios se observará el impacto de los factores de riesgo a los que se encuentran expuestos los trabajadores de la empresa Polo Ingeniería y Construcciones S. A, además de identificar como dichos factores afectan también la salud física, emocional y las posibles consecuencias que tienen para las empresas.

No obstante, antes de realizar el abordaje de los factores de riesgo, se explicará brevemente en que consiste la empresa Polo Ingeniería y Construcciones S. A., mas conocida como POLOINGSA. Es una empresa que se dedica a la ejecución de obras de infraestructura de servicios públicos y obras civiles, además de realizar instalaciones de equipos de telecomunicaciones, y mantenimiento de redes, que se encuentra encaminada a desarrollar actividades de prevención y promoción de la

seguridad, y salud en el trabajo, basadas en la identificación de los peligros presentes en las actividades o áreas de trabajo ⁶.

Dentro de las investigaciones o estudios González ⁷, en su trabajo diseño del sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional, expone la realización de un mapa de procesos, que fue realizado con el fin de conocer las características generales de la empresa, además la investigación presenta un diagnostico de las condiciones o situación de la empresa a estudiar y por último refleja el planteamiento de planes de acción correctivas y preventivas frente a las enfermedades y accidentalidad encontradas en las actividades que realizan los trabajadores, con el fin de minimizar los factores de riesgos.

Por otro lado, Flórez, Camacho ⁸ en su estudio factores de riesgos en el sector de la construcción exponen que la calidad del ambiente de trabajo está estrechamente relacionada con los riesgos a los que se encuentran expuesto los trabajadores del sector de construcciones, así mismo el estudio presenta las normas generales de la salud y estudia los requerimientos de seguridad y salud que se deben tener en cuenta en los procesos de las diferentes actividades de los trabajadores.

La prevención de los riesgos laborales en el área de la construcción es indispensable, dado que en este sector los trabajadores mantienen una exposición constante a los riesgos, donde su mayoría tienen una repercusión grave, por lo que, además de un plan preventivo y de promoción se ve necesario e indispensable el cumplimiento de la normatividad existente ⁹. Algunos de los principales riesgos a los que se encuentran expuestos los trabajadores son: las caídas de distinto nivel, caída de objetos o derrumbes, orden y aseo, proyección de partículas, entre otros.

Sanz ¹⁰, dentro de su estudio sobre riesgos laborales emergentes en el sector de la construcción expone que la debido a la búsqueda innovadora del sector en cuestiones de la utilización de materiales de mayor calidad , la incorporación de

nuevas tecnologías y equipos de trabajo ha generado la aparición de nuevos riesgos, no obstante debido a las nuevas medidas de seguridad exigidas por la normatividad ha permitido que los índices de accidentes en la jornada de trabajo hayan disminuido significativamente en los últimos años, sin embargo estos datos o índices siguen siendo mucho más elevados que en el resto de sectores de actividad, tanto a nivel económico como por la gravedad de los accidentes.

De acuerdo a lo anterior se ve la necesidad por parte de las empresas de diseñar un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo que permita el control y disminución de los factores de riesgos que existen el sector, puesto que no solo debe prevenir o disminuir los accidentes laborales, sino también las enfermedades profesionales y mas aun en el sector de la construcción donde, el número de enfermedades profesionales representa un porcentaje muy significativo respecto al total de casos declarados, especialmente en el caso de los hombres, y es una de las actividades donde el índice de incidencia de estas enfermedades es más elevado ¹⁰.

Por otro lado, en el diseño e implementación del sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo al Decreto 1072 de 2015 de los autores Murcia, Sanmiguel ¹¹, presenta que el SG SST , en una empresa es de vital importancia para el desarrollo y productividad de las actividades o tareas, ya que el sistema abarca la prevención de los riesgos , accidentes y enfermedades laborales que perjudican a los trabajadores, además de influir directamente en los índices de ausentismo que generan perdidas monetarias y productivas para una empresa y a su ves expone que es importante tener en cuenta que las empresas además de la normatividad bajo la que se deben regir , las empresas deben ser socialmente responsable.

Moncayo y Soto ¹², durante su investigación presentan la normatividad legal colombiana que debe cumplir una empresa en su diseño e implementación del

sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, además de acciones de mejora y como debido a la ausencia de un SG SST ha disminuido su productividad y aumentado el índice de enfermedades, y accidentes laborales lo que ha generado consecuencias como; la perdida de contratos, disminución de ganancias, posibilidad de sanciones y control ineficiente de las actividades.

Hoffmeister, et al. ¹³, en su estudio realizado en el 2014 sobre Factores asociados a accidentes, enfermedades y ausentismo laboral, se evidencio que tenia el objetivo de estimar la asociación entre factores de riesgo y la ocurrencia de enfermedades, accidentes y ausentismo laboral en trabajadores formales, mediante el método de la retrospectiva usando dos fuentes de información: el primero seria el registro de evaluaciones ocupacionales preventivas, seguido por el de episodios de accidentes y enfermedades laborales (2009 - 2012), en donde se concluye que los factores no modificables (sexo y edad), junto con factores modificables, como el sedentarismo y el estado nutricional, contribuyen a la presencia de eventos laborales no deseados.

A su vez, Castorena, et al. ¹⁴, en su estudio del 2015 sobre Intervención ergonómica en una empresa local del ramo de la construcción, exhibe la relación que genera la implementación de una intervención ergonómica, basada en el nivel de conocimiento y el nivel de percepción de seguridad, buscando la sensibilización e involucramiento del trabajador de la construcción en sus actividades. Dentro del estudio se evaluaron diferentes autores que han realizado intervenciones ergonómicas basadas en conceptos de ergonomía participativa, en donde se concluye que estas aplicaciones muestran una perspectiva exitosa de la ergonomía participativa.

Gómez, Merino, Tapia, Espinoza y Echeverría ¹⁵, realizaron un estudio de investigación en el año 2017 sobre Epidemiología de accidentes de trabajo en Ecuador basado en la base de datos de la Seguridad Social en los años 2014 -

2016, cuyo objetivo es describir los accidentes de trabajo calificados en Ecuador desde un enfoque epidemiológico, mediante estudio descriptivo a partir de las estadísticas del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en el período de 2014 a 2016 (n=61 981). Los accidentes de trabajo fueron agrupados en variables demográficas, geográficas, temporales, actividades económicas, tipo incapacidad -lesión y, por último, parte del cuerpo lesionada del accidentado. Se presentan frecuencias, tasas y porcentajes de variación. Lo anterior arrojó que en el período de estudio se observó que las principales ciudades del país presentaron mayor siniestralidad laboral. Los hombres en edades comprendidas entre los 26 a 35 años fueron los más accidentados (tasa ajustada = 79,6 x 10 000 hombres) en el sector servicios y construcción. El 95 % de los accidentes de trabajo (n=59 311) causaron incapacidad temporal. Las contusiones, lesiones internas, heridas abiertas y fracturas fueron los principales tipos de lesión, particularmente en manos, piernas y rodillas. Estos resultados son consideraros como el primer estudio que describe los accidentes de trabajo calificados en Ecuador, permitiendo conocer la realidad sobre la siniestralidad laboral en el país.

Rodríguez y Galeano ¹⁶, realizaron estudio en el año 2017 la promoción de hábitos y estilos de vida saludables, donde las empresas deben adelantar acciones para el fomento de actividad física, alimentación saludable y el control del consumo de tabaco, de esta forma promoviendo estilos de vida saludables. El objetivo del estudio es determinar el consumo y dependencia de licor y cigarrillo en trabajadores obreros del sector construcción, mediante un estudio cuantitativo en 186 trabajadores de la construcción en Santander, Colombia. Se usó encuesta el Alcohol Use Disorders Inventory Test (AUDIT) y test Fargerstrom para consumo de cigarrillo. El promedio de edad fue de 34,8 años. Entre los encuestados, 62% reportaron consumir licor y en cuanto al puntaje AUDIT, 71,5% se ubicaron en zona I, 26,8% en zona II y 1,6% en zona III. Por último, 23% de trabajadores reportaron ser consumidores de cigarrillo y de ellos, 2,33% (n=1) tenía dependencia moderada en su consumo. Se concluyen que el consumo de licor (62%) y cigarrillo (23%) es alto

en este sector. Si bien, no se detectaron cifras de dependencia elevadas, es importante desde la prevención primaria en salud generar conciencia sobre las repercusiones a nivel personal y laboral del abuso del alcohol y cigarrillo.

En el sector de la construcción se realizan actividades desde la organización del terreno, finalizando con acabados e instalación de redes de servicios públicos y telefónicos; el cual es uno de los sectores más productivos, generando una fuente importante de empleo ¹⁷.

El no usar los equipos de protección personal, como usarlos incorrectamente, no utilizar medidas de intervención, errores en el paso a paso de instructivos y procedimientos de seguridad, omitir advertencias, omitir las recomendaciones y no atender los peligros de caída y el mal uso de equipos, son entre otros actos relacionados con los accidentes que se presentan ¹⁷.

Además, Cabrera, Cortes y Daza ¹⁸, argumenta que dentro de los mecanismos que tienen más implicación para ocasionar lecciones en el campo de la construcción son: Caídas a nivel, Golpeado por o contra objetos, caídas de objetos, manipulación de cargas en el cual se hacen sobreesfuerzos, pisadas, choques o golpes; atrapamientos; proyección de partículas y caídas desde alturas mayores a 1.5 metros, riesgos que tienen alto impacto asociados a la mortalidad de los accidentes de trabajo en el sector de la ingeniería. (p.2).

Como dice Avendaño 17:

"Características como la edad, la masa corporal, actividad física, y desordenes del sueño o de tipo auditivo, influyen directamente en la probabilidad de sufrir un accidente en este sector. Aunque se debe tener en cuenta, que muchos accidentes se relacionan con la carencia de una adecuada interacción entre los trabajadores, su lugar de trabajo, y los materiales y equipos que usan. La poca experiencia y los bajos niveles de educación contribuyen a que los trabajadores

estén más propensos a sufrir accidentes. Se ha demostrado que la ocurrencia de lesiones es mayor en los trabajadores nuevos que no pasan por el proceso de capacitación en relación con los que si lo hace."(p2).

La empresa polo ingeniería y construcciones S.A. deberá adecuar sus procesos a los requisitos establecidos en la Decreto 1072 de 2015, por la cual se dictan disposiciones para la implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), con el objeto de gestionar y controlar sus peligros continuamente en el marco de un sistema de gestión que abarque todos los aspectos de la organización y demuestre cómo orientar sus actividades hacia el logro de los objetivos de Seguridad y Salud en el Trabajo y el cumplimiento de su filosofía empresarial en los contratos establecidos con un tercero, ya sea con personas naturales o jurídicas.

De tal manera, la empresa fomentara y asegurara la prevención de accidentes de trabajo y protege la salud de las personas. Con la implementación del Sistema de Gestión busca mejorar sus resultados económicos y alcanzar la efectividad en todos sus procesos. Al procurar un alto desempeño en seguridad y salud en el trabajo, obtendrá factores que conduzcan a salvaguardar el bienestar de los trabajadores.

Este sistema a diseñar, debe responder de manera efectiva no sólo a los requerimientos legales, sino principalmente a los planes de crecimiento y expansión del negocio, ya que a medida que el crecimiento se dé, los empleados deberán mantenerse saludables y seguros, proyectando un nivel de seguridad alto por la misma razón social de la empresa.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

Cuáles son los elementos necesarios en el diseño del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa Polo Ingeniería Y Construcciones S.A.?

2. JUSTIFICACIÓN

Polo Ingeniería Y Construcciones S.A., es una empresa que hace parte del sector construcción, ubicada en la ciudad de Cali, donde se dedica a la prestación de servicios técnicos y de mantenimiento.

Este proyecto nace de la conciencia propia de la empresa, al denotar los masivos riesgos del sector y donde se pretende mantener un talento humano que este en continuo mejoramiento y optimice los procesos productivos para alcanzar los objetivos establecidos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo; cabe agregar que diseñar el sistema de Gestión es un proyecto que va requerir de cambios en la operación interna, de tal forma que será clave para el desarrollo de la organización, puesto que se convertirá en una empresa mucho más competitiva, organizada bajo los lineamientos de un sistema de gestión, lo cual contribuirá notoriamente a la productividad y la estabilidad emocional y física de los colaboradores.

Según Calderón, Ceballos, Estrada y Martínez ¹, en su investigación expresan que según la OIT, cada quince segundos un trabajador muere a causa de un accidente o de una enfermedad laboral y cada quince segundos ciento cincuenta y tres trabajadores tienen un accidente laboral. Estas cifras muestran la importancia de desarrollar proyectos enfocados a la prevención de accidentes y de enfermedades laborales y muestran que es necesario definir políticas para activar y supervisar el trabajo seguro en las organizaciones y así dar la importancia que requiere la seguridad y salud en las empresas.

A lo largo de la historia las entidades gubernamentales y las organizaciones han protegido la salud del trabajador, aunque no de forma integral y formal. Con el Decreto 1072 de 2015, se debe implementar a nivel organizacional un sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, que involucre a todos los interesados

de la organización y cuyo objetivo fundamental sea la gestión del riesgo de forma sistemática. La Seguridad y Salud en el Trabajo se ha convertido en un requisito fundamental tanto para el funcionamiento de una organización como para brindar bienestar a los empleados.

Con la Resolución 1111 de 2017, se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad, Salud en el Trabajo para empleadores, es decir, el conjunto de procedimientos, normas y requisitos que deben ser cumplidos de manera obligatoria para la prevención de riesgos laborales y para la aplicación eficaz del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo para administrar de manera sistemática los riesgos derivados de las actividades ejecutadas por el personal.

Es por lo anterior, que Polo Ingeniería Y Construcciones S.A., busca desarrollar el Sistema General de Seguridad y Salud en el Trabajo, pues para esta empresa se convierte en una meta, que emplea parámetros para ser socialmente responsable frente a la calidad de vida generada a los colaboradores, que por añadidura se convierte en un compromiso de promover el cuidado y bienestar del trabajador con control de accidentalidad y enfermedades laborales y generales.

Así, se tendrán no solo trabajadores con una mejor calidad de vida, sino también sus familias, y es de esta forma que se aporta a la sociedad un ser humano saludable, comprometido con su trabajo, su ambiente y su bienestar integral.

González, Bonilla, Quintero, Reyes y Chavarro ¹⁹, afirman en la revista de ingeniería de construcción de la Universidad Cooperativa de Colombia con sede en Neiva, "que para el año 2011, en Colombia el sector de la construcción obtuvo la tasa de accidentalidad más alta del 22.71%, de los cuales el 11% de accidentes fueron severos o mortales, así mismo en el año 2012 en Colombia se registraron 532 muertos por accidentes de trabajo, 136 corresponden al sector inmobiliario, 125 al sector de la construcción, mientras que en los campos de transporte,

almacenamiento y comunicaciones se presentó un total de 78 víctimas mortales; lo que indica que en el país 44 personas murieron cada mes por accidentes de trabajo".

Por último, en cuanto a la utilidad de desarrollar un Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo es que se dará cumplimiento al Decreto 1072/15, dentro de los plazos de los estándares mínimos de la resolución 1111 marzo de 2017.

De esta forma la empresa dentro de un ambiente laboral adecuado intentará evitar muertes por accidente laboral y enfermedad laboral y general, disminuir ausentismo laboral, reducir rotación laboral, mejorar procesos, mejorar la imagen de la empresa, aumentar la productividad y reducir los costos e interrupciones de procesos.

3. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVO GENERAL

Diseñar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para Polo Ingeniería Y Construcciones S.A., para dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, dentro de los plazos de los estándares mínimos establecidos en la resolución 1111 de marzo de 2017.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Determinar las condiciones generales de la empresa, relacionadas con los riesgos asociados al objeto social.
- Identificar las normas aplicables al Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa Polo Ingeniería Y Construcciones S.A. de acuerdo a la legislación Colombiana.
- Establecer el plan de trabajo anual de acuerdo a los criterios y necesidades encontrados en la empresa.

4. MARCO DE REFERENCIA

4.1. MARCO TEÓRICO

En la interacción salud y trabajo, cuando sucede un accidente de trabajo es identificado al instante cuando sucede, pero también para que esto suceda para las identificaciones de las enfermedades laborales, se ha tenido que investigar mucho, donde en ese camino salieron normas que protegían a la población trabajadora, que al paso del tiempo fue evolucionando el tema de la prevención de los riesgos laborales a nivel mundial en donde se fue tomando conciencia por la sociedad ²⁰.

Como dice Molano y Pinilla ²¹:

"En la Prehistoria, el hombre se enfrenta a un mundo que no entiende y que lo agrede constantemente, a lo que se le agregan las enfermedades y por consiguiente la necesidad de prevenirlas. En algún momento, el hombre prehistórico habrá creado alguna férula y es probable que fuera el primero en realizar amputaciones. Posiblemente los primeros cuidados para el sistema musculo esquelético fueron gestos intuitivos..., la inmovilidad, el calor junto al hogar o la aplicación de piedra" (p 603).

La salud ocupacional Colombia toma importancia para la sociedad, la industria, el sector cultural, el sector económico y legal durante estos últimos 30 años. Esto alterna con la toma de conciencia de parte del estado para proteger a los trabajadores, que garantizan que la sociedad evoluciona y la queda claro que el factor humano es importante para el logro de los objetivos y las metas de la empresa.

De acuerdo a lo expresado Departamento de Ingeniería Industrial. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá, Colombia, publicado por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social.

Así, el estado colombiano ha venido actualizando su legislación siguiendo modelos europeos, particularmente el alemán y el británico, y especialmente a partir de conceptos modernos de concepción del riesgo ocupacional y los elementos fundamentales de prevención y control. La Ley 9 de 1979 fue la primera aproximación real del gobierno a la protección de la salud del trabajador, en especial su artículo 81 que señala que la salud de los trabajadores es una condición indispensable para el desarrollo socioeconómico del país; su preservación y conservación son actividades de interés social y sanitario en la que participarán el gobierno y los particulares. A partir de esta nueva concepción, se han producido importantes cambios, no sólo a nivel teórico-legal, sino en el comportamiento de empresas y trabajadores, los cuales se ven reflejados en acciones más consecuentes con el objetivo de lograr una mejor calidad de vida para la población trabajadora de Colombia ²².

Por lo anterior, nace el Decreto 1072 de 2015, el cual establece el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, en donde es una herramienta importante que mejora la calidad de vida de los trabajadores de la empresa. Se utiliza de forma amplia en todos los sectores. Genera grandes beneficios como la prevención de enfermedades laborales, ambientes sanos de trabajo y la disminución de los costos generados por los accidentes ²³.

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo se implementa mediante el Ciclo PHVA cuyo creador es el Sr. Edwards Deming, el cual significa Planear, Hacer, Verificar y Actuar, cuyo objetivo es buscar el mejoramiento continuo en la empresa, el cual el Decreto 1072 en el numeral 10, artículo 2.2.4.6.2 define el Ciclo PHVA como un proceso lógico y por etapas para la mejora continua ²⁴.

4.2. MARCO CONCEPTUAL

Polo Ingeniería Y Construcciones S. A. se dedica a la construcción y al mantenimiento de redes telefónicas y eléctricas. Es necesario dar una idea general de los riesgos y términos que se van a utilizar dentro de la implementación del proyecto del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo.

El sector de la construcción como lo mencionamos anteriormente, lidera indicadores de accidentes y siniestralidad que representan un costo significativo para las empresas, trabajadores y la sociedad en general.

Para el propósito de este manual de gestión, son aplicables los términos y definiciones dados en el Decreto 1443 de 2014 ahora Decreto 1072 de 2015, y otras definiciones en general:

- Accidente de trabajo: Toda lesión corporal que el trabajador sufre con ocasión o a consecuencia del trabajo que efectúa por cuenta ajena. Se considera también los que sufre e trabajador con ocasión o como consecuencia del desempeño de sus cargos electivos y de carácter laboral.
- Acción correctiva: Acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad detectada u otra situación no deseable.
- Acción de mejora: Acción de optimización del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), para lograr mejoras en el desempeño de la organización en la seguridad y la salud en el trabajo de forma coherente con su política.
- Acción preventiva: Acción para eliminar o mitigar la(s) causa(s) de una no conformidad potencial u otra situación potencial no deseable.

- Actividad no rutinaria: Actividad que no forma parte de la operación normal de la organización o actividad que la organización ha determinado como no rutinaria por su baja frecuencia de ejecución.
- Actividad rutinaria: Actividad que forma parte de la operación normal de la organización, se ha planificado y es estandarizable.
- Alta dirección: Persona o grupo de personas que dirigen y controlan una empresa.
- Amenaza: Peligro latente de que un evento físico de origen natural, o causado, o inducido por la acción humana de manera accidental, se presente con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como también daños y pérdidas en los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales.
- Auto-reporte de condiciones de trabajo y salud: Proceso mediante el cual
 el trabajador o contratista reporta por escrito al empleador o contratante las
 condiciones adversas de seguridad y salud que identifica en su lugar de
 trabajo.
- Carga física: es el conjunto de requerimientos físicos a los que está sometido el trabajador, a lo largo de su jornada laboral, se entiende como carga física esfuerzo físico, postura del trabajo y la manipulación de cargas
- Centro de trabajo: Se entiende por Centro de Trabajo a toda edificación o área a cielo abierto destinada a una actividad económica en una empresa determinada.

- Ciclo PHVA: Procedimiento lógico y por etapas que permite el mejoramiento continuo a través de la Planificar, Hacer, Verificar y Actuar.
- Cimentaciones superficiales: Se realizarán cuando cerca de la rasante del terreno se dispone de una capa de suficiente resistencia para soportar el peso de la edificación o estructura que pretendemos construir, los riesgos de mayor relevancia que pueden presentarse durante el desarrollo de estas labores son: afecciones o desplomes de edificaciones o estructuras colindantes, caída de personas desde alturas en andamios y plataformas de trabajo, especialmente durante la construcción de muros: caída de alturas desde escaleras manuales, caídas al mismo nivel en ocasión de circular sobre armaduras, golpes por caídas de materiales, objetos y herramientas, atrapamientos por elementos móviles de transmisión de maquinas y motores, vuelco de maquinas, contactos eléctricos indirectos con maquinaria de obra, cortes en las manos durante la manipulación de la armadura, atrapamientos en manos con las canales de vertido de hormigón
- Condiciones de salud: El conjunto de variables objetivas y de autor reporte de condiciones fisiológicas, psicológicas y socioculturales que determinan el perfil sociodemográfico y de morbilidad de la población trabajadora.
- factores que tienen influencia significativa en la generación de riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores quedan específicamente incluidos en esta definición, entre otros: a) Las características generales de los locales, instalaciones, máquinas, equipos, herramientas, materias primas, productos y demás útiles existentes en el lugar de trabajo; b) Los agentes físicos, químicos y biológicos presentes en el ambiente de trabajo y sus correspondientes intensidades, concentraciones o niveles de presencia; c)

Los procedimientos para la utilización de los agentes citados en el apartado anterior, que influyan en la generación de riesgos para los trabajadores y; d) La organización y ordenamiento de las labores, incluidos los factores ergonómicos o biomecánicos y psicosociales.

- Construcción: Construcción es la acción y efecto de construir. Este verbo hace mención a edificar, fabricar o desarrollar una obra de ingeniería o de arquitectura
- Descripción sociodemográfica: Perfil sociodemográfico de la población trabajadora, que incluye la descripción de las características sociales y demográficas de un grupo de trabajadores, tales como: grado de escolaridad, ingresos, lugar de residencia, composición familiar, estrato socioeconómico, estado civil, raza, ocupación, área de trabajo, edad, sexo y turno de trabajo.
- **Efectividad:** Logro de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo con la máxima eficacia y la máxima eficiencia.
- Eficacia: Es la capacidad de alcanzar el efecto que espera o se desea tras la realización de una acción.
- **Eficiencia**: Relación entre el resultado alcanzado y los recursos utilizados.
- Emergencia: Es aquella situación de peligro o desastre o la inminencia del mismo, que afecta el funcionamiento normal de la empresa. Requiere de una reacción inmediata y coordinada de los trabajadores, brigadas de emergencias y primeros auxilios y en algunos casos de otros grupos de apoyo dependiendo de su magnitud.

- Evaluación del riesgo: Proceso para determinar el nivel de riesgo asociado al nivel de probabilidad de que dicho riesgo se concrete y al nivel de severidad de las consecuencias de esa concreción.
- Evento Catastrófico: Acontecimiento imprevisto y no deseado que altera significativamente el funcionamiento normal de la empresa, implica daños masivos al personal que labora en instalaciones, parálisis total de las actividades de la empresa o una parte de ella y que afecta a la cadena productiva, o genera destrucción parcial o total de una instalación.
- Excavación: Extracción de tierras realizada en zonas localizadas del terreno, los riesgos más importantes en la realización de trabajos en excavaciones son: caídas de personal al mismo nivel, caídas de personal al interior de la excavación, desprendimientos de materiales, tierras, rocas, derrumbamiento del terreno o de edificios colindantes, atrapamientos, inundaciones, golpes con objetos y herramientas, colisiones de vehículos, vuelco de maquinaria, atropellos con vehículos, ruido, otros derivados de la interferencia con otras canalizaciones enterradas (electricidad, gas, agua, etc.)
- Fatiga: Es la disminución de la capacidad física y mental de un individuo después de haber realizado un trabajo durante un periodo de tiempo determinado, las causas de la fatiga pueden ser por posturas corporales, desplazamientos, sobre esfuerzos o manejos de cargas físicas o por excesiva recepción de información, tratamiento de la información por intentar dar respuesta a todo.
- Identificación del peligro: Proceso para establecer si existe un peligro y definir las características de este.

- Indicadores de estructura: Medidas verificables de la disponibilidad y acceso a recursos, políticas y organización con que cuenta la empresa para atender las demandas y necesidades en Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Indicadores de proceso: Medidas verificables del grado de desarrollo e implementación del SG-SST.
- Indicadores de resultado: Medidas verificables de los cambios alcanzados en el periodo definido, teniendo como base la programación hecha y la aplicación de recursos propios del programa o del sistema de gestión.
- Ingeniería civil: Es la disciplina de la ingeniería profesional que emplea conocimientos de cálculo, mecánica hidráulica y física para encargarse del diseño, construcción y mantenimiento de las infraestructuras emplazadas en el entorno, incluyendo carreteras, ferrocarriles, puentes, canales, presas, puertos, aeropuertos, diques y otras construcciones relacionadas
- Manipulación de cargas: La manipulación manual de cargas es una tarea bastante frecuente en muchos sectores de actividad, siendo responsable, en muchos casos, de la aparición de fatiga física, o bien de lesiones, que se pueden producir de una forma inmediata o por la acumulación de pequeños traumatismos aparentemente sin importancia, las lesiones pueden afectar tanto a trabajadores que manipulan cargas regularmente como a trabajadores ocasionales. En la manipulación manual de cargas interviene el esfuerzo humano tanto de forma directa (levantamiento, colocación) como indirecta (empuje, tracción, desplazamiento). También es manipulación manual transportar o mantener la carga alzada. Incluye la sujeción con las manos y con otras partes del cuerpo, como la espalda, y lanzar la carga de una persona a otra

- Matriz legal: Es la compilación de los requisitos normativos exigibles a la empresa acorde con las actividades propias e inherentes de su actividad productiva, los cuales dan los lineamientos normativos y técnicos para desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), el cual deberá actualizarse en la medida que sean emitidas nuevas disposiciones aplicables.
- Mejora continua: Proceso recurrente de optimización del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, para lograr mejoras en el desempeño en este campo, de forma coherente con la política de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) de la organización.
- Movimientos repetitivos: Grupo de movimientos continuos mantenidos durante un trabajo que implica la acción conjunta de los músculos, los huesos, las articulaciones y los nervios de una parte del cuerpo y provoca en esta misma zona fatiga muscular, sobrecarga, dolor y, por último lesión
- No conformidad: No cumplimiento de un requisito. Puede ser una desviación de estándares, prácticas, procedimientos de trabajo, requisitos normativos aplicables, entre otros.
- Peligro: Fuente, situación o acto con potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipos o en las instalaciones.
- Política de seguridad y salud en el trabajo: Es el compromiso de la alta dirección de una organización con la seguridad y la salud en el trabajo, expresadas formalmente, que define su alcance y compromete a toda la organización.

- Postura forzada: Las posturas y movimientos que se realizan en las diferentes actividades laborales, pueden tener carácter dinámico y/o estático. Algunas de estas posturas o movimientos al ser inadecuados o forzados pueden generar problemas para la salud si se realizan con frecuencias altas o durante periodos prolongados de tiempo. Identificar si esta condición de trabajo o peligro está presente en un puesto de trabajo permite determinar si puede comportar un riesgo significativo, dependiendo de la presencia de los factores de riesgo.
- Registro: Documento que presenta resultados obtenidos o proporciona evidencia de las actividades desempeñadas.
- Rendición de cuentas: Mecanismo por medio del cual las personas e instituciones informan sobre su desempeño.
- Revisión proactiva: Es el compromiso del empleador o contratante que implica la iniciativa y capacidad de anticipación para el desarrollo de acciones preventivas y correctivas, así como la toma de decisiones para generar mejoras en el SG-SST.
- Revisión reactiva: Acciones para el seguimiento de enfermedades laborales, incidentes, accidentes de trabajo y ausentismo laboral por enfermedad.
- **Requisito Normativo**: Requisito de seguridad y salud en el trabajo impuesto por una norma vigente y que aplica a las actividades de la organización.
- Riesgo: Combinación de la probabilidad de que ocurra una o más exposiciones o eventos peligrosos y la severidad del daño que puede ser causada por estos.

- Riesgo biológico: Los riesgos biológicos que se presentan en el sector de la construcción son debido a la exposición a microorganismos infecciosos, a sustancias tóxicas de origen biológico o por ataques de animales. Por trabajadores excavaciones desarrollar ejemplo, los en pueden histoplasmosis, que es una infección pulmonar causada por un hongo que se encuentra comúnmente en el terreno. Dado que el cambio de composición de la mano de obra en cualquier proyecto es constante y los trabajadores pueden contraer enfermedades contagiosas como gripe o tuberculosis, también pueden estar expuestos al riesgo de contraer la malaria, fiebre amarilla.
- Riesgo biomecánico: Es la probabilidad de sufrir un accidente de trabajo o una enfermedad laboral por factores relacionados a las funciones inherentes a las actividades desempeñadas por los trabajadores; entre las que se encuentran posturas forzadas, movimientos repetitivos y manipulación de cargas.
- Riesgo eléctrico: Es el originado por la energía eléctrica y los factores asociados a este riesgo quedan específicamente incluidos: choque eléctrico por contacto con elementos en tensión (contacto eléctrico directo), o con masas puestas accidentalmente en tensión (contacto eléctrico indirecto), quemaduras por choque eléctrico o arco eléctrico, caídas o golpes como consecuencia de choque o arco eléctrico, incendios o explosiones originados por la electricidad (15), dentro de la actividad del sector de la construcción en la empresa se pueden presentar contactos eléctricos por redes eléctricas subterráneas.
- Riesgo físico: Los riesgos físicos se encuentran presentes en todo proyecto de construcción. Entre ellos se incluyen el ruido, el calor y el frío, las

radiaciones ionizantes y no ionizantes las primeras pueden ser por el uso de equipos de rayos gamma para ver densidad de pavimentos y la segunda se causa por trabajos a cielo abierto rayos UV, radiaciones calóricas y no ionizantes de la soldadura eléctrica autógena y oxiacetileno, las vibraciones y la presión barométrica. A menudo, el trabajo de la construcción se desarrolla en presencia de calores o fríos extremos, con tiempo ventoso, lluvioso. También se pueden encontrar radiaciones no ionizantes.

- Riesgo locativo: Son las condiciones de la zona geográfica, las instalaciones o aéreas de trabajo, que bajo circunstancias no adecuadas pueden ocasionar accidentes de trabajo o pérdidas para la empresa, se incluye las deficientes condiciones de orden, aseo y falta de señalización.
- Riesgo mecánico: Puede producirse en toda operación que requiera utilizar herramientas manuales, es aquel que puede producir lesiones corporales tales como cortes, abrasiones, punciones, contusiones, golpes por objetos desprendidos o proyectados, atrapamientos, aplastamientos, quemaduras.
- Riesgo químico: Es aquel riesgo susceptible de ser producido por una exposición no controlada a agentes químicos la cual puede producir efectos agudos o crónicos y la aparición de enfermedades, los productos químicos tóxicos también puede provocar consecuencias locales y sistémicas según la naturaleza del producto y la vía de exposición, las consecuencias pueden ser graves problemas de salud en los trabajadores y la comunidad y daños permanentes en el medio natural. Hoy en día, casi todos los trabajadores están expuestos a algún tipo de riesgo químico porque se utilizan productos químicos en casi todas las ramas de la industria.
- Valoración del riesgo: Consiste en emitir un juicio sobre la tolerancia o no del riesgo estimado.

• Vigilancia de la salud en el trabajo o vigilancia epidemiológica de la salud en el trabajo: Comprende la recopilación, el análisis, la interpretación y la difusión continuada y sistemática de datos a efectos de la prevención. La vigilancia es indispensable para la planificación, ejecución y evaluación de los programas de seguridad y salud en el trabajo, el control de los trastornos y lesiones relacionadas con el trabajo y el ausentismo laboral por enfermedad, así como para la protección y promoción de la salud de los trabajadores. Dicha vigilancia comprende tanto la vigilancia de la salud de los trabajadores como la del medio ambiente de trabajo.

4.3. MARCO ÉTICO

Para el marco ético se basa en lo establecido en la Resolución 693/2004, en donde se establece el Código Internacional de ética para los Profesionales de la Salud Ocupacional, aprobado por la Junta Directiva de la Comisión Internacional de Salud Ocupacional, de Argentina, el cual se basa en tres fundamentos:

- 1. El profesional deberá servir a la salud y el bienestar social de los trabajadores en forma individual.
- 2. Dentro de los deberes de los profesionales está la protección de la salud y la vida, respeto a la dignidad humana y dentro del desarrollo de políticas y programas de la salud ocupacional se debe realizar la promoción de la aplicación de los más altos principios éticos.
- 3. Los profesionales de la salud gozan de plena independencia profesional al ejercer sus funciones.

4.4. MARCO INSTITUCIONAL

4.4.1. Información General de la empresa

Tabla 1. Información general de la organización

Información general de la organización							
Nombre: Polo Ingeniería Y Construcciones S.A.							
NIT	805 008 359 - 5						
Representante Legal	Miguel Emiro Lozano Polo						
Actividad Económica	Prestación de servicios, redes eléctricas, telecomunicaciones, instalación equipos, comercialización de equipos de T.						
Dirección	Carrera 5 # 45 – 20 Oficina 45						
Teléfono	552 03 78						
Numero de Trabajadores	Planta (82), Administrativos (19), Misión (5) y Contratistas (5).						
Clase de riesgo	V						
ARL	ARL Colmena Seguros						

Fuente: Elaboración propia basada en información suministrada por la empresa Polo Ingeniería y Construcciones S.A.

4.4.2. Reseña Histórica

La empresa fue constituida el 8 de octubre de 1982 como Polo Telefonía LTDA., el 7 de junio de 1988 cambió su nombre por el de Polo Ingeniería LTDA., y a partir del 29 de agosto de 1997 se trasformó en sociedad anónima, con la denominación de Polo Ingeniería Y Construcciones S.A., utilizando la sigla POLOINGSA.

La empresa resume una trayectoria de más de 25 años de su socio principal, Ingeniero Miguel Emiro Lozano Polo, en el campo de la ingeniería civil, eléctrica y de telecomunicaciones.

Durante este período se han ejecutado obras para los principales operadores del país, tales como Emcali; Telecom, ahora Colombia Telecomunicaciones S.A.;

Empresa Regional De Telecomunicaciones Del Valle Del Cauca, E.R.T.; Empresa De Teléfonos De Bogotá, E.T.B.; Empresa De Telecomunicaciones De Ipiales, TELEOBANDO; Empresas de construcción privadas como Conalvias Y Constructora KLAHR.

Empresas que suministran tecnología a empresas operadoras de telecomunicaciones como Huawei y otras empresas públicas y privadas en todo el territorio nacional. Los servicios cubren la construcción y el mantenimiento de obras de infraestructura de servicios públicos a nivel nacional.

Los trabajos parten de establecer una relación profesional con el cliente, que permite brindar una atención oportuna, elaborar un presupuesto confiable y mantener una constante comunicación hasta la culminación del contrato.

Se cuenta con un equipo de profesionales que combina personal con vasta experiencia y jóvenes que se destacan por su ágil desempeño, lo que nos permite brindar un servicio eficaz y rápido.

Trabajamos con una visión claramente definida y una misión concreta, que nos esforzamos por cumplir.

Nuestro trabajo se distingue por la calidad, la responsabilidad y el cumplimiento, y de esa forma garantizamos la satisfacción del cliente, el retorno de nuestra inversión y aseguramos la rentabilidad esperada.

4.4.3. Misión

Con nuestra misión contribuimos al desarrollo del país, construyendo y manteniendo obras de infraestructura de servicios públicos y obras civiles; instalando equipos de telecomunicaciones; que permitan satisfacer las expectativas de las empresas

operadoras públicas y privadas, empresas proveedoras de tecnología y a las empresas constructoras.

Trabajar para alcanzar el bienestar de nuestros colaboradores, la protección del ambiente y para generar una rentabilidad que permita el crecimiento sostenido de la organización.

4.4.4. Visión

Ser reconocidos por las empresas operadoras públicas y privadas, empresas proveedoras de tecnología y empresas constructoras, como uno de sus principales aliados estratégicos para la construcción y el mantenimiento de obras de infraestructura de servicios públicos, obras civiles y instalación de equipos de telecomunicaciones.

4.4.5. Mercado objetivo

El principal mercado objetivo para la empresa son empresas de tipo:

- Operadoras de obras de infraestructura de Servicios Públicos.
- Constructoras
- Fabricantes de equipos de telecomunicaciones

4.4.6. Tipos de servicios

- Construcción y Mantenimiento de redes de servicios públicos
 Telecomunicaciones y energía
- Instalación de equipos de telecomunicaciones
- Comercialización e instalación de servicios de telecomunicaciones
- Obras Civiles

• Diseño de redes de acceso

4.4.7. Objetivos estratégicos

- Obtener un margen de rentabilidad
- Asegurar la sostenibilidad en el mercado
- Desarrollo de las obras con seguridad, salud, ambiente, calidad y oportunidad
- Implementar acciones de mejora que fortalezcan nuestra capacidad operacional e imagen corporativa
- Incrementar los nuevos servicios
- Asegurar la competencia del personal para la efectividad
- Mitigación de los impactos ambientales
- Gestión de los peligros y riesgos
- Programa de Salud de los Trabajadores
- Plan para la prevención, protección y respuesta ante emergencias
- Cumplimiento de los requisitos legales en seguridad y salud en el trabajo
- Cumplir con el plan de responsabilidad social empresarial

4.4.8. Valores Corporativos

- Integridad
- Mejoramiento continuo
- Responsabilidad social
- Protección del Medio Ambiente
- Trabajo en equipo

4.4.9. Gestión de procesos

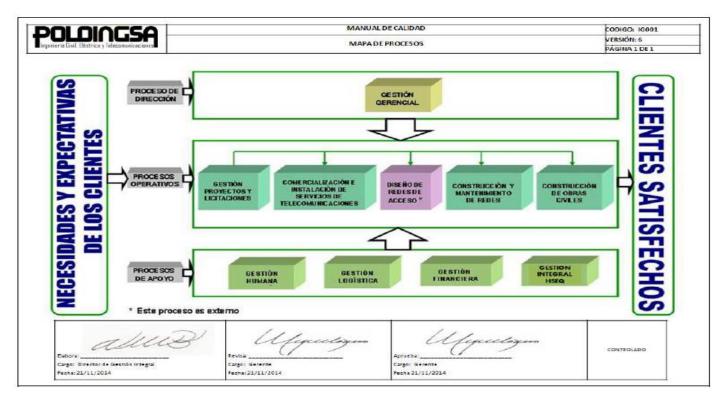


Ilustración 1. Manual de calidad, Mapa de procesos.

Fuente: Ilustración suministrada por la empresa Polo Ingeniería y Construcciones S.A

4.4.10. Organigrama

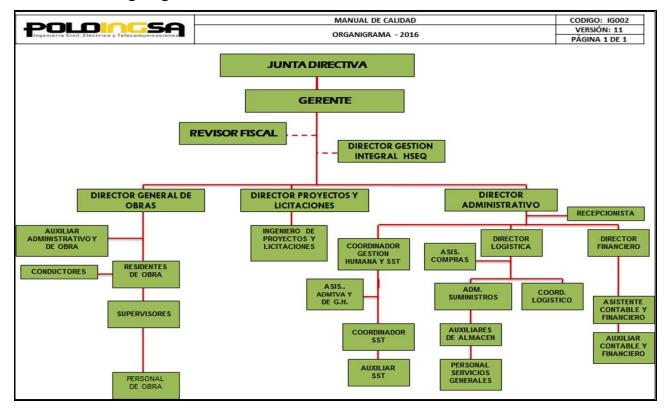


Ilustración 2. Organigrama

Fuente: Ilustración suministrada por la empresa Polo Ingeniería y Construcciones S.A

4.4.11. Materiales para la ejecución de actividades

POLOINGSA cuenta con las siguientes materias primas para llevar a cabo su proceso productivo:

Tabla 2. Materiales empleados en Polo ingeniería y construcciones S.A

Productos
Acetaldehído
Arena
Grava
Roca Muerta
Base
Sub Base
Cemento
Sika
Varillas
Alambre negro
Alambre galvanizado
Ductería (PVC, Tubos)
Cable telefónico
Cable eléctrico
Cable fibra óptica
Alambre de cobre
Alambre Galvanizado

Fuente: Elaboración propia de los autores basada en información suministrada por la empresa Polo Ingeniería y Construcciones S.A

4.4.12. Alcance

El alcance del sistema de gestión es generar estándares básicos que determinen criterios relacionados con la Seguridad y la Salud en el Trabajo para ejercer actividades relacionadas con la ingeniería en la rama civil, sanitaria, eléctrica, telefónica, electrónica y de instalación o construcción de pavimentos, acueductos, alcantarillados, edificaciones, vivienda unifamiliar y multifamiliar, obras urbanísticas, estructuras convencionales y especiales de concreto, reforzamiento estructural contra vulnerabilidad sísmica, remodelación de edificaciones, conservación y mantenimiento de edificaciones, instalaciones interiores para edificaciones,

estructuras metálicas y de madera, redes eléctricas, telefónicas y de telecomunicaciones y obras complementarias. Inventario de redes eléctricas, de telecomunicaciones y en general de infraestructura de servicios públicos. Debe ser pertinente a la naturaleza de la organización y a los requisitos del cliente.

Estos estándares aplican en todos los procesos que impliquen la prestación de servicios o producción de los productos realizados por Polo Ingeniería Y Construcciones S.A. Iniciando desde la gerencia teniendo el compromiso de alinear sus procesos de calidad, medio ambiente, seguridad y salud en el trabajo, procesos y proyectos, involucrando a proveedores y contratistas.

4.4.13. Exclusiones

Para Polo Ingeniería Y Construcciones S.A. aplican todos los numerales establecidos por el Decreto 1443 de 2014 ahora Decreto 1072 de 2015.

4.5. MARCO LEGAL

En Colombia existe un conjunto de normas y leyes que permiten regular y salvaguardar la integridad física del trabajador, todo esto con el fin de generar ambientes seguros tanto para los colaboradores como para el empleador.

A continuación en la tabla 3 se detalla las siguientes:

Tabla 3. Marco legal

NORMA	DESCRIPCIÓN						
Código sustantivo del	Lograr la justicia en las relaciones que surgen entre empleadores y trabajadores, dentro de un						
trabajo	espíritu de coordinación económica y equilibrio social.						
Resolución 2013/1986	Reglamenta la organización y funcionamiento de los Comités de Medicina, Higiene y						
Resolucion 2013/1900	Seguridad Industrial en los lugares de trabajo						
Resolución 1016/1989	Reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los programas de Salud Ocupacional						
Resolucion 1010/1909	que deben desarrollar los patronos o empleados del país.						
Ley 9/1979	Preservar, conservar y mejorar la salud de los individuos en sus ocupaciones laborales.						
Ley 100/1993	Creación del sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones						
Decreto número	Se establecen los requisitos de carácter técnico y científico para construcciones sismo						
33/1998	resistentes						
Decreto ley 1295/1994	Se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales						
Decreto 1772/1994	Reglamentación de la afiliación y las cotizaciones al Sistema General de Riesgos						
Decreto 1772/1994	Profesionales						
Ley 400/1997	Ley por el cual se adoptan normas sobre construcciones sismo resistentes.						
Decreto 2809/2000 Modificación parcial los Decretos 33 de 1998 y 34 de 1999.							
Decrete 4607/2002	Modificación de la Tabla de Clasificación de Actividades Económicas para el Sistema General						
Decreto 1607/2002	de Riesgos Profesionales y se dictan otras disposiciones						
Lov 776/2002	Normas sobre la organización, administración y prestaciones del Sistema General de Riesgos						
Ley 776/2002	Profesionales						
Lov 799/2002	Normas para apoyar el empleo y ampliar la protección						
Ley 789/2002	social y se modifican algunos artículos del Código Sustantivo de Trabajo						
	Se definen las actividades de alto riesgo para la salud del trabajador y se modifican y señalan						
Decreto 2090/2003	las condiciones, requisitos y beneficios del régimen de pensiones de los trabajadores que						
	laboran en dichas actividades						
Ley 828/2003	Normas para el Control a la Evasión del Sistema de Seguridad Social.						
Circular unificada	Unificar las instrucciones para la vigilancia, control y administración del sistema general de						
2004	riesgos profesionales						
Ley 1010/2006	Medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco						
Ley 1010/2006	de las relaciones de trabajo						
Posolución 2246/2007	Regulación de la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales, del manejo y contenido de						
Resolución 2346/2007	las historias clínicas ocupacionales						
Resolución 1401/2007	Reglamentación de la investigación de incidentes y accidentes de trabajo						

Fuente: Información basada en Calderón 1

Tabla 4. Continuación, Marco legal

NORMA	DESCRIPCIÓN
Resolución 2464/2008	Se establecen disposiciones y se definen responsabilidades para la identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo permanente de la exposición a factores de riesgo psicosocial en el trabajo y para la determinación del origen de las patologías causadas por el estrés ocupacional
Ley 1229/2008	Se modifica y adiciona la Ley 400 del 19 de agosto de 1997 relacionados sobre las normas de construcciones sismo resistentes
Decreto 2566/2009	Decreto por el cual se adopta la Tabla de Enfermedades Profesionales
Resolución 1409/2012	Reglamento de Seguridad para protección contra caídas en trabajo en alturas.
Circular 0070/2009	Procedimientos e instrucciones para trabajo en alturas
Decreto 926/2010	Se establecen los requisitos de carácter técnico y científico para construcciones sismo resistentes NSR-10
Resolución 652/2012	Se establece la conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral en entidades públicas y empresas privadas y se dictan otras disposiciones
Ley 1562/2012	Se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional
Decreto 1443/2014	Se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)
Decreto 1477/2014	Por lo cual reglamenta la tabla de enfermedades.
Resolución 044/2014	Capacitación en brigadas de emergencia
Decreto 1072/2015	Se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo

Fuente: Información basada en Calderón 1

5. METODOLOGÍA

5.1. TIPO Y MÉTODO DE ESTUDIO

El trabajo de investigación realizado se enmarca en una investigación de tipo cuantitativa la cual es una forma de estructura, recopilar y analizar información de varias fuentes, mediante el uso de herramientas estadísticas, informáticas y matemáticas con las cuales se obtienen resultados, permitiendo cuantificar el problema y demostrar que tanto abarca mediante los resultados que se quieren tener o proyectados.

Se toman como base de información las estadísticas de accidentalidad, ausentismo, caracterización sociodemográfica, matriz de riesgos, resultado análisis de vulnerabilidad, entre otros.

5.2. POBLACIÓN

Polo Ingeniería Y Construcciones S.A. cuenta con el siguiente personal: Operativos (87), Administrativos (19), Contratistas (5), el cual se toma esta información para realización del presente proyecto.

5.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

Para la recolección de información y dar cumplimiento a los objetivos propuestos, la metodología se llevó a cabo en los siguientes pasos:

• Paso 1: Se realiza visita a la empresa en donde se da el consentimiento por parte del Representante Legal Suplente para llevar a cabo este proyecto

- Paso 2: La empresa Polo Ingeniería Y Construcciones S.A., cuenta con una matriz legal la cual se actualizó para cumplir con los requisitos para implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y de acuerdo a la naturaleza del negocio. – Véase Anexo 1, Matriz de Requisitos Legales -.
- Paso 3: Se realizó la identificación de los documentos que requiere el cumplimiento del Decreto 1072 de 2015 y Resolución 1111 de 2017, el cual se realizó la Matriz de Gestión documental en Excel, en la cual se detallaron todos los documentos requeridos para validar su cumplimiento, en donde se identifican documentos pendientes los cuales están en el proceso de construcción y se revisó los documentos existentes. Véase Anexo 2, Matriz Documental para el SG SST -.
- Paso 4: Se realiza la aplicación de los estándares mínimos en la empresa arrojando un porcentaje de cumplimiento en las etapas respectivas, del cual se identifican planes de mejora para cumplir con todos los requisitos. - Véase Anexo 3, Evaluación Estándares mínimos -.
- Paso 5: Se revisó el organigrama, Direccionamiento estratégico y los valores corporativos, los cuales están acordes al tipo de empresa, la Seguridad y cuidado de los trabajadores, valores correspondientes a: Integridad, Mejoramiento Continuo, Responsabilidad Social, Protección del Medio Ambiente, Trabajo en Equipo. La empresa contaba con una política de Seguridad y Salud Ver anexo x), basados en los Artículos 2.2.4.6.5 y 2.2.4.6.6 del Decreto 1072 de 2015, y a partir de allí se formularon los objetivos general y específicos a cumplir. Véase Anexo 4, Objetivos del SG-SST -.
- Paso 6: Se validaron los riesgos existentes en terreno contra la Matriz de Identificación de Peligros, valoración de riesgos y determinación de

controles, para verificar su composición de acuerdo a la metodología establecida de la GTC 45. - Véase Anexo 5, Matriz de Identificación de Peligros, valoración de riesgos y determinación de controles -.

- Paso 7: Se continuó con la identificación de amenazas y el análisis de vulnerabilidad con la herramienta de ARL SURA, del cual se identificó actividades a realizar. - Véase anexo 6, Plan de Prevención, Preparación y Respuesta a Emergencias -.
- Paso 8: La empresa había desarrollado la evaluación ergonómica de puestos de trabajo con la ARL COLMENA, para los cargos operativos, de las cuales se generaron recomendaciones a implementar. – Véase anexo 7, Análisis de puestos de trabajo -.
- Paso 9: Después de haber realizado la evaluación inicial, basados en la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo y los objetivos, se continúa con la tercera etapa dentro del ciclo PHVA luego del análisis de los resultados, del cual sale un plan de trabajo anual para la implementación, asegurando recursos, definiendo autoridades y responsables, de los cuales se establecen programas y actividades, formulando acciones correctivas y acciones preventivas, garantizando la mejora continua. Véase anexo 8 Cronograma de trabajo plan de implementación SG SST -.

5.3.1. Técnicas

Los medios por los cuales se obtuvieron la información acorde al tipo de investigación y al alcance de la misma:

Observación (Instalaciones, procesos)

- Entrevista (Representante Legal Suplente, Director Administrativo, Coordinador de Gestión Humana)
- Encuesta (Encuesta de condiciones de salud)

5.3.2. Instrumentos

Para la recolectar la información se utilizó los siguientes instrumentos:

- Se utilizó la tabla de estándares mínimos para verificar la normatividad y requisitos indispensables a cumplir por la empresa, como también los procedimientos que son de cumplimiento obligatorio.
- 2. Caracterización sociodemográfica.
- 3. Caracterización de ausentismo.

6. RESULTADOS

6.1. EVALUACIÓN INICIAL DE SG-SST

Polo Ingeniería Y Construcciones S.A., está en fase de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, al cual nos dieron su aprobación para realizar una revisión de la información, de tal manera que de esta gestión salgan recomendaciones que mejoren el desempeño del sistema que aporten valores muy importantes, para la protección de las personas, el cuidado de los ambientes de trabajo y la normatividad vigente, como también poder cumplir con el 100% de los requisitos establecidos en el Decreto 1072/2015 y Resolución 1111/2017.

En el desarrollo de la evaluación inicial, se tuvieron en cuenta los resultados de las siguientes entradas:

6.1.1. Generalidades

- Identificar la normatividad establecida para el cumplimiento en lo relacionado con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y estándares mínimos en riesgo laborales.
- La revisión de la identificación de los peligros, evaluación y valoración de los riesgos, con el objeto de revisar si están cubiertos los peligros que se presentan en los procesos, como en instalaciones, equipos y maquinaria.
- Identificación de amenazas y evaluación de la vulnerabilidad de la empresa,
 la cual debe tener actualización anual.

- La evaluación de la efectividad de las medidas implementadas, con el objeto del control de peligros, riesgos y las amenazas, la cual debe ser anual.
- El cumplimiento del programa de capacitación establecidos por la empresa anual, en el cual se incluyen temas de inducción y reinducción para todos los trabajadores incluyendo contratistas.
- La evaluación de puestos de trabajo relacionado con el programa de vigilancia epidemiológica de la salud de los trabajadores.
- Descripción sociodemográfica de los trabajadores de la empresa, caracterización condiciones de salud, análisis de estadísticas de enfermedad y accidentalidad.
- Seguimiento al resultado de los indicadores definidos por el SG SST de la empresa comparados con el año anterior.

A continuación, se presenta los resultados con el análisis respectivo de cada uno de las entradas relacionadas como evaluación inicial del sistema:

6.1.2. Análisis evaluación inicial

6.1.2.1. Requisitos legales y otros requisitos

Polo Ingeniería Y Construcciones S.A. cuenta una matriz Legal, en la cual se detallan los requisitos legales aplicables de acuerdo al tipo de empresa basados en Seguridad y Salud en el Trabajo, como también otros requisitos aplicables. Dentro del análisis se identifica las siguientes acciones a implementar:

• Actividades de promoción de la salud y hábitos y estilos de vida saludables.

- Implementación programa riesgo psicosocial
- Programa de Contratistas
- Programa de caídas al mismo nivel.
- Actividades para prevenir el consumo de alcohol y sustancias alucinógenas.
- Programa para pausas activas, actividades deportivas y recreativas o formación, de acuerdo a lo se establece que sean 2 de 48 horas semanales las cuales se pueden acumular.
- Programa de capacitación.
- Programa riesgo eléctrico
- Programa de Capacitación y Plan anual de trabajo
- Plan estratégico de seguridad vial

6.1.2.2. Evaluación de Estándares mínimos

Se realiza la autoevaluación de estándares mínimos en la empresa Polo Ingeniería Y Construcciones S.A. en el mes Abril de 2018, la cual arrojó el siguiente:

Tabla 5. Evaluación estándares mínimos

	RECURSOS (10%)	9	90%	ACEPTABLE
I. PLANEAR	GESTIÓN INTEGRAL DEL SG-SST (15%)	11	73%	MODERADAMENTE ACEPTABLE
	GESTIÓN DE LA SALUD (20%)	20	100%	ACEPTABLE
II. HACER	GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)	24	78%	MODERADAMENTE ACEPTABLE
	AMENAZAS (10%)	5	50%	CRITICO
III. VERIFICAR	VERIFICACIÓN DEL SG- SST (5%)	5	100%	ACEPTABLE
IV. ACTUAR	MEJORAMIENTO	5	100% ACEPTABLE	

CUMPLIMIENTO DE ESTÁNDARES MÍNIMOS DEL SG- SST	83.5	85%	MODERADAMENTE ACEPTABLE
---------------------------------------------------	------	-----	-------------------------

Fuente: Elaboración propia de los autores basado en información recopilada de la empresa Polo Ingeniería Y Construcciones S.A.

Con el fin de cumplir todos los requisitos del SG SST, se debe implementar:

Tabla 6. Requisitos Resolución 1111 a implementar

CICLO	ESTÁNDAR	ÍTEM DEL ESTÁNDAR
	SOS	1.1.6. Conformar el COPASST
	Recursos	1.1.8. Conformar el Comité convivencia
Planear	gral del SG-	2.9.1. Establecer el procedimiento para la identificación y evaluación de las especificaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo de las compras o adquisición de productos y servicios
	Gestión Integral del SG- SST	2.10.1. Incluir los aspectos de Seguridad y Salud en el Trabajo en la evaluación y selección de proveedores y contratistas
		2.11.1. Establecer el procedimiento para evaluar el impacto sobre la Seguridad y Salud en el Trabajo en cambios internos y externos que se presenten en la empresa
	Gestión de los peligros y riesgos	4.1.4. Realizar las mediciones ambientales de los riesgos prioritarios, provenientes de peligros químicos, físicos y/o biológicos, y comunicar los resultados al COPASST
	Gestió pelli ries	4.2.4. Realizar inspecciones sistemáticas a las instalaciones, maquinaria o equipos, incluyendo las relacionados con la prevención y atención de emergencias, con la participación del COPASST
	Amenazas	5.1.2. Conformar, capacitar y dotar la brigada de prevención, preparación y respuesta ante emergencias

6.1.2.3. Identificación de peligros y valoración de riesgos

Polo Ingeniería Y Construcciones S.A. cuenta con un procedimiento y matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, realizada bajo la GTC-45.

A la fecha se han identificado los siguientes riesgos:

Tabla 7. Riesgos y peligros de la empresa Polo Ingeniería y Construcciones S.A.

RIESGO	DESCRIPCIÓN
Trabajo en Alturas	Actividades redes eléctricas, redes de telecomunicaciones, Instalación de equipos de telecomunicaciones.
Eléctrico baja tensión y Alta tensión	Actividades en redes eléctricas, maniobras eléctricas, traslado de redes.
Arco Eléctrico	Actividades en redes eléctricas, , maniobras eléctricas, traslado de redes.
Mecanismos en movimiento – Izaje de cargas	Actividades redes eléctricas, maniobras eléctricas, traslados de redes.
Delincuencia común (robos, atracos, atentados, desorden público)	En la ejecución de los diferentes proyectos de redes de telecomunicaciones, redes eléctricas, instalación de equipos de telecomunicaciones, obras de ingeniería civil.
Físico (vibraciones)	Por manipulación de equipos y herramientas eléctricas y neumáticas que generan vibraciones, en actividades de mantenimiento
Biológico - Mordedura de serpiente	Actividades de canalizaciones, identificación de cámaras, construcción de cámaras, instalación de fibra óptica en vía antigua a Buenaventura.

Fuente: Fuente: Elaboración propia de los autores basado en información recopilada de la empresa Polo Ingeniería Y Construcciones S.A.

Tabla 8. Continuación, Riesgos y peligros de la empresa Polo Ingeniería y Construcciones S.A.

RIESGO	DESCRIPCIÓN					
Movimiento repetitivo	Actividades de empalmería y liniería.					
Manipulación de cargas	Movimiento de carretosde fibra óptica con un peso de aprox. Obraciviles manejo de sacos de semento, movimiento y traslado de maquinas mezcladora, empalmadora, planta eléctrica, Movimiento de tapas de cámaras. Traslado de materiales en canecas, carretillas, et					
Gases y Vapores	Manipulación de productos químicos (manejo de gasolina para utilización de planta eléctrica, sopladora.					
Espacios confinados	Actividades de construcción y mantenimiento de redes de telecomunicaciones.					
Microrganismos (bacterias, parásitos, hongos o vírus)	Al destapar las cámaras de redes de telecomunicaciones.					
Caídas a un mismo nivel	Pisos de trabajo irregulares, resbalosas en la ejecución de los diferentes proyectos.					
Golpes por o contra objetos o máquinas -Caídas de objetos	En instalación de antenas de telecomunicaciones, liniería aérea, trabajo en alturas, trabajo en espació confinados.					
Atrapamiento	Actividades con máquinas de obra civil (Bombas, Pulidora, Empalmadora).					
Sobre esfuerzos	Tareas en piso y alturas, manipula cargas aproximadamente entre 60 y 250 Kg redistribuido y con ayuda mecánica, adicionalmente adopta posturas forzadas y/o mantenidas.					

Fuente: Elaboración propia de los autores basado en información recopilada de la empresa Polo Ingeniería Y Construcciones S.A.

Tabla 9. Continuación I, Riesgos y peligros de la empresa Polo Ingeniería y Construcciones S.A.

RIESGO	DESCRIPCIÓN					
Temperaturas extremas Calor	En la ejecución de los diferentes proyectos de redes de telecomunicaciones, redes eléctricas, instalación de equipos de telecomunicaciones, obras de ingeniería civil.					
Material Partículado (orgánicos, inorgánicos)	Construcción de cámaras, proyectos de ingeniería civil					
Ruido (Impacto, Intermitente, Continúo)	En la ejecución de los diferentes proyectos de redes de telecomunicaciones, redes eléctricas, instalación de equipos de telecomunicaciones, obras de ingeniería civil.					
Atrapamiento condiciones de trabajo – Deslizamiento por excavación	Actividades de canalizaciones, excavaciones.					
Picadora de insectos	Picadura de insectos (Abejas, avispas, arañas, hormigas, etc), en la ejecución de las actividades de los diferentes proyectos.					
Radiaciones no ionizantes (Láser, ultravioleta, infraroja, radiofrecuencia, microondas)	Exposición a rayos solares (UV), instalaciones en campo abierto, en la ejecución de las actividades de los diferentes proyectos.					

Fuente: Elaboración propia de los autores basado en información recopilada de la empresa Polo Ingeniería Y Construcciones S.A.

Con el fin de intervenir los riesgos identificados, la organización debe desarrollar al menos las siguientes actividades:

- Realización de mediciones de ruido en zona vehicular y máquinas alquiladas.
- Divulgación y entrega de folleto de golpes por o contra objetos.
- Divulgación instructivos de uso seguro de herramientas, máquinas y equipos,
- Desarrollar programa de riesgo público.
- Garantizar y Continuar con el esquema de vacunación mínimo contra el tétano y fiebre amarilla.
- Realizar mediciones de niveles de iluminación en las diferentes cámaras de redes de Telecomunicaciones.
- Divulgación de Matriz de identificación de sustancias químicas.
- Realizar y divulgar MEDEVAC.

- Organizar capacitación de primeros auxilios mordedura de serpiente.
- Realización procedimiento de rescate
- Realizar e implementar procedimiento de izaje de carga.
- Realizar procedimiento para trabajo en espacios confinados.
- Establecer programa de bienestar social

6.1.2.4. Análisis de riesgos

Polo Ingeniería Y Construcciones S.A., ha realizado análisis de riesgos, con el objeto de identificar las amenazas potenciales y analizar la vulnerabilidad, identificando escenarios de emergencias probables. En el desarrollo de análisis de riesgos, se identificó lo siguiente.

Tabla 10. Analisis de riesgos

RIESGO	AMENAZA	VULNERAB EN PERSONAS	VULNERABI EN RECURSOS	VULNERAB EN PROCESOS
Sismo	\(\)	\Q	•	•
Inundación	•	\langle	•	•
Tormenta	•	\langle	•	•
Incendio	\Diamond	\langle	•	•
Explosión	\langle	\(\)	•	•
Escape de producto químico peligroso	\langle	\rightarrow	•	•
Accidente de transporte	•	\rightarrow	•	•
Colapso estructural	•	\Diamond	•	•
Agresión verbal	•	\Diamond	•	•
Agresión física	\langle	\langle	•	•
Amenaza terrorista	\langle	\Q	•	•
Incidente con armas	•			
Incursiones armadas	•			
Manifestación pública	•			
Protesta colectiva	•			

Fuente: Elaboración Propia basada información recopilada de la empresa Poloingsa.

Actividades a implementar para controlar las amenazas o disminuir la vulnerabilidad, de acuerdo a los resultados de la evaluación:

- 1. Conformar la brigada de emergencias nuevamente
- 2. Capacitar a la brigada en los temas correspondientes a Control de fuego, primeros auxilios, Evacuación.
- Diseñar e implementar programa de mantenimiento periódico de sistemas de control de incendios.
- 4. Actualizar rutas de acceso.
- 5. Nombrar Sistema Comandos de Incidentes.
- 6. Realizar simulacros de incendios y control derrames sustancias químicas.
- 7. Conforma el plan de ayuda mutua
- 8. Realizar hojas de vida de brigadistas
- 9. Inspección de equipos extintores.
- 10. Revisar necesidad y comprar los recursos que se requieran para la operación de las brigadas.

6.1.2.5. Eficacia de las medidas de Acción implementadas

Para cumplir con el objetivo de validar si las medidas implementadas y los controles aplicados en la gestión de seguridad y salud de la empresa Polo Ingeniería Y Construcciones S.A., se revisan los resultados de las siguientes actividades:

- Para medir la eficacia de las medidas implementadas, es revisar como primera medida si ha disminuido el índice de accidentalidad, comparándolo con la meta establecida.
- Revisar con los trabajadores el tema de toma de conciencia, para saber que precesión tienen sobre la seguridad y salud, mediante capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo.

- Reuniones de Comité de Calidad del SG SST en el cual se revisa el avance del cronograma respectivo anual.
- El Responsable del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo realizará evaluación periódica de los siguientes indicadores y analizar los resultados:

Tabla 11. Análisis de accidentalidad

TASAS DE ACCIDENTALIDAD POLOINGSA TOTAL

	Período Año 2015 a Año 2018										
MES	No AT	Dias Incapacidad	ННТ	IF	IFA	IS	ILI	TA	No. Trabajadores	META TA	MORTALIDAD POR ACCIDENTE DE TRABAJO
2015	14	247	264.000	12,73	11,30	224,55	2,86	13,7	102	6	0
2016	6	18	255.000	5,65	8,83	16,94	0,10	6,1	98	6	0
2017	8	25	297.245	6,46	8,07	20,19	0,13	7,3	110	6	0
2018	0	0	109.587	0,00	7,19	0,00	0,00	0,0	111	5	0

Fuente: Elaboración propia de los autores basado en información recopilada de la empresa Polo Ingeniería Y Construcciones S.A.

Tabla 12. Mejora continua implementación SG-SST

MEJORA CONTINUA IMPLEMENTACION SG SST

	2017	META	2018	META
Conformidades				
Auditoria SST	85%	100%	93%	100%

Fuente: Elaboración propia de los autores basado en información recopilada de la empresa Polo Ingeniería Y Construcciones S.A.

Tabla 13. Eficacia capacitación en SST

EFICACIA TEMAS CAPACITACIÓN EN SST

			2017	META	2018	META
Eficacia	de	las				
capacitaciones en SST		87%	100%	96%	100%	

Fuente: Elaboración propia de los autores basado en información recopilada de la empresa Polo Ingeniería Y Construcciones S.A.

De acuerdo al análisis anterior se concluye lo siguiente:

- Para el año 2017 no se cumplió la meta de la Tasa de Accidentalidad, la cual arrojó un resultado de 7,3 contra la meta de 6%. En lo corrido que lleva del año 2018 ha presentado una tasa de accidentalidad del 0%.
- El resultado para el año 2017 del indicador de ausentismo fue de 3,15% contra la meta del 3%. Para el año 2018 se presenta un promedio de ausentismo a la fecha del 2% contra la meta del 3%.
- En la implementación del SG SST se han presentado acciones correctivas de los hallazgos encontrados, los cuales al cierre del 2017 fueron ejecutadas en un porcentaje del 85% contra la meta del 100%. Al año 2018 a la fecha se han ejecutado en un 93%.
- La toma de conciencia del personal se ve reflejada en la efectividad de las capacitaciones ejecutadas, en donde en el año 2017 arrojó un resultado del 87%.
 Para el año 2018 se ha presentado una eficacia en los temas dados del 96%.

6.1.2.6. Reportes de Condiciones de salud

Se tiene establecido el procedo de reporte de actos y condiciones inseguras en la empresa, en el cual el trabajador reporta por escrito las condiciones adversas de seguridad que identifica en su lugar de trabajo, pero no se ha incluido el reporte a las condiciones de de salud.

Se deberá incluir en el formato anterior, socializando y haciendo el seguimiento respectivo.

6.1.2.7. Cumplimiento del Programa de capacitación anual

Se lleva un programa de capacitación, el cual para el año 2017 y a la fecha año 2018:

Tabla 14. Desempeño indicadores programa capacitación

DESEMPEÑO INDICADORES PROGRAMA DE CAPACITACION

	2017	META	2018	META
% Cobertura	86%	100%	92%	100%
% de evaluaciones eficaces	87%	100%	96%	100%

Fuente: Elaboración propia de los autores basado en información recopilada de la empresa Polo Ingeniería Y Construcciones S.A.

En la actualidad se cuenta con un programa anual de capacitación, para el cual se identifica que se debe incluir los siguientes temas para cumplir los requisitos mínimos del Decreto 1072 de 2015 y Resolución 1111 de 2017:

- Obligaciones de los empleadores
- Aspectos relativos al SG-SST
- Responsabilidad trabajadores en SST
- Inducción en los aspectos generales y específicos de las actividades a realizar, que incluya entre otros, la identificación y el control de peligros y riesgos en su trabajo y la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
- Elaboración y revisión del programa de capacitación en seguridad y salud en el trabajo
- Indicadores del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST: Indicadores de estructura, resultado y proceso

- Acción correctiva, acción preventiva y acción de mejora
- Atención de primeros auxilios
- Medidas de prevención y control
- Como actuar y proteger su salud e integridad, ante una emergencia real o potencial
- Gestión del cambio
- Aspectos de seguridad y salud en el trabajo en la evaluación y selección de proveedores y contratistas
- Curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas sobre el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) que defina el Ministerio del Trabajo en desarrollo de las acciones señaladas en el literal a) del artículo 12 de la Ley 1562 de 2012
- Requisitos legales aplicables
- Uso, cuidado y Mantenimiento de los Elementos de Protección Personal
- Trabajo en alturas Nivel avanzado y Coordinador de Trabajo en alturas.

6.1.2.8. Evaluación puesto de trabajo

En el año 2017 Polo Ingeniería Y Construcciones S. A., realizó la evaluación a los puestos de trabajo del personal operativo correspondiente a los cargos de Supervisor, Torrero e Instalador. De esta evaluación se recomienda lo siguiente:

Ejecutar el programa de Pausa Activa donde los colaboradores la ejecuten de manera diaria, mínimo 2 veces durante la jornada laboral como estrategia que compense el esfuerzo realizado durante esta, el seguimiento será realizado por el encargado del SGSST.

Capacitar a la totalidad de colaboradores en higiene postural y manipulación manual de cargas, promoviendo comportamientos de trabajo seguro, que disminuyan la prevalencia de enfermedades asociadas.

6.1.2.9. Caracterización sociodemográfica

Polo Ingeniería Y Construcciones S.A. ha realizado la siguiente caracterización sociodemográfica del año 2017.

• Distribución por sexo

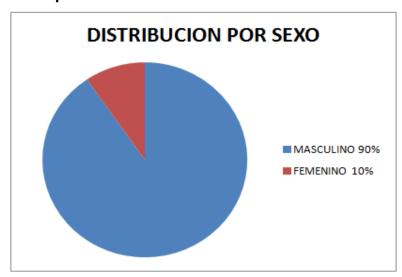


Figura 1. Distribución por sexo

Fuente: Elaboración propia de los autores basado en información recopilada de la empresa Polo Ingeniería Y Construcciones S.A

Del total de la población trabajadora el 90% son hombres y 10% restante son mujeres.

Distribución por edad

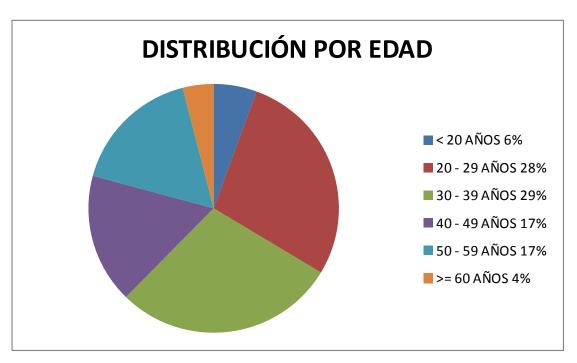


Figura 2. Distribución por edad

Fuente: Elaboración propia de los autores basado en información recopilada de la empresa Polo Ingeniería Y Construcciones S.A

El 6% de la población está entre 18 y 20 años de edad, el 28% está entre 20 y 29 años, el 29% está entre 30 y 39 años, el 17% está entre 40 y 49 años, el 17% está entre 50 y 59 años y 4% son mayores a 60 años.

• Distribución por escolaridad

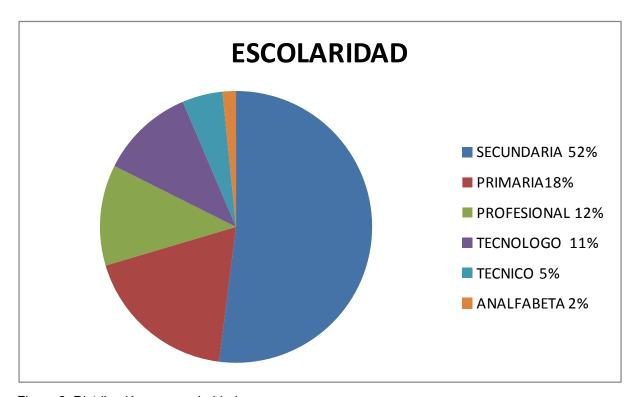


Figura 3. Distribución por escolaridad

Fuente: Elaboración propia de los autores basado en información recopilada de la empresa Polo Ingeniería Y Construcciones S.A

El 52% de la población tiene secundaria, el 18% tiene primaria, el 12% es profesional, el 11% es tecnólogo, el 5% es técnico y el 2% es analfabeta.

• Distribución por estado civil

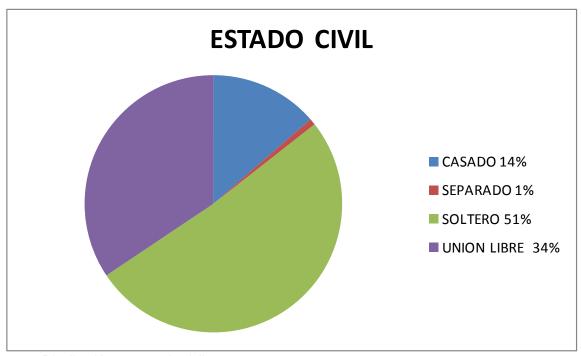


Figura 4. Distribución por estado civil

Fuente: Elaboración propia de los autores basado en información recopilada de la empresa Polo Ingeniería Y Construcciones S.A

El 14% de la población trabajadora se encuentra casado, el 1% Separado, el 51% están solteros y el 34% en unión libre.

6.1.2.10. Diágnostico de condiciones de salud

Se cuenta con el diagnóstico de condiciones de salud realizado por la, del cual se generó las siguientes recomendaciones:

Tabla 15. Condiciones de Salud

Ejercicio regular
Hábitos de vida saludables
Higiene postural
Uso de e.p.p según panorama de riesgos
Realizar pausas activas
Autocuidado
Reportar accidentes de trabajo oportunamente
Prevención de accidentalidad
Incluir en pve de acuerdo al perfil de riesgo del cargo
Control de peso
Dieta
Abandonar el tabaquismo
Afinamiento de presión arterial

Fuente: Elaboración propia de los autores basado en información recopilada de la empresa Polo Ingeniería Y Construcciones S.A.

6.1.2.11. Análisis de ausentismo laboral

En polo ingeniería y construcciones S.A., se generó un ausentismo en el año 2017 a:

Tabla 16. Índice de ausentismo

INDICE DE AUSENTISMO					
		2017	META	2018	META
Indicador	de				
Ausentismo	por				
enfermedad		3,15	3%	2%	3%

Fuente: Elaboración propia de los autores basado en información recopilada de la empresa Polo Ingeniería Y Construcciones S.A.

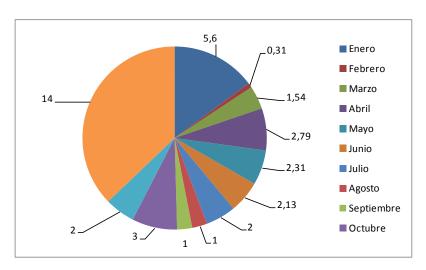


Figura 5. Porcentaje ausentismo año 2017

Fuente: Elaboración propia de los autores basado en información recopilada de la empresa Polo Ingeniería Y Construcciones S.A

Para el año 2017 se presentó un ausentismo del 3,15% contra la eta del 3%. Para el año 2018 se lleva un ausentismo a la fecha acumulado del 2% sobre la meta del 3%.

Se identifica que a la fecha no se ha llevado una estadística por enfermedad común, tampoco por No. de incapacidades, prórroga incapacidades y días perdidos, la cual se debe implementar a partir de la fecha, para seguimiento a condiciones de salud del personal. Tampoco se lleva estadísticas por enfermedad laboral.

6.1.2.12. Estadísticas de Accidentalidad

A continuación se presente la accidentalidad en la empresa Polo Ingeniería Y Construcciones S.A., desde el año 2015:

Tabla 17. Accidentalidad periodo 2015- 2018

	ACCIDENT	ALIDAD	
MES	No AT	Dias Incapacidad	Dias Incapacidad
2015	14	247	4
2016	6	18	2
2017	8	25	2
2018	0	0	1
TOTAL	28	290	9

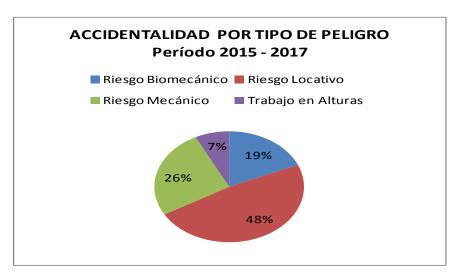


Figura 6. Accidentalidad por tipo de peligro 1.

Fuente: Elaboración propia de los autores basado en información recopilada de la empresa Polo Ingeniería Y Construcciones S.A.

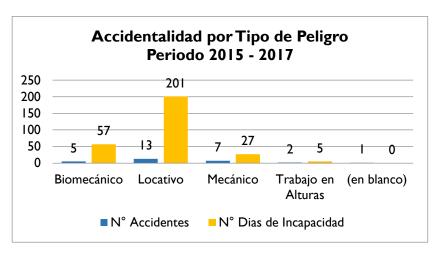


Figura 7. Accidentalidad por tipo de peligro 2

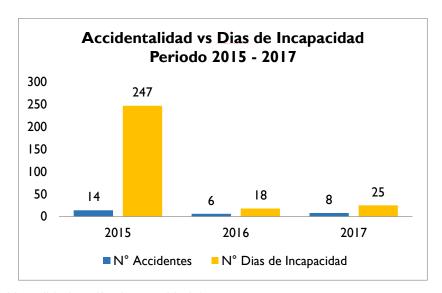


Figura 8. Accidentalidad vs días incapacidad 1

Fuente: Elaboración propia de los autores basado en información recopilada de la empresa Polo Ingeniería Y Construcciones S.A.

Los riesgos que han presentado accidentes corresponden a riesgo biomecánico con un 19%, riesgo locativo con un porcentaje de 48%, Riego biomecánico con el 26% y trabajo en alturas con un 7%, en donde la mayor cantidad de accidentes se presentó en el año 2015 con un total de días de incapacidad correspondiente a 247.

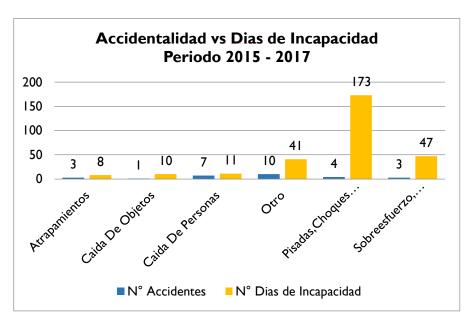


Figura 9. Accidentalidad vs Días Incapacidad 2

De acuerdo al resultado presentado se recomienda empezar un Programa de Prevención de Caídas a Mismo o Diferente Nivel, cuyo objetivo es:

- Reducción del 5% en el ausentismo presentado por accidentes de trabajo con mecanismo de caídas a mismo o diferente nivel.
- Mejora de las condiciones de trabajo y ambiente laboral.
- Promover comportamientos seguros.

6.1.2.13. Indicadores SG SST

Polo Ingeniería Y Construcciones S.A., define los siguientes indicadores para el SG SST:

Tabla 18. Indicadores del SG-SST

	2015	2016	2017	2018
Tasa accidentalidad	13.7	6.1	7.3	0
Índice de frecuencia	12,73	5,65	6,46	0
Índice de severidad	224,55	16,94	20,19	0
ILI	2,86	0,1	0,13	0
Mortalidad por				
accidente de trabajo	0	0	0	0

Del resultado del análisis inicial, para el diseño del SG SST para la empresa Polo Ingeniería Y Construcciones S.A., se hace entrega de:

- Cronograma de actividades implementación del SG SST.
- Matriz modificada de capacitación.
- Manual requisitos de SST para Contratistas.
- Diagnóstico Plan Estratégico de Seguridad Vial y plan de trabajo.
- Procedimiento de reintegro laboral y formatos para su control.
- Plan de trabajo para implementar programa de riesgo público.
- Plan de trabajo para implementar programa de bienestar social.
- Plan de implementación programa caídas a nivel.
- Cronograma implementación Plan de ayuda mutua.

6.2. PLAN DE TRABAJO IMPLEMENTACIÓN DEL SG-SST

De acuerdo a los requisitos para implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, se construye el plan de trabajo anual, el cual se asignan responsables, recursos, fecha de inicio a fecha de terminación. - Véase anexo 8, Cronograma de implementación de SG SST-.

6.3. MANUAL DE GESTIÓN DEL SG -SST

Polo Ingeniería Y Construcciones S.A. cuenta con un Manual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, en el cual se integran los documentos y registros que hacen parte del mismo, cumpliendo la normatividad vigente.- Véase anexo 9, Manual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo-.

7. CONCLUSIONES

- El Diagnóstico inicial realizado se pudo concluir que la empresa Polo Ingeniería Y Construcciones S.A. presenta un avance en la implementación del Decreto 1072 de 2015 de SG-SST de 85 puntos ubicándola en la escala de Moderadamente Aceptable (calificación entre 61% y el 85%).
- Se debe dar aplicación de forma inmediata al diseño propuesto con el objeto de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015; libro 2 parte 2 título 4 capítulo 6 y Resolución 1111/2017.
- El plan de trabajo es fundamental para una correcta implementación en el tiempo, garantizando el cubrimiento de todas las actividades establecidas para los requisitos y actividades del día a día del Sistema de Gestión en Seguridad y salud en el Trabajo.
- El manual del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo es la herramienta en el cual se muestra la estructura del sistema del sistema de Gestión, garantizando el cubrimiento de todos los requisitos, con actividades que garanticen la mejora continua.
- La participación del personal el cual muestra con mucho interés y esta concientizado en la importancia del cuidado de la salud y autocuidado, hacen que se logren en conjunto metas para garantizar la seguridad y salud en los sitios de trabajo.
- La importancia de la asignación de recursos por la empresa, garantizan la implementación total del Decreto 1072 de 2015 y Resolución 1111/2017.

 Con esta estructura, se concluye que la empresa Polo Ingeniería Y Construcciones S.A. cuenta con un mecanismo de guía, alineación y seguimiento, que al ser cumplidos totalmente permiten dar cumplimiento al Decreto 1072//2015 y Resolución 1111/2017.

8. RECOMENDACIONES

Es importante para garantizar la implementación total del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, se cumplan en las fechas propuestas en plan de trabajo, verificando su cumplimiento en los Comités de Calidad, logrando garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos para la seguridad y salud en el trabajo.

Control y seguimiento a las recomendaciones establecidas en el diagnóstico de condiciones de salud, como el establecimiento de los Sistema de Vigilancia Epidemiológica, cuyo objetivo es evitar el surgimiento de una enfermedad laboral.

La alianza estratégica con la Administradora de riesgos laborales ARL Colmena Seguros, la cual está para dar el debido acompañamiento, asesoría, asistencia técnica y capacitación, como lo reglamenta la ley, logrando el cumplimiento en conjunto de los objetivos del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Continuar y fortalecer las inspecciones en terreno las cuales garantizan que las actividades se ejecutan de manera contralada y que en un caso de alguna condición encontrada ó acto inseguro, se haga la corrección inmediata, evitando que pueda surgir algún accidente.

Crear una cultura de seguridad y salud en la empresa, basados en asignación de responsabilidades y autoridad al personal, para que juntos se logre una empresa segura tanto para el personal de nómina como contratistas.

REFERENCIAS

- 1. Calderón Ordoñez O, Ceballos YA, Estrada A, Martínez D (dir). Diseño del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo DAM construcciones, según el estándar OHSAS 18001: 2007 y el decreto 1072 de 2015. [Trabajo de grado]. [Colombia]. Universidad Católica de Manizales. 2017. [Consultado el 6 de junio de 2018]. Disponible en: https://bit.ly/2urKAdQ
- 2. Londoño Trejos AM, Vahos Mendoza CL. Diseño del sistema de seguridad y salud en el trabajo de la empresa Pinto Express. [Internet]. [Colombia]. Universidad Católica de Manizales. 2018. [Consultado el 6 de junio de 2018]. Disponible en: https://bit.ly/2L0LxnN
- Aguirre ON. Inducción en seguridad y salud en el trabajo. [Internet].Prezi.,
 2014. [Consultado el 10 de julio de 2018]. Disponible en: https://bit.ly/2LhmbOz
- **4.** IsoTools. ¿En que consiste el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG- SST)?. [Internet Blog]. ISOTools., 2016. [Consultado el 10 de julio de 2018]. Disponible en: https://bit.ly/2KVlcYp
- **5.** Organizacion Internacional del Trabajo. La salud y la seguridad en el Trabajo. Introduccion a la salud y seguridad Laboral. 2014.
- **6.** Lozano Polo ME. Manual sistemas de integrados de gestion calidad, medio ambiente, seguridad y salud ocupacional. POLOINGSA [Version 4]., 2016.
- 7. González NA. Diseño del sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional, bajo los requisitos de la norma NTC OHSAS 18001 en el proceso de fabricación de cosméticos para la empresa Wilcos S.A. [Internet]. [Colombia]: Universidad Javeriana. 2009. [Consultado el 11 de julio de 2018]. Disponible en: https://bit.ly/2Jywtsc

- 8. Flórez MA, Camacho AC. Factores de riesgos en la construcción. [Internet]. [Colombia]: Fundación tecnología Antonio de Arévalo. 2012. [Consultado el 9 de julio de 2018]. Disponible en: https://bit.ly/2NkZb1L
- 9. Tecnicoo. Riesgos lábrales en la construcción: formación y recursos. [Internet]. Tecnicoo el blog. 2017. [Consultado el 10 de julio de 2018]. Disponible en: https://bit.ly/2NTlj3a
- 10. Sanz F. Estudio sobre riesgos laborales emergentes en el sector de la construcción. [Internet]. [España]: Ministerio de empleo y seguridad social. Instituto nacional de seguridad e higiene en el trabajo. 2013. [Consultado el 11 de julio de 2018]. Disponible en: https://bit.ly/1zCNCcz
- 11. Murcia Amorocho J, Sanmiguel HJ. Diseño e implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo al decreto 1072 de 2015 para la empresa gamac Colombia S.A.S. [Internet].[Colombia]: Universidad Santo Tomas. 2017. [Consultado el 11 de julio de 2018]. Disponible en: https://bit.ly/2NnYYer
- 12. Moncayo L, Soto C. Diseño e implementación parcial de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en la empresa melectro LTDA. [Internet]. [Colombia]: Universidad de San Buenaventura de Cali. 2016. [Consultado el 11 de julio de 2018]. Disponible en: https://bit.ly/2mkwUwK
- 13. Hoffmeister L, Vidal C, Vallebuona C, Ferrer N, Vásquez P, Núñez G. Factores asociados a accidentes, enfermedades y ausentismo laboral: análisis de una cohorte de trabajadores formales en chile. [Internet]. Scielo., 2014 Abr; 16[49]: 21- 27. [Consultado el 12 de julio de 2018]. Disponible en: https://bit.ly/2miySOd
- 14. Castorena JM, Ibarra G, Alonso LS, Balderrama L, Davalos CE, Zuñiga D. Intervención ergonómica en una empresa local del ramo de la construcción. [Internet]. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. 2015. [Consultado el 18 de junio de 2018]. Disponible en: https://bit.ly/2LhBE4C

- 15. Gómez AR, Merino P, Tapia OM, Espinoza CE, Echeverría MA. Epidemiologia de accidentes de trabajo en Ecuador basado en la base de datos de la seguridad social en los años 2014 2016. [Internet]. [Bolivia]:Revista Scientifica. 2017. [Consultado el 18 de junio de 2018]. Disponible en: https://bit.ly/2NXfltN
- 16. Rodríguez Amaya RM, Galeano Hernández MJ. Consumo de alcohol y cigarrillo en trabajadores de la construcción en Santander, Colombia. [Internet]. [Colombia]: Redalyc., 2017 jun;16[1]:111-120. [Consultado el 18 de junio de 2018]. Disponible en: https://bit.ly/2KZuq5U
- 17. Avendaño NA, Causas de accidentalidad laboral en una empresa de ingeniería eléctricas en construcciones. [Internet]. [Colombia]: Universidad de Antioquia. 2016. [Consultado el 18 de junio de 2018]. Disponible en: https://bit.ly/2LloGj6
- 18. Cabrera AG, Cortes AM, Daza CV. Caracterización de accidentalidad en una aseguradora de riesgos laborales de Colombia entre el año 2013 al 2014. [Internet]. Universidad del Rosario. 2014. [Consultado el 12 de octubre de 2018]. Disponible en: https://bit.ly/2uEjm32
- 19. González A, Bonilla J, Quintero M, Reyes C, Chavarro A. Análisis de las causas y consecuencias de los accidentes laborales ocurridos e dos proyectos de construcción. [Internet]. Scielo. 2016 abr; 31[1]:5 16. [Consultado el 13 de junio de 2018]. Disponible en: https://bit.ly/2NWwcCE
- 20. Molano JH. De la salud ocupacional a la gestión de la seguridad y salud en el trabajo. [Internet]. Innovar. 2013 mar; 23[48]: 31- 21. [Consultado el 13 de junio de 2018]. Disponible en: https://bit.ly/2JvPb3p
- **21.**Molano JH, Arévalo N. De la salud ocupacional a la gestión de la seguridad y salud en el trabajo: más que semántica, una transformación del sistema general de riesgos laborales. [Internet]. [Colombia]: Universidad Nacional de

- Colombia. [Consultado el 21 de junio de 2018]. Disponible en: https://bit.ly/2moELK4
- 22. Lizarazoa CG, Fajardoa JM, Berrioa S, Quintanaa L. Breve Historia de la salud ocupacional en Colombia. [Internet]. [Colombia]: Pontificia Universidad Javeriana. [Consultado el 21 de junio de 2018]. Disponible en: https://bit.ly/1Rtxr5G
- 23. Colombia. Ministerio de Trabajo. Decreto Unico Reglamentario del sector trabajo Decreto Nº 1072 de 2015, Decreto sobre la transición para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). 26 de May de 2017. [Internet]. [Consultado 10 de junio de 2018]. Disponible en: https://bit.ly/2dJPnzC
- **24.** IsoTools. El Ciclo PHVA para OHSAS 18001 y Decreto 1072 de 2015. [Internet Blog]. ISOTools., 2017. [Consultado el 10 de junio de 2018]. Disponible en: https://bit.ly/2KVlcYp

ANEXOS

Anexo 1. Matriz de requisitos legales

MATRIZ LEGAL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD Verbien: 4 EN EL TRABAJO Código: IM-002 Verbien: 4 Actualización Julio 6 de 2	2016
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------

	PO DE	DOCUMENTO			FECT					SOPORTE DEL REQUISITO LEGAL					
ALL	MONTHONING	OTRO	NUMERO	DLA	MES		EMITIDO POR (o su equivalente Actual)	DESCRIPCION BASICA	APLICACIÓN (Articulo - Parigrafo - Numeral)	Transites, Procedinientos, Programas, Guias, Formatos, Anexos.	Cump le	No Cumpl e	ACCIONES A IMPLEMENTAR	RESPONSABI. E	OBSERVACIONES
x		весяето	2663	5	AGO	1950	Ministerio de trabujo y seguridad social	Código Sustantivo de Trabajo.	AMERICA 57, 188, 216, 148, 149, 326.	ACTIVILY 0.75. Some obligations on operation for all spin bears and possible of the set with options, who was placed in the contract of the co	1		Actualizar el Procedimiento de preparación y requesta ante emergencias.	Coordinador de Gestión Hamana y Salud Ocupacional / Coordinador Ambiental	
x		LEY	9	24	ENE	1979	Congreso de la Republica	Por la cual se dictan medidas saritarias	TITULO III, SALUD OCUPACIONAL, Articulos 80 al 112, 117, 118, 121 - 129,	Chilgaciones de los empleadores y trabajadores Edificaciones de trabajo a lugares de trabajo en contraba a lugares de trabajo A. Confidenciones de trabajo A. Valores lumitare permisibaes Seguridad badantial Procedimiento de administración de elementos de protección personal. Medicar perventar y suscensirento básico S. Sustancias poligrosas Sustancias poligrosas	1		Organizar los sitios de trabajo, Revisar condicines de trabajo, Revisar tema dessetancia peligrosas	Coordinador SST Auctiar SST/MA	
	x	RESOLUCION	2400	22	маү	1979	Ministerio de trabaĵo y seguridad social	Per la cual se establecen signass deposiciones sub experientes de superiade en los establecimientos de trabajo.	TOÓM S CREPCIÓN DEL CAPÍTICO Y DE LAS RAIBACKONES RINEASANTES, CAPÍTICO, X DE LAS RESISTANTAS BINEACEMAS Y TÓDICA DISTA ARADEM DISTA ARADEM DISTA ARADEM SURANTARA IS OPERACIONES Y PROCESSO, TOÓ con caspeino del CAPÍTICO. 9. De subdiadra electrica, susigens y corte de metales que si pilica. TÍTICO. 300 EL LA CONSTRUCCIÓN, a especino CAPÍTICO. 5 DE LAS CANTERAS Y TRITURACIÓN,	Chligaciones de los empleadores y trabajadores Z. Edificio y locales Servictios de highere Composition de los trabajadores Composition de los trabajadores Composition de los trabajadores Composition de los trabajadores Nalores limitas permisibles Ropo de trabajo equipo y climentos de peroceción personal. S. Colores de seguridad Macquiras equipos y sparatos en general Serviction de los deservicios de los delegaciones de la composition de la colora del colora de la colora de la colora del colo	1		Realizar demarcación, sefalización y identificación teniendo en cuerta el código de colora. Aglicar el Thulo 2 Capstulo II Servicios de Higene.	Coordinador SST Auxiliar SST/MA Ingenieros Residentes Superviscesilin genieros	

	x	RESOLUCION	2413	22	мач	1979	Ministerio de trabajo y seguridad social	Por la cual se dicta el Reglamento de Higiene y Seguridad para la Industria de la Construcción	Aplica toda la Resolución	T. Ibbilitación ecopacional Organización del programa de Slud Organización A. Obligacional A. Obligacional A. Obligacional S. Longanización S. Longanización de información S. Exalución S. Exalución S. Exalución S. Exalución M. Exalución O. Demolición y Miención de escombros 10. Medidas de signifiad 11. Elementos de protección personal	1	Implementar protocolos de trabajo seguro	Coordinador SG SST Auxiliar SST/MA Ingenieros Residentes Supervisores'in genieros	
:	c	DECRETO	1400	7	EN	1984	Presidente de la Republica de Colombia	Adopta el Código Colombiano de Construcciones Sismo- Resistentes	Aplica todo el Decreto	Adopta el Código Colombiano de Construcciones Sismo-Resistentes	1	Revisar cumplimiento del decreto por parte de Director de Proyectos	Director de Proyectos	
	x	RESOLUCION	8321	4	AGO	1983	Ministerio de Salud	bienestar de las personas, por causa de la	Aplica toda la Resolución	incigranta de conservacion de la assection que incluya: análisis ambiental de nuido (determinar niveles nuido maquinas), sistemas para controlar exposición a nuido, audiometrias al penersal expuesto. Registro de los anteriores en obra (audiometria por	1	Realizar análisis ambiental de nuido (determinar niveles nuido maquinas), audometrías al personal expuesto.	Coordinador Gestión Humana y Salud Ocupacional	
	x	RESOLUCION	2013	6	EN	1986	Ministerio de trabaĵo y seguridad social	Por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los comités de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial en los lugares de trabalo.	Aplica toda la Resolución	Organización del COPASST Obligaciones del empleador y trabajadores Actas de constitución copaso COPASST Actas de reuniones COPASST cada mes Punciones del COPASST, Presidente y Secretario	1	Falta documentar unas actas de las reuniones del Copaset	Coordinador SST	
	x	RENOLULION se quits el Ira. Be junio	1016	31	MAR	1989	Ministerio de trabajo y seguridad social	Por la cual se reglamenta la organización, fluncionamiento y forma de los Programas de Salud Ocupacional que deben desarrollar los patronos o empleadores en el país.	Aplica toda la Resolución	1. Saterna de Gentrien de la Seguridad y salud en el Trahajo SU-SST Fahajo SU-SST Fahajo SU-SST Faha de acción. 3. Procedimiento de evaluaciones medicas ocupacionales. 4. Matriz de peligrany y valoracción de ricayo. 5. Subprogramas de medicina preventiva, medicina del trahajo, higiene y seguridad industria. 6. Indicatora de accidentalidad.	1	La mayoría de los puntos no se están llevando a cabo, además se debe actualizar eplicando el Decreto 1443 del 2014 ya que no tiene el personal idoneo para la implementación del SG-SST y SGA.	Directora Gestión Integral Coordinador SG SST Auxiliar SST/SGA	
	x	RESOLUCION	1792	3	MAY	1990	Ministerio de trabaĵo y seguridad social	Por la cual se adoptan valores límites permisibles para la exposición ocupacional al ruido.	Aplica toda la Resolución	Programa de salud ocupacional. Niveles Ruido maquinas.	1	Implementar programa de vigilancia epidemiológica auditivo.	Coordinador SG SST Auxiliar SST/MA	
x		LEY	52	9	EN	1993	Congreso de la Republica	Por medio de la cual se aprueban el convenio No. 167 y la recomendación No. 175 sobre la seguridad y salud en la construcción	Aplica toda la Ley	Panorama de factores de riesgo. Reporte de incidentes y A.T. Inspecciones de seguridad. Procedimiento de preparación y respuesta ante emergencias.	1	Elaborar procedimiento para reporte investigación de accidentes / incidentes Modificar y actualizar el plan de emergencia	Coordinador SST, Coordinador Ambienal	
x		LEY	55	6	KL.	1993	Congreso de la Republica	Seguridad en la utilización de productos químicos en el trabajo	Aplica toda la Ley	Procedimiento de manejo de productos químicos. Inventario de productos químicos. Procedimiento de emergencias con productos químicos. Procedimiento químicos. Fichas de segundad de productos químicos.	1	Implementar programa para la comunicación del riesgo químico	Gestión Ambiental Coordinador 3G SST Auxiliar	
	c	DECRETO	1295	22	EN	1994	Ministerio de trabaĵo y seguridad social	Determina la organización y administración del Suiterna General de Riesgos Profesionales	Aplica todo el Decreto	Adiacción y pagos de aportes seguridad cocial(epa, abjugo cordemes y operaturos. 2. Programa de sulad coquacional. 3. Registro de investigación de accidentes e incidentes de trabajo. 4. Procedimientos operativos y seguros de trabajo. 5. Registro de investigación de accidentes e incidentes de rabajo. 5. Registro de investigación y capacitación. 6. Estadistica de enfermendad y accidentalidad. 7. Socializars inéques a que se esponen los trabajadores por cargos. 8. Resuriosen CORNOST 8. Resuriosen CORNOST	-	Registros de las investigaciones de accidentes e incidentes de trabajo Bealizar y los actualizara indicadores estadisticos de enfermenda y accidentalisticos de informaciones del CCPASST Implementar procedimientos de trabajo seguro	Coordinadora Gestión Humana y Salud Ocupacional, Coordinador SST Auxiliar SST/MA	

									_	_				
,		DECRETO	1973	8	NOV	1995	Ministerio de Relaciones Exteriores	Por el cual se promulga el convenio 170 sobre la seguridad en la utilización de los productos químicos en el trabajo, adoptado por el conferencia general de la organización intermacional del trabajo el 25 de junio de 1990. Ver el cual se promulsos	Aplica todo el Decreto	Eliquetar productos químicos fichas de seguridad socializarias - registro de residuos peligrosos - PIR - plan emergencias - PMIRS E. Peligrosos	1	Implementar procedimiento de trabajo seguro para el manejo adecuado, manipúlación y almaceramiento de los productos químicos.	Coordinador Ambiental Coordinador SST Auxiliar SST/MA	
3		DECRETO	1972	8	NOV	1995	Presidencia de la republica	Por el cual se promulga el convenio 167 Sobre seguridad y salud en la construcción, adoptado por la conferencia general de la organización intermecional del trabajo	Aplica todo el Decreto	Plan de emergencias. Formatos enfrega EFPs. Botiquín, camilla, capacitación primeros auxilios, tener agus potable en obras, baños H y M, vestier y para comer.	-	Modificar y actualizar el plan de emergencia	Coordinador Gestión Humana y Salud Ocupacional /Coordinador Ambiental	
x		LEY	430	16	ENE	1998	Congreso de la Republica	Por la cual se dictari normas prohibitivas en materia ambiental, referentes a los desechos peligrosos y se dictari otras disposiciones	Aplica toda Ley	Eliminación adecuada de los desechos peligrosos.	-	Ejecutar cumplimiento de la Ley	Coordinador Ambiental	
x		LEY	776	17	DIC	2002	Congreso de la Republica	Normas sobre la organización, administración y prestaciones del Sistema General de Ricagos Profesionales	ARTÍCULO 4o. REINCORPORACIÓN AL TRABAJO., ARTÍCULO 8o. REUBICACIÓN DEL TRABAJADOR	Procedimiento de reincorporación al trabajo. Procedimiento de reubicación laboral.	1	Revisar reincorporación al trabajo y rebicación laboral	Coordinador Gestión Humana	
,		DECRETO	1607	31	KIL.	2002	Ministerio de la Protección Social	Clasificación de Actividades Económicas para el Sistema General de Riesgos Profesionales Unificar las	Aplica todo el Decreto	Pago de aportes a ARP de acuerdo a clasificación. Revisar Clasificación empresa.	1	Continuar aplicación	Coordinador Gestión Humana Coordinador	
		CIRCULAR	Unificada 2004	22	ABR	2004	Dirección general de ricagos profesionales.	instrucciones para la vigilancia, control y administración del	Aplica toda la Circular	Exámenes Ocupacionales, Entrega de Elementos de Protección Personal, Divulgación Política de Salud Ocupacional, Actividades de Promoción y Prevención.	1	Aplicar circular unificada	Gestión Humana Coordinador SG	
	x	RESOLUCION	156	27	ENE	2005	Ministerio de la Protección Social	Por la cual se adoptan los formatos de informe de accidente de trabajo y de enfermedad profesional y se dictan otras disposiciones.	Manual del Sistema de Ges	Procedimiento reporte a la ARL y EPS de accidentes de trabajo y enfermedad laboral	1	Implementar procedimiento de notifificación de accidentes e incidentes de trabajo	Gestión Humana Coordinador 9G 88T Auxiliar	
x		LEY	1010	23	ENE	2006	Ministerio de la Protección Social	adoptan medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros	Aplica toda la Ley	Registro de capacitación de la norma. Reglamento interno de trabajo- adecuación.	1	Continuar aplicación	Coordinador Gestión Humana	
	x	RESOLUCION	627	7	ABR	2006	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo territorial	Norma racional de emisión de ruido y ruido ambiental	Aplica toda la Resolución	Norma nacional de emisión de ruido y ruido ambiental	1	A través de empresa externa se realizo la medición ambiental y se está en espera de los resultados	Coordinador Ambiental	
	x	RESOLUCION	1401	14	MAY	2007	Ministerio de la Protección Social	Por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo	Aplica toda la Resolución	Procedimiento de investigación de accidentes e incidentes Procedimiento de consunicación de incidentes y accidentes de trabajo. Promato de Reporte de incidentes, condiciones inseguras y actos inseguros. Seguimiento a investigaciones de A.T.	1	Implementar procedimiento de investigación de accidentes e incidentes y hacer seguimiento a control	Coordinador Gestión Humana Coordinador 9G SST Auxiliar SST/MA	
	x	RESOLUCION	2346	11	KIL.	2007	Ministerio de la Protección Social	Por la cual se regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales.	Aplica toda la Resolución	Certificados de exámenes médicos de ingreso, periódicos y de retiro. Procedimiento de manejo de historias clínicas ocupacionales	1	Realizar exámenes médicos de ingreso, períodicos y de retiro, revisar el manejo de las historias elfricas con la empresa externa	Coordinador Gestión Humana y 90	
	x	RESOLUCION	1956	30	MAY	2008	Ministerio de la Protección Social	Por la cual se adoptan medidas en relación con el consumo de cigarrillo o de tabaco	Aplica toda la Resolución	Política de SPA(sustancias psicoactivas). Subprograma de medicina preventiva que incluye campañas de farmacodependencia, alcoholismo y tabaquismo.	1	Continuar aplicación	Coordinador Gestión Humana	

							_							
	x	RESOLUCION	2646	17	RL.	2008	Ministerio de la Protección Social.	Por la cual se establecen disposiciones y se definer responsabilidades para la identificación, evaluación, prevención, intervención y mocifotos permanente de la exposición a factores de riesgo psicosocial en el trabajo y para la determinación del otieno de las	Aglica toda la Resolución	Cottemplar factores Picconciales en el 1978. Litra y extra laborales, berneficio que la empresa ha dado como subsidio a vivienda, educación, etc. laboración, seriolizado, laboración seciolemospelidas astealizado, planema de trabusidores. Esta información debe incluir dalos sobre usos, edud, escolandad, convivencia en pareja, niterno de preman a carpo, ecoquecio, faira de trabujo, carpo, temperio, haria de trabujo, carpo, temperio, haria de trabujo, carpo, temperio, haria	1	Se realizó estudo de riesgo púcosocical. Pendiente plan de acción. Realizar información sociodemográfica	Coordinador Gestión Humana y 90	
	x	RESOLUCION	1918	5	E.N	2009	Ministerio de la Protección Social	Por la cual se modifican los artículos 11 y 17 de la Resolución 2346 de 2007 y se dictan otras disposiciones	Aplica toda la Resolución	Procedimiento evaluaciones medicas ocupacionales.	1	Realizar exámenes médicos de ingreso, períodicos y de retiro,	Coordinador Gestión Humana Coordinador SG 987	
		CIRCULAR	Circular 0038	9	KIL.	2010	Ministerio de la Protección Social	Espacios libres de Humo y de Sustancias Psicoactivas (SPA) en las Empresas.	Aplica toda la Circular	Dar cumplimiento a la Resolución 1075 de 1992, incluyendo campañas contra la fármaco dependencia, alcoholismo y tabaquismo por parte de los trabajadores.	1	Continuar aplicación	Coordinador Gestión Humana	
Ц	Ш	RESOLUCION	1075	24	Mar	1992	Miniesterio de Trabajo y Seguridad Social	Reglamenta actividades de Salud Ocupacional	Aplica 1 Reglamenta actividades de Control de farmacodependencia, alcoholismo y tabaquismo	Aplica I Reglamenta actividades de Control de farmacodependencia, alcoholismo y tabaquismo				
x		LEY	1562	11	KL.	2012	Congreso de la Republica	Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales, Decreto 1295 de 1994	Artículo 1º. Definiciones	Sistema General de Ricagos Laborales, Segundad y Salud en el Trabajo, Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.	1	Actualizar según ley	Coordinador Gestión Humana y SO	
Ц	x	RESOLUCION	652	30	ABR	2012	Ministerio de Trabajo	Conformación y funcionamiento del Comités de Convivencia Laboral	Aplica toda la Resolución	Comité de convivencia Laboral	- 1	Continuar aplicación	Coordinador Gestión Humana	
Ш	x	RESOLUCION	1356	18	KL.	2012	Ministerio de Trabajo	Modifica parcialmente la Resolución 652 de 2012.	Aplica toda la Resolución	Comité de convivencia Laboral	1	Continuar aplicación	Coordinador Gestión Humana	
	x	RESOLUCION	1409	23	KIL.	2012	Ministerio de Trabajo	Reglamento de Seguridad para Protección contra Caldas para trabajo en alturas	Aplica toda la Resolución	Trabajo en alturas	1	Continuar aplicación	Coordinador Gestión Harnana Coordinador SG SST Auxiliar SST/MA Supervisorea'in senieros	
x		LEY	1616	21	ENE	2013	Congreso de la Republica	Ley de salud mental y se dictan otras disposiciones	ARTICULO 9º. PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL Y PREVENCIÓN DEL TRASTORNO MENTAL EN EL ÁMBITO LABORAL.	Salud Mental	1	Se realizó estudio de riesgo psicosocial. Pendiente informe	Coordinador Gestión Humana	
	x	RESOLUCION	1903	7	EN	2013	Ministerio de Trabajo	Modifica el numeral 5º del artículo 10 y el partigrafo 4º del artículo 11 de Resolución 1409 de 2012 y se dictan otras disposiciones	Aplica toda la Resolución	Modificación resolución 1409 del 2012 sobre Trabajo en Alturas	1	Continuar aplicación	Coordinador Gestión Humana Coordinador SG SST Auxiliar SST/MA Supervisores/in servieros	
x	Ц	LEY	1672	19	KIL.	2013	Congreso de la Republica	Residuos aparatos eléctricos	Aplica toda la Ley	Desechos elécticos	-	Ejecutar cumplimiento de la Ley	Coordinador Ambiental	
	x	RESOLUCION	9 0708	30	AGT	2013	Miniaterio de minas y energia	Reglamento técnico de instalaciones eléctricas RETIE	Aplica toda la Resolución	Instalaciones eléctricas	1	Revisar cumplimiento del decreto por parte de Director de Proyectos	Director de Proyectos	
×		DECRETO	1477	5	AGT	2014	Ministerio de Trabajo	Tabla de Enfermedades Laborales	Decreto 1477 Aglica todo. Anexo Tecnico Sección I, AGENTES ETROLÓGICOS IFACTORES DE RIESGO OCLIPACIONAL A TENER EN CUENTA PARA LA PREVENCIÓN DE	Emfermadades laborales	1	Continuar aplicación	Coordinador Gestión Humana Coordinador 9G SST	
	x	RESOLUCION	3368	12	AGT	2014	Ministerio de Trabajo	Modifica parcialmente la Resolución 1409 de 2012 y se dictan otras disposiciones	Aplica toda la Resolución	Modifica resolución 1409 de 2012 sobre trabajo en alturas	1	Continuar aplicación	Coordinador Gestión Humana Coordinador 9G 9GT	

x		DECRETO	1072	26	мау	2015	Ministerio de Trabajo	Por el cual se expide el Decreto último reglamentario del Sector Trabajo	Aplica todo el 2,2,4.	TÍTILO 4, RESOOS LABORALES, CAVÍTILO 1, ESPASSICIONES GENERALES EN RESOOS LABORALES, CAVÍTILO 2 ANTILACIÓN AL SISTEMA DE RESOOS LABORALES, CAVÍTILO 6 SESTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURDAD Y SALUD EN EL TRABADO,	1		Continuar aplicación	Coordinador Gestión Humana Coordinador SG SST	
x		LEY	1503	29	DIS	2011	Congreso de la Republica	Por la cual se promueve la formación de hábitos comportamientos y conductas seguros en la vía y se dictan otras disposiciones	Bacar di amusiny completar	C'ive lo cual se generacer lo formacción de habitatos, comportaniestes y conductos segunos en lo comportaniestes y conductos segunos en lo vido certificid, organización o empresa del sector público o privado que prou cumplir sa fines maistenales o en el desumello de sua actividades poseos, háveigas, enambles, contrate se administra fietas de vehículos admenteres no materiaciones seperiores o disastenativos no materiaciones seperiores o (10) puridades, o contrate a administrar personal de conductores o disafiar sur Elan proposal de conductores o disafiar sur Elan proposal de conductores o disafiar sur Elan	1	1	En rounión de Comité de Caldiad, se define realizar el plan de Siguridad Val con provecedor Externo. Se arranca reunión incial el 26 de Agosto ¹ 16.	Director de Logística	
	x	RESOLUCIÓN	2851	28	X.L.	2015	Ministerio del Trabajo	REPORTE DE ACCIDENTES GRAVES Y MORTALES Y REPORTE DE ENFERMEDADES DIAGNOSTICADAS COMO LABORALES	Aplica todo	El Ministerio de Trabajo ha especido la Recoluciro 2015 de 2015, por medio de la cual modifica el artículo 3 de la Recolucirio 105 de 2003, a fini hacer la inclusión de la obligación de reportar la courrencia de los elecidentes de trabajo y las enfermedades diagnosticadas como laborales a la Dirección Certorional su Olicia. Especial del Menisterio del Trabajo, y además realiza so ajustes correspondentes festere a la termindogía y legislación actual aplicable a los conceptos mencionados en dicha norma.	1		En reuzión de Comité de Caldiad, se define realizar el plan de Siguridad Vial con proveedor Externo. Se arranca reuzión inicial el 26 de Agosto/16.	Director de Logística	
x		RESOLUCION	1565	6	AN	2014	Ministerio de Transporte	Por la cual se explde la Gula metodològica para la claboración del Flan Estratégico de Seguridad Vial ^o		Articulo IV. Expediente. Expedir lo guio mentolologico poro lo claboración del plan centrálegico de seguridad vial que estará o carradego de seguridad vial que estará o carrago de todo entrado, esparización o empresa espedien o privado que poro compriso de carrado de la composição de la composi	1	1	En reusión de Comité de Caldada, de define realizar el John de Seguridada Vali con provender Esterno. Se arennea reusión inicial el 26 de Agosto/16.	Director de Logística	
x		DECRETO	52	11	ENE	2017	MINISTERIO DE TRABAXO	Por medio del cual se modifica el artículo 2.2.4.6.37 del Becreto Dirz de 2015. Becreto Chico Reglamentario del Sector Trabajo, sobre la transición para implementación del Setternación del Sistema de Gestión de la Seguindad y Salud en el Trabajo (SG-SST).	Aplica todo	African J. Modificación del artículo 22.4.6.37 del DOS. Modifiques el artículo 22.4.6.37 del DECERTO 1072 de 2015. Modifiques el artículo 22.4.6.37 del DECERTO 1072 de 2015 el cual quadras adificación 22.4.6.37. Transiciolio. Todos los englesadores públicos y privados, los englesadores públicos y privados, los englesadores públicos y privados, los entre del decembro del desergo de artículo del central el contrata del desergo del del desergo del contrata del desergo del del desergo del contrata del del del central del del decembro del Trabajo (04.5-07) a más tandar el 18 de central del 19	1			GESTION INTEGRAL GESTON IRIMANA	

Anexo 2: Matriz Documental para el SG- SST

L						MA	ATRIZ DE	GESTIĆ	N DOCU	MENTAL					
					TIPO DE DOCUM	IENT	О	•							
No.	DOCUMENTO		SAS 18001		R. REGALES Decreto 1072/201	R.	SUSCRITOS	DO	CÓDIGO	TIPO DE DOCUMENT	ESTADO	ULTIMA REVISIĆ	PERIODICID REVISIÓN	DIAS PARA REVISIÓN	OBSERVACIONES
1	Manual del S y SO (incluir alcance)	x	4.1							Manual	No iniciado			#¿NOMBRE?	Incluir en el plan de trabajo 2018
2	Política de S Y SO / Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) firmada por el empleador	x	4.2	x	Artículo 2.2.4.6.5 (1) / Artículo					Doc Auxiliar	No iniciado			#¿NOMBRE?	Incluir en el plan de trabajo 2018
3	Procedimiento(s) para la continua identificación de peligros, valoración de riesgos	x	4.3.1							Procedimiento	No iniciado			#¿NOMBRE?	Incluir en el plan de trabajo 2018
4	Resultados de la identificación de peligros, valoración de riesgos, y de los controles determinados / Identificación anual de peligros y evaluación y valoración de los riesgos	x	4.3.1	x	Artículo 2.2.4.6.12 (3)					Registro	No iniciado		Por cambios	#¿NOMBRE?	Incluir en el plan de trabajo 2018
5	Procedimiento(s) para la identificación y acceso a requisitos legales y de S y SO	x	4.3.2							Procedimiento	No iniciado			#¿NOMBRE?	Incluir en el plan de trabajo 2018
6	Objetivos de S y SO / Objetivos de la política de seguridad y salud en el trabajo (SST).	x	4.3.3	x	Artículo 2.2.4.6.7. / Artículo 2.2.4.6.12 (1) / Artículo 2.2.4.6.18. (5)					Doc Auxiliar	No iniciado		Anual	#¿NOMBRE?	Incluir en el plan de trabajo 2018
7	Programa(s) para lograr sus objetivos.	x	4.3.3							Programa	No iniciado			#¿NOMBRE?	Incluir en el plan de trabajo 2018
8	Responsabilidades, funciones y autoridad para facilitar una gestión de S y SO eficaz / Responsabilidades específicas en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) a todos los niveles de la organización, incluida la alta dirección		4.4.1	x	Artículo 2.2.4.6.8.(2) / Artículo 2.2.4.6.12 (2)			x	HM004	Doc Auxiliar	Terminado	30/6/16	Anual	#¿NOMBRE?	-
9	Rendición de cuentas para facilitar una gestión de S y SO eficaz / Rendición de cuentas al interior de la empresa	x	4.4.1	x	Artículo 2.2.4.6.8.(3)					Registro	No iniciado			1	Incluir en el plan de trabajo 2018
10	Procedimiento(s) para hacer que las personas que trabajan bajo el control de la organizacion tomen conciencia	x	4.4.2							Procedimiento	No iniciado			#¿NOMBRE?	Incluir en el plan de trabajo 2018

L						MA	ATRIZ DE	GESTIC	ÓN DOCUI	MENTAL					
				T	IPO DE DOCUM	IENT	о	•							
No	DOCUMENTO	онѕ	AS 18001		REGALES ito 1072/201	R.	SUSCRITOS	DO W	CÓDIGO	TIPO DE DOCUMENT	ESTADO	ULTIMA REVISIĆ	PERIODICID REVISIÓN	DIAS PARA REVISIÓN	OBSERVACIONES
11	Registros de educación, formación o experiencia de la persona que esté bajo el control de la organización ejecutando tareas que pueden tener impacto sobre la S y SO	x	4.4.2							Registro	No iniciado			#¿NOMBRE?	Incluir en el plan de trabajo 2018
12	Procedimiento(s) para la comunicación interna entre los diferentes niveles y funciones de la organización, la comunicación con contratistas y otros visitantes al sillo de trabajo, y recibir, documentar y responder a las comunicaciones pertinentes de las partes interesadas externas	x	4.4.3. 1							Procedimiento	No iniciado			#¿NOMBRE?	Incluir en el plan de trabajo 2018
13	Procedimiento(s) para la participación de los trabajadores y la la consulta con los contratistas, en donde haya cambios que afecten su S y SO	x	4.4.3. 2							Procedimiento	No iniciado			#¿NOMBRE?	Incluir en el plan de trabajo 2018
14	Procedimento(s) para apriobar los documentos con relación a su adecuación antes de su emisión, revisar y actualizar los documentos cuando sea necesario, y aprobarlos nuevamente, asegurar que se identifican los cambios y el estado de revisión actual de los cocumentos, asegurar que las versiones pertinentes de los documentos aplicables estén disponibles en los lugares de uso, asegurar que los documentos permanezcan legibles y fácilmente identificables, asegurar que estén identificados los documentos por la organización como necesarios para la planificación y operación del sistema de gestón de S y SO, y que su distribución esté controlada, y prevenir el uso no intencionado de documentos obsoletos, y aplicarfes una identificación adecuada en el caso de que se mantengan	x	4.4.5							Procedimiento	No iniciado			#¿NOMBRE?	Incluir en el pian de trabajo 2018
15	Procedimientos documentados para cubrir situaciones en las que su ausencia podría conducir a desviaciones de la política y objetivos de S y SO	x	4.4.6							Procedimiento	No iniciado			#¿NOMBRE?	Incluir en el plan de trabajo 2018

_		L				MA	ATRIZ DE	GESTIC	N DOCUM	MENTAL					
					TIPO DE DOCUM	ENT	0								
No.	DOCUMENTO	онѕ	AS 18001		R. REGALES Decreto 1072/201	R.:	SUSCRITOS	DO W	CÓDIGO	TIPO DE DOCUMENT	ESTADO	ULTIMA REVISIĆ	PERIODICID REVISIÓN	DIAS PARA REVISIÓN	OBSERVACIONES
16	Procedimiento(s) para identificar el potencial de situaciones de emergencia y responder a tales situaciones de emergencia	x	4.4.7							Procedimiento	No iniciado			#¿NOMBRE?	Incluir en el plan de trabajo 2018
17	Procedimiento(s) para hacer seguimiento y medir regularmente el desempeño de S Y SO	x	4.5.1							Procedimiento	No iniciado			#¿NOMBRE?	Incluir en el plan de trabajo 2018
18	Procedimientos para la calibración y mantenimiento de los equipos para la medición o seguimiento del desempeño	x	4.5.1							Procedimiento	No iniciado			#¿NOMBRE?	Incluir en el plan de trabajo 2018
19	Registros de las actividades de mantenimiento y calibración, y de los resultados de los de los equipos para la medición o seguimiento del desempeño	x	4.5.1							Registro	No iniciado			#¿NOMBRE?	Incluir en el plan de trabajo 2018
20	Procedimiento(s) para evaluar periódicamente el cumplimiento de los requisitos legales aplicables	x	4.5.2. 1							Procedimiento	No iniciado			#¿NOMBRE?	Incluir en el plan de trabajo 2018
21	Registros de los resultados de las evaluaciones periódicas del cumplimiento de los requisitos legales aplicables	x	4.5.2. 1							Registro	No iniciado			#¿NOMBRE?	Incluir en el plan de trabajo 2018
22	Procedimiento(s) para registrar, investigar y analizar incidentes	x	4.5.3. 1							Procedimiento	No iniciado			#¿NOMBRE?	Incluir en el plan de trabajo 2018
23	Los resultados de las investigaciones de incidentes / Investigaciones de los incidentes,	x	4.5.3. 1	x	Artículo 2.2.4.6.12 (11)					Registro	No iniciado			#¿NOMBRE?	Incluir en el plan de trabajo 2018
24	Procedimiento(s) para tratar la(s) no conformidad(es) real(es) y potencial(es), y tomar acciones correctivas y preventivas	x	4.5.3. 2							Procedimiento	No iniciado			#¿NOMBRE?	Incluir en el plan de trabajo 2018
25	Procedimiento(s) para la identificación, el almacenamiento, la protección, la recuperación, la retención y la disposición de los registros.	x	4.5.4							Procedimiento	No iniciado			#¿NOMBRE?	Incluir en el plan de trabajo 2018
26	Programa(s) de auditorias	x	4.5.5							Programa	No iniciado			#¿NOMBRE?	Incluir en el plan de trabajo 2018
27	Procedimiento(s) de auditoría	х	4.5.5							Procedimiento	No iniciado			#¿NOMBRE?	Incluir en el plan de trabajo 2018
28	Registros de las revisiones por la dirección	x	4.6	x	Artículo 2.2.4.6.31. (paragrafo)					Registro	No iniciado			#¿NOMBRE?	Incluir en el plan de trabajo 2018

						MA	ATRIZ DE	GESTIĆ	N DOCUM	MENTAL					
					TIPO DE DOCUM	IENT	0	•							
No.	DOCUMENTO	Decreto 1072/201				R.	SUSCRITOS	DO.	CÓDIGO	TIPO DE DOCUMENT	ESTADO	ULTIMA REVISIÓ	PERIODICID REVISIÓN	DIAS PARA REVISIÓN	OBSERVACIONES
29	Los resultados de las auditorías internas	x	4.6							Registro	No iniciado		Anual	#¿NOMBRE?	Incluir en el plan de trabajo 2018
30	Los resultados de la participación y consulta	x	4.6							Registro	No iniciado			#¿NOMBRE?	Incluir en el plan de trabajo 2018
31	La(s) comunicación(es) pertinentes de las partes interesadas externas, incluidas las quejas	x	4.6							Registro	No iniciado			#¿NOMBRE?	Incluir en el plan de trabajo 2018
32	Desempeño de S y SO de la organización	x	4.6							Registro	No iniciado			#¿NOMBRE?	Incluir en el plan de trabajo 2018
33	Definir los Recursos financieros, técnicos y el personal necesario del SG-SST			х	Artículo 2.2.4.6.8.(4)					Registro	No iniciado			#¿NOMBRE?	Incluir en el plan de trabajo 2018
34	Pian de Trabajo anual en seguridad y salud en el trabajo - SST firmado por el empleador			x	Artículo 2.2.4.6.8.(7) / Artículo 2.2.4.6.12.(5) / Artículo 2.2.4.6.17.(pa ragrafo 2)					Plan	No iniciado			#¿NOMBRE?	Incluir en el plan de trabajo 2018
35	Identificación de la normatividad nacional aplicable del Sistema General de Riesgos Laborales / La matriz legal actualizada que contemple las normas del Sistema General de Riesgos Laborales que le aplican a la			x	Artículo 2.2.4.6.8. (paragrafo) / Artículo 2.2.4.6.12.(15					Registro	No iniciado			#¿NOMBRE?	Incluir en el plan de trabajo 2018
36	Programa de capacitación			x	Artículo 2.2.4.6.11. / Artículo 2.2.4.6.12.(6)			x	HP007	Programa	Terminado	26/1/15	Anual	#¿NOMBRE?	-
37	Informe de las condiciones de salud			х	Artículo 2.2.4.6.12.(4)					Doc externo	No iniciado		Anual	#¿NOMBRE?	Incluir en el plan de trabajo 2018
38	Programas de vigilancia epidemiológica en concordancia con los riesgos existentes en la organización			x	Artículo 2.2.4.6.12.(13)					Programa	No iniciado			#¿NOMBRE?	Incluir en el plan de trabajo 2018
39	Registros de entrega de equipos y elementos de protección personal;			x	Artículo 2.2.4.6.12.(8) / Artículo 2.2.4.6.13.(5)					Registro	No iniciado			#¿NOMBRE?	Incluir en el plan de trabajo 2018
40	Registro de entrega de los protocolos de seguridad, de las fichas técnicas cuando aplique y demás instructivos internos de seguridad y salud en el trabajo			x	Artículo 2.2.4.6.12.(9)					Registro	No iniciado			#¿NOMBRE?	Incluir en el plan de trabajo 2018

_						MAT	RIZ DE GEST	ΓΙÓΝ	DOCUM	MENTAL					
					TIPO DE DOCUM	ENTO		•							
No.	DOCUMENTO	OHS	SAS 18001	,	R. REGALES Decreto 1072/201	R. SL	SCRITOS DO	Ţ	CÓDIGO	TIPO DE DOCUMENT	ESTADO -	ULTIMA REVISIÓ	PERIODICID REVISIÓN	DIAS PARA REVISIÓN	OBSERVACIONES
41	Soportes de la convocatoria, elección y conformación del Comité Pantario de Seguridad y Salud en el Trabajo y las actas de sus reuniones o la delegación del Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo y los soportes de sus actuaciones;			x	Artículo 2.2.4.6.12.(10)					Doc Auxiliar	No iniciado			#¿NOMBRE?	Incluir en el plan de trabajo 2018
42	Los reportes y las investigaciones de los accidentes de trabajo y enfermedades laborales de acuerdo con la normatividad			x	Artículo 2.2.4.6.12.(11)					Registro	No iniciado			#¿NOMBRE?	Incluir en el plan de trabajo 2018
43	Identificación de las amenazas junto con la evaluación de la vulnerabilidad y sus correspondientes planes de prevención, preparación y respuesta ante emergencias			x	Artículo 2.2.4.6.12.(12)		х		HP012	Doc Auxiliar	Terminado	18/7/15	Anual	#¿NOMBRE?	
44	Los resultados de las mediciones ambientales y los perfiles de salud arrojados por los monitoreos biológicos			x	Artículo 2.2.4.6.12.(13) / Artículo 2.2.4.6.13.(3)					Doc Auxiliar	No iniciado			#¿NOMBRE?	Incluir en el plan de trabajo 2018
45	Formatos de registros de las inspecciones a las instalaciones, máquinas o equipos			X	Artículo 2.2.4.6.12.(14					Formato	No iniciado			#¿NOMBRE?	Incluir en el plan de trabajo 2018
46	Registros relativos a la salud de los trabajadores			×	Artículo 2.2.4.6.12.(pa ragrafo 3)					Doc externo	No iniciado			#¿NOMBRE?	Incluir en el plan de trabajo 2018
47	Resultados de los perfiles epidemiológicos de salud de los trabajadores			x	Artículo 2.2.4.6.13. (1)			T		Doc externo	No iniciado			#¿NOMBRE?	Incluir en el plan de trabajo 2018
48	Conceptos de los exámenes de ingreso, periódicos y de retiro de los trabajadores			x	Artículo 2.2.4.6.13. (1)			T		Doc externo	No iniciado			#¿NOMBRE?	Incluir en el plan de trabajo 2018
49	Perfil sociodemográfico de la población trabajadora			X	Artículo 2.2.4.6.12.(4)					Doc Auxiliar	No iniciado			#¿NOMBRE?	Incluir en el plan de trabajo 2018
50	Resultados de los exámenes con el objeto de monitorear los efectos hacia la salud de la exposición a peligros y riesgos			x	Artículo 2.2.4.6.13.(2)					Doc externo	No iniciado			#¿NOMBRE?	Incluir en el plan de trabajo 2018
51	Registros de las actividades de capacitación, formación y entrenamiento en seguridad y salud en el trabajo			x	Artículo 2.2.4.6.13.(4)					Registro	No iniciado			#¿NOMBRE?	Incluir en el plan de trabajo 2018
52	Registro y seguimiento a los resultados de los indicadores definidos en el SGSST de la empresa del año inmediatamente anterior			x	Artículo 2.2.4.6.16.(8)					Registro	No iniciado			#¿NOMBRE?	Incluir en el plan de trabajo 2018
53	Evaluación inicial			x	Artículo 2.2.4.6.16.(pa ragrafo 2)					Doc Auxiliar	No iniciado			#¿NOMBRE?	Incluir en el plan de trabajo 2018
54	Ficha técnica de los indicadores			×	Artículo 2.2.4.6.19.					Doc Auxiliar	No iniciado			#¿NOMBRE?	Incluir en el plan de trabajo 2018

		MATRIZ DE GI							N DOCUI	MENTAL					
			TIPO DE DOCUMENTO												
No.	DOCUMENTO	OHSAS 18001 R. REGALES R. SUSCRITOS DO C			CÓDIGO	TIPO DE DOCUMENT	ESTADO	ULTIMA REVISIĆ	PERIODICID REVISIÓN	DIAS PARA REVISIÓN	OBSERVACIONES				
55	Procedimientos para prevenir y controlar las amenazas priorizadas o minimizar el impacto de las no prioritarias			x	Artículo 2.2.4.6.25. (5)					Procedimiento	No iniciado			#¿NOMBRE?	Incluir en el plan de trabajo 2018
56	Programas o planes de ayuda mutua ante amenazas de interés común			х	Artículo 2.2.4.6.25.					Programa	No iniciado			#¿NOMBRE?	Incluir en el plan de trabajo 2018
57	Procedimiento para evaluar el impacto sobre la seguridad y salud en el trabajo que puedan generar los cambios internos o los cambios			x	Artículo 2.2.4.6.26.					Procedimiento	No iniciado			#¿NOMBRE?	Incluir en el plan de trabajo 2018
58	Procedimiento para identificar y evaluar las especificaciones relativas a las compras o adquisiciones de productos y servicios,			x	Artículo 2.2.4.6.27.					Procedimiento	No iniciado			#¿NOMBRE?	Incluir en el plan de trabajo 2018
59	Documentación de las medidas preventivas y correctivas.			x	Artículo 2.2.4.6.33. (2) y paragrafo 2					Registro	No iniciado			#¿NOMBRE?	Incluir en el plan de trabajo 2018
60	Certificado de aprobación del curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas sobre el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) que defina el Ministerio del Trabaj, de los responsables de la			x	Artículo 2.2.4.6.35					Doc externo	No iniciado			#¿NOMBRE?	Incluir en el plan de trabajo 2018
61	Procedimiento Gestión Personal contratista							x	HP002	Procedimiento	Terminado	18/2/15	Anual	#¿NOMBRE?	-
62	Procedimiento Trabajo con energias peligrosas							x	HP003	Procedimiento	Terminado	18/2/15	Anual	#¿NOMBRE?	•
63	Procedimiento Vinculación de Personal							x	HP001	Procedimiento	Terminado	9/12/09	Anual	#¿NOMBRE?	•
64	Reporte de accidentes e incidentes laborales							X	HP004	Formato	Terminado	15/2/16	Anual	#¿NOMBRE?	
65	Protocolo trabajo seguro en alturas. Pasa a :							X	HP005	Doc Auxiliar	Terminado	24/6/16	Anual	#¿NOMBRE?	-
66	Programa para prevención del contra caídas							X	HP006	Procedimiento	Terminado	14/2/17	Anual	#¿NOMBRE?	-
67	Procedimiento en espacios confinados							x	HP008	Procedimiento	Terminado	26/1/15	Anual	#¿NOMBRE?	-
68	Procedimiento para análisis de trabajo seguro (ATS)							x	HP010	Procedimiento	Terminado	4/2/15	Anual	#¿NOMBRE?	-
69	Procedimiento de Inspecciones							X	HP011	Procedimiento	Terminado	7/7/15	Anual	#¿NOMBRE?	-
70	Procedimiento de capacitación y entrenamiento							x	HP013	Programa	Terminado	23/6/15	Anual	#¿NOMBRE?	-
71	Programa pausas activas							x	HI003	Instructivo	Terminado	pte	Anual	#¿NOMBRE?	-
72	Instructivo para reporte de Actos y Condiciones inseguras Instructivo Evaluaciones medicas							x	HI004	Instructivo	Terminado	18/7/15	Anual	#¿NOMBRE?	-
73	ocupacionales							X	HI005	Instructivo	Terminado	1/7/15	Anual	#¿NOMBRE?	-
74	Instructivo de señalización	Ĺ						x	HI006	Instructivo	Terminado	11/6/15	Anual	#¿NOMBRE?	-
75	Instructivo de Isaje							X	HI007	Instructivo	Terminado	10/2/15	Anual	#¿NOMBRE?	-
76	Instructivo para el manejo seguro de la cortadora de asfalto							x	HI008	Instructivo	Terminado	03/12/214	Anual	#¿NOMBRE?	-

		MATRIZ DE GE							N DOCUI	MENTAL					
		TIPO DE DOCUMENTO					о	•							
No.	DOCUMENTO		SAS 18001	R. RE Decreto	GALES 1072/201	R.	SUSCRITOS	DO W	CÓDIGO	TIPO DE DOCUMENT	ESTADO	ULTIMA REVISIÓ	PERIODICID REVISIÓN	DIAS PARA REVISIÓN	OBSERVACIONES
77	Instructivo para el manejo seguro de herramientas manuales	Г						x	HI009	Instructivo	Terminado	6/3/15	Anual	#¿NOMBRE?	-
78	Instructivo para el manejo seguro del martillo neumatico							x	HI010	Instructivo	Terminado	03/12/214	Anual	#¿NOMBRE?	-
79	Instructivo para el manejo seguro de la mezcladora de concreto							x	HI011	Instructivo	Terminado	3/12/14	Anual	#¿NOMBRE?	-
80	Instructivo para el manejo seguro de la planta electrica							x	HI012	Instructivo	Terminado	3/12/14	Anual	#¿NOMBRE?	
81	Instructivo para el manejo seguro de pulidoras electricas							x	HI013	Instructivo	Terminado	3/12/14	Anual	#¿NOMBRE?	-
82	Instructivo para el manejo seguro del saltarín							x	HI014	Instructivo	Terminado	3/12/14	Anual	#¿NOMBRE?	-
83	Instructivo para el manejo seguro de taladros	П						X	HM001	Doc Auxiliar	Terminado	3/12/14	Anual	#¿NOMBRE?	-
84	Matriz de capacitacion							X	HM002	Doc Auxiliar	Terminado	3/12/14	Anual	#¿NOMBRE?	-
85	Matriz epp por cargo							x	HM003	Doc Auxiliar	Terminado	3/12/14	Por cambios	#¿NOMBRE?	-
86	Matriz de capacitación por persona	П						x	HP014	Doc Auxiliar	Terminado	18/1/16	Anual	#¿NOMBRE?	-
87	rrabajo con explosivos y ejecucion de voladuras	П						x	HP015	Procedimiento	Terminado	26/6/15	Anual	#¿NOMBRE?	-
88	Procedimiento izaje y grúas							X	HP016	Procedimiento	Terminado	18/1/16	Anual	#¿NOMBRE?	
89	Procedimiento de excavaciones y zanjas	П						x	HP017	Procedimiento	Terminado	30/6/16	Anual	#¿NOMBRE?	-
90	Procedimiento para trabajo en altura con andamios							x	HP017	Procedimiento	Terminado	13/12/16	Anual	#¿NOMBRE?	
91	Formato inducción SG SST	П						x	HF007	Registro	Terminado	15/5/15	Anual	#¿NOMBRE?	-
92	Manual de Funciones							X	HF010	Registro	Terminado	24/4/15	Anual	#¿NOMBRE?	-
93	Formato ingreso personal contratista.	Т						X	HF011	Registro	Terminado	4/2/14	Anual	#¿NOMBRE?	-
94	Formato Registro de Ausentismo laboral	Т						x	HF013	Registro	Terminado	9/12/09	Anual	#¿NOMBRE?	-
95	Formato Acta Copasst							X	HF015	Registro	Terminado	11/7/14	Anual	#¿NOMBRE?	-
96	Reporte Investigacion Acc e Inci de Trabajoo y Ambientales	Г						x	HF017	Registro	Terminado	20/1/14	Anual	#¿NOMBRE?	-
97	Análisis de seguridad en el trabajo (ATS'S)							x	HF019	Registro	Terminado	2/3/15	Anual	#¿NOMBRE?	-
98	Formato entrega dotación y EPP	Г						x	HF020	Registro	Terminado	11/7/13	Anual	#¿NOMBRE?	-
99	Inspección de botiquines locativos y vehículos					Г		x	HF021	Registro	Terminado	6/5/15	Anual	#¿NOMBRE?	-
100	Formato charlas info,inducción,capacitación y entrenamiento							X	HF022	Registro	Terminado	14/2/14	Anual	#¿NOMBRE?	-
101	Seguimiento a exámenes ocupacionales							X	HF023	Registro	Terminado	5/1/15	Anual	#¿NOMBRE?	-
102	inspección para equipos de protección contra caídas							X	HF024	Registro	Terminado	25/3/15	Anual	#¿NOMBRE?	-
103	Trabajo de excavaciones	Г						x	HF026	Registro	Terminado	3/12/12	Anual	#¿NOMBRE?	-
104	Permiso trabajo para alturas							x	HF027	Registro	Terminado	15/5/15	Anual	#¿NOMBRE?	-

						MA	TRIZ DE	GESTIC	ÓN DOCU	MENTAL					
			TIPO DE DOCUMENTO OISAS R. REGALES R. SUSCRITOS DO												
Ų.	DOCUMENTO		HSAS	R. REG Decreto 10		R.	SUSCRIT-00	D°.	CÓDICO	TIPO DE DOCUMENT	ESTADO	ULTIMA REVISI	PERIODICID REVISIÓ	DIAS PARA REVISIÓ	OBSERVACIONES
132	Pausas activas	_				Г		×	HF062	Registro	Terminado	20/4/16	Anual	#¿NOMBRE?	
133	COPPAST quejas y sugerencias							×	HF063	Registro	Terminado	13/6/16	Anual	#¿NOMBRE?	-
134	Informe COPASST							×	HF064	Registro	Terminado	24/5/16	Anual	#¿NOMBRE?	-
135	Seguimiento a sistema de vigilancia epidemiológico					L		×	HF065	Registro	Terminado	12/7/16	Anual	#¿NOMBRE?	-
136	lista de chequeo de SST a nivel ACCES					L		×	HF086	Registro	Terminado	20/6/16	Anual	#¿NOMBRE?	-
137	Relación personal contratista-subcontratista					L		×	HF067	Registro	Terminado	22/8/16	Anual	#¿NOMBRE?	-
138	Permiso lista chequeo manejo de explosivos							×	HF071	Registro	Terminado	15/12/16	Anual	#¿NOMBRE?	-
139	Hoja de vida de EPCC - eslinga de seguridad							×	HF072	Registro	Terminado	15/12/16	Anual	#¿NOMBRE?	
140	Hoja de vida de EPCC- arnés de seguridad							×	HF073	Registro	Terminado	28/1/17	Anual	#¿NOMBRE?	-
141	pre uso de grúas móviles							×	HF074	Registro	Terminado	6/3/15	Anual	#¿NOMBRE?	-
142	Formato charlas 5 minutos de seguridad					L		×	HF075	Registro	Terminado	27/2/17	Anual	#¿NOMBRE?	-
143	Asistencia de personal en obra					L		×	HF076	Registro	Terminado	15/12/17	Anual	#¿NOMBRE?	-
144	Lista orden y aseo					L		×	HF077	Registro	Terminado	18/1/18	Anual	#¿NOMBRE?	-
145	Lista de verificación para trabajo en altura de poloingsa							×	HF078	Registro	Terminado	18/1/18	Anual	#¿NOMBRE?	
146	Análisis de trabajo seguro (ATS) - andamios					L		×	HF079	Registro	Terminado	18/1/18	Anual	#¿NOMBRE?	-
147						L								1	
147														1	
147		_												1	
147														1	
147		_				L								1	
147		_		_		L								1	
147 147		_		_		\vdash								1	
		_				_									
	ORIGEN DEL DOCUMENTO			DOCUM	ENTOS	MIN	NIMOS		TERMINADO	ESTADO EN PROCESO	NO INICIADO		CUMF	PLIMIENTO D DOCUMEN	
	OHSAS 18001				32				1	0	31			3%	
	REQUISITO LEGAL	35				3	0	32		9%					
	REQUISITO SUSCRITO	0				0	0	0		No aplica					
	DEFINIDO POR LA ORGANIZACIÓN	N 89				89	0	0		100%					
		156				93	0	63			37%				
									_						
	Elaboradop por:	Valentina Vargas Marquez								Fecg	ja de actuali	zacion:	21/4/18		

Anexo 3: Evaluación de Estándares Mínimos

	ESTÁNDA	RES MÍNIMOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALI TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN	ID EN EL TRA	BAJO								
	ESTÁNDAR	ÍTEM DEL ESTÁNDAR	VALOR DEL ÎTEM	PESO PORCEN	1	NC P	No aplic	~ c	CALIF	REQ	CALIF	OBSERVACIONES I MALLAZGO
		1.1.1. Responsable del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabalo SG-SST.	0,5		x	\top		7		1.1.1.	СТ	Se identificate observate evidencia Que la empresa no cuenta con incumpliendo el requisito 224.6 xxx
		1.1.2. Responsabilidades en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabalo SG-SST.	0,5		x	1		1	ı	1.1.2.	CT	Da se ancese coses es estoparie
		1.1.3. Asignación de recursos para el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabalo SG-SST.	0,5		x	\top		1	ı	1.1.3.	CT	
		1.1.4. Afiliación al Sistema General de Riescos Laborales	0.5	- 1		-	_	_	H	1.1.4.	CT	
	Recursos financieros, técnicos, humanos y de otra	1.1.5. Pago de pensión trabaladores alto riesgo	0,5	1	-:-	\rightarrow	_	-		1.1.5.	CT	
RECURSOS (10%)	Indole, requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) (4%)	1.1.6. Conformación del COPASST / Vigla	0,5	4%		x			3	1.1.6.	NC	No se exidencia la actar de resellé mensuale del óltmo año que entre ciu la partión del COPASST, incumpliendo con la Resolutión 2013/86 Articulo 2, 3 y Resolución 1001/2007 articulos d y 7, Decreto 1285/86 Articulo 35 y 63, Decreto 1072
SS		1.1.7. Capacitación COPASST / Vigla	0.5	1		_	_	_	- 1	1.1.7.	CT	
RECUE		1.1.8. Conformación Comité convivencia	0,5			x			İ	1.1.8.	NC	No se exidencia las actar de reconfectiones tod en el último afo que exidencia la gratión del Conste de Constencia, incumplando con la Resolución 652/203 Anticalo 1, 2, 6, 7 y E. Rendución 1356/2012 anticalo 1, 2 y J.
		1.2.1. Programa de capacitación promoción y prevención PvP.	2		- 1					1.2.1.	CT	
				-	Α.	+	_	-	- 1	Total Is	UI.	
		1.2.2. Capacitación, inducción y reinducción en Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, actividades de promoción y prevención PyP	2	6%	×				6	122		
		1.2.3. Responsables de Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST con curso (50 horas)	2		×					1.2.3.		
DEN	Politica de Seguridad y Salud en el Trabajo (1%)	2.1.1. Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST firmada, fechada y comunicada al COPASST / Vigla.	1		x	П				2.1.1.		
SALU	Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST (1%)	2.2.1. Objetivos definidos, ciaros, medibles, cuantificables, con metas, documentados, revisados del SG-SST	1		×	Т		7		2.2.1.		
ž	Evaluación inicial del SG-SST (1%)	2.3.1. Evaluación e identificación de prioridades	1	1	X	-		_	- [2.3.1.	CT	
MDM	Plan anual de tebajo (2%)	2.4.1. Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado	2		×					2.4.1.		
IÓN DE LA SEGURDAD Y SALUD EN 15%)	Conservación de la documentación (2%)	 2.5.1. Archivo de retención documental del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST 	2		x	\perp				2.5.1.		
2	Rendición de cuentas (1%)	2.6.1. Rendición sobre el desempeño	1		X				L	2.6.1.	CT	
15%)	Normatividad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo (2%)	2.7.1. Matriz legal	2		x					2.7.1.		
GEST	Comunicación (1%)	2.8.1. Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1	15%	x				11	2.8.1.		
IL SISTEMA DE El TRA	Adquisiciones (1%)	2.9.1. Identificación, evaluación para adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestón de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1			×				2.9.1.	NC	NO is existently such respect contributes that offertis citation of companyaria adjustable elements de protectife personal incompletes of ing. 2.3.1. Decemb 1077,0013, households 2400,0797 An 177 y 178.
GESTION INTEGRAL DEL SISTEMA DE GEST EL TRABAJO	Contrateción (2%)	2.10.1. Evaluación y selección de proveedores y contratistas	2			x				2.10.1.	NC	No se extensis que la empres queste que en hay misido en el procedemento GAMPS Selection procedeme Materiales y GAMPS Selection procedeme mentales aprecia de registrar Saled en el sobieto para la registrar la procedeme y contratation, incurrigando que la establicada en decembra 1007/100 Selection 2004/100 Selection
GESTI	Gestión del cambio (1%)	2.11.1. Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de la Securidad y Salud en el Trabaio SG-SST	1			x		-	ŀ	2.11.1.	NC	No se evidencia que exista un procedimento para exaluar el impatio sobre la segundad y salud en el trabajo que se pueda generar por cambios internos o externos, incumplier la expanencia en el Decemb 107/2015 en 2,2,4,6,26

	II.	3.1.1. Evaluación médica ocupacional	1		×	- 1	1		3.1.1.	CT	
		3.1.2. Actividades de promoción y prevención en salud	1		X			1	3.1.2.	CT	
		3.1.3. Informe al médico de los perfiles de cargo	1		x				3.1.3.	CT	
		3.1.4. Realización de los exámenes médicos ocupacionales, Peligros.	- 1					1	3.1.4.	CT	
		Periodicidad	1		× .						
	Condiciones de salud en el trabajo (9%)	3.1.5. Custodia de historias clínicas	1	9%	x			9	3.1.5.	CT	
		3.1.6. Restricciones y recomendaciones médico laborales	1		X			1	3.1.6.	CT	
		 3.1.7. Estilo de vida y entomos saludables (controles tabaquismo, 	1				-		3.1.7.	CT	
41.		alcoholismo, farmacodependencia y otros)									
LA SALUD (20%)		3.1.8. Agua potable, servicios sanitarios y disposición de basura	1		X				3.1.8.	err	
8		 3.1.9. Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos o gaseosos 	1		X				3.1.9.	CT	
9		3.2.1. Reporte de los Accidentes de Trabajo y Enfermedad laboral a la	2						3.2.1.		
3	Registro, reporte e investigación de las enfermedades	ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo									
4	laborales los incidentes y accidentes de trahajo (500)	3.2.2. Investigación de Accidentes, Incidentes y Enfermedad Laboral 3.2.3. Registro y análisis estadístico de Incidentes, Accidentes y Enfermedad Laboral	2	5%	X			5	3.2.2.	CT	
l H	access, or accessor y accessor or tange (on	3.2.3. Registro y análisis estadístico de Incidentes, Accidentes y	1						3.2.3.		
12									U.E.U.		
2		3.3.1. Medición de la severidad de los Accidentes de Trabajo y	1						3.3.1.		
GESTIÓN		Enfermedad Laboral				\perp			w.d. 1.		
ं छ		3.3.2. Medición de la frecuencia de los Incidentes, Accidentes de Trabajo	- 1			T			3.3.2.		
		y Enfermedad Laboral.									
		3.3.3. Medición de la mortalidad de los Accidentes de Trabajo y	- 1				1		3.3.3.	CT	
	Mecanismos de vigilancia de las condiciones de	Enfermedad Laboral	- 1	6%	*			6	w.3.3.		
	salud de los trabajadores (6%)	3.3.4. Medición de la prevalencia de Incidentes, Accidentes de Trabajo y	4	V76				7 °	3.3.4.	CT	
		Enfermedad Laboral			*						
		3.3.5. Medición de la incidencia de Incidentes, Accidentes de Trabajo y	- 1					1	3.3.5.		
		Enfermedad Laboral	1		. *				3.3.3.		
		3.3.6. Medición de ausentismo por incidentes, Accidentes de Trabajo y	4			\neg	\neg		3.3.6.	CT	
		Enfermedad laboral	1						3.3.6.		
		4.1.1. Metodología para la identificación, evaluación y valoración de	4						4.1.1.	CT	
1		peligros.	•		. *				40.00		
		4.1.2. Identificación de peligros con la participación de todos los niveles	4			\neg	$\overline{}$	1	4.1.2.	CT	
		de la emoresa	•		. *				4.1.2.		
100	Identificación de pelioros, evaluación y valoración de	4.1.3. Identificación y priorización de la naturaleza de los peligros	3					1	4.1.3.	CT	
8	los riesgos (15%)	(metodología adicional cancerigenos y otros)	3	15%				11	4.1.3.		
8							-				
S S											
ES		4.1.4. Realización mediciones ambientales químicos, físicos y biológicos	4			×			4.1.4.	NC	No se evidencia que se hayan malizado mediciones ambientales de los riesgos prioritanos, provenientes de peligros químicos, físicos y/o biológicos, incumpliendo con lo
E .											establed draine (berst) 10/2/21/5 Art 2/2/4 6 /5 Resolvedt 2/00/19/9 (11/4) III
SS		4.2.1. Se implementan medidas de prevención y control / pelioros	2.5		7	_	_		4.2.1.	er	18532 S. O. E. L. D. S. E. D. L. M. S. E. S. E. D. L. S. E. D. C. E. D. L.
8		4.2.2. Se verifica aplicación de las medidas de prevención y control	2,5			-	-	-	422	er	
12		4.2.3. Hay proced mientos, instructivos, fichas, protocolos	2.5		-	-	_	-	423		
SESTION DE PELIGROS Y RIESGOS (39%)		- and they proceed that two, manufactor, notice, proceeds	444			_	_	1	-	-	
8											
le le	Medidas de prevención y control para intervenir los	4.2.4. Inspección con el COPASST / Vigla	2,5						424	NC	No se evidencia que se hayan mai zado inspecciones sistemáticas a las instriaciones, maquinas á equipos, incluidos los relacionados con la prevención y atención de
IE.	peligros / riesgos (15%)	42A. Pspecciol contel COPASS17 vigal	2,5	15%		•		12,5	4.2.4.	III.	emergencias, con la participación del COPASST, incupilendo con lo establecido en el Decreto 1072/2015 art. 2.2.4.6.12 Numeral 14, art. 2.2.4.6.24 part. 1 y 2., art. 2.2.4.6.25 num.
188	perigros / resgos (15%)										
1					_	_	-	-	_		
		4.2.5. Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas,	2.5		x	- 1			425.		
		herramientas				-	_	-	_		
		4.2.6. Entrega de Elementos de Protección Personal EPP, se verifica con	2.5		×	- 1			4.2.6.		
		contratistas y subcontratistas	-,*			\rightarrow	-		-		
8		5.1.1. Se cuenta con el plan de prevención y preparación ante	5			- 1	1		5.1.1.		
E		emergencias	,			- 1	1		w. L. L.		
AMENAZAS (10%)	Plan de prevención, preparación y respuesta ante			10%				5			
13	emergencias (10%)				l 📕		1		5.1.2	NC	No se evidencia que este conformada la Brigada de Emergencias, como tampoco que esté capacigada y dotada incumpliendo con lo establecido en el Decreto 1072/2015. Art.
9		5.1.2. Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada	5		l 📕				5.1.2.	NC.	2.2.4.625 numeral 11.
13					ı				1		
		6.1.1. Indicadores estructura, proceso y resultado	1,25		×				6.1.1.	CT	
-						\rightarrow	_	4			
NOS		0.4.0. La accessa adalasta e disede acela messa con con el alla									
NOIS		6.1.2. La empresa adelanta auditoria por lo menos una vez al año	1,25	5%	X	_	+	5	6.1.2.	CT	
ICACIÓN	Gestión y resultados del SG-SST (5%)	6.1.2. La empresa adelanta auditoria por lo menos una vez al año 6.1.3. Revisión anual por la aria dirección, resultados y alcance de la auditoria.	1,25	5%	x	+	+	5	6.1.2.	CT	
NOIS	Gestión y resultados del SG-SST (5%)			5%	X X	+	F	5			

I	0 (10%)		7.1.1. Definir acciones de Promoción y Prevención con base en resultados del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2,5		x					7.1.1.
٤I	Acciones preventivo		7.1.2. Toma de medidas correctivas, preventivas y de mejora	2,5	1	X					7.1.2.
IV. ACTUAR	Acciones preventivo resultados del SG-S		7.1.3. Ejecución de acciones preventivas, correctivas y de mejora de la investigación de Incidentes, Accidentes de trabajo y Enfermedad Laboral	2,5	10%	x			10		7.1.3.
	3		7.1.4. Implementar medidas y acciones correctivas de autoridades y ARL	2,5		x					7.1.4.
		AUTOEVALUACIÓN DE CUM	PLIMIENTO DE ESTÁNDARES MÍNIMOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE	E LA SEGURIO	DAD Y SALUD EN	IEL TRABA	0			l	
			RECURSOS (10%)	9	90%		ACEPTA	BLE			
	I. PLANEAR		GESTIÓN INTEGRAL DEL SG-SST (15%)	11	73%	MODER	ADAMENT	E ACEPTA	BLE		
			GESTIÓN DE LA SALUD (20%)	20	100%		ACEPTA	BLE		ı	
	II. HACER		GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)	24	78%	MODER	ADAMENT	E ACEPTA	BLE		
			AMENAZAS (10%)	5	50%		CRÍTIC	ю .			
	III. VERIFICA	R	VERIFICACIÓN DEL SG-SST (5%)	5	100%		ACEPTA	BLE			
	IV. ACTUAR		MEJORAMIENTO (10%)	10	100%		ACEPTA	BLE			
			·								
		CUMPLIMIENTO D	E ESTÁNDARES MÍNIMOS DEL SGSST	83,5	85%	MODER	ADAMENT	E ACEPT/	BLE		
	RADAMENTE ACEPTABL										
Realiza	ar y tener a disposición	del Ministerio de Trabajo, un pl	an de mejoramiento.								
Class d	a la respectiva administ e visita por parte del Min	radora de xiesgos Laborales, u	un reporte de avances en el término máximo de (6) meses después de	realizada la a	utoevaruación o	e estandare	sminimos				



SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

MEDIDAS DE PREVENCION Y CONTROL

OBJETIVOS, PROGRAMA, SISTEMAS DE VIGILANCIA DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ESTRATEGIA	OBJETIVOS SG SST	META	PROGRAMA / SVE
PEUGROS Y RIESGOS	Reducir la probabilidad de accidentes, incidentes, mediante el control de los riesgos "NO ACEPTABLES" que puedan causar daño a las personas, la infraestructura y los recursos del medio ambiente	100%	PROGRAMA DE INSPECCIONES PROGRAMA DE ADMINISTRACION DE CONTRATISTAS PROGRAMA DE SEGURIDAD VIAL PROGRAMA CONTRA CAIDAS AL MISMO NIVEL PROGRAMA ACTIVIDADES DE ALTOS RIESGOS
SALUD	Reducir la probabilidad de enfermedad laboral POR RIESGOS NO ACEPTABLES mediante los SVE y Programas dirigidos a minimizar el ausentismo laboral.	100%	PROGRAMA RIESGO PSICOSOCIAL SVE RIESGO BIOMECANICO SVE CONSERVACION OCULAR SVE RIESGO FISICO ASOCIADO A RUIDO PROGRAMA REINTEGRO LABORAL
AMENAZAS	Implementar y mantener las acciones necesarias para la prevención, preparación y respuesta ante emergencias	100%	PREVENCION, PREPARACION Y. RESPUESTA ANTE. EMERGENCIAS

Anexo 5: Matriz de Identificación de Peligros, valoración de riesgos y determinación de controles.

DE Civil, El	Diectrica y Te	elecomunicar	Ciones	EMPRESA NIT. REALIZADO		POLO INGENIERIA Y CONS 805. 008. 359 - 5 DIRECTOR GESTIÓN INTEG	3RAL			N° TRABAJA	MATRI DORES NOMINA (A DORES CONTRATI:	DM OPE	N/A 14 6	E PELIGROS Y EVALUACIÓ	DE RIESGO	S (IPER)
			EXPO	REVISADO F	OR	ÁNGELA MARIA PEREZ - V IDENTIFICACIÓN DE PE		ESTIMACION DEL RIESGO		FECHA			Junio de 2018 TROL EXISTENTES			
ZONALLIGAR	ACHVIDADES	TAREAS	RUTINARIA SI / NO	DUDGENOAS	CLASIFICACIÓN DE PELIGROS	FLENTE GENERADO	DESCRIPCIÓN	EFECTO POSIBLE (Accidente de Trabaja/ Enfermedad Laboral)	(c) ELIMINACIÓN	s) SUSTITUCIÓN	(CI) CONTROLLS BE INCENTION	(CA) SEŠALIZACION VO CONTROLES ADMINISTRATIVOS	(CTP) EQUIPES DE	DESCRIPCIÓN		Nivel de Exposición NE
			SI	NO	1. HSICOS	1.1. Ruido (Impacto, Intermitente, Continúo)	1.1. Ubicado cerca de Zona Vehicular	Di confort, cefalea, falta de concentración.				x	x	CA: Realización de examenes medico de ingreso, periodico y de retiro(Incluye la realización de audiometria). CA: Charla sobre el autocuidado y la importancia del uso de los EPP. EPP: Suministro y uso de proteccion audicia de inserción icona.		
			SI	NO	1. FISICOS	1.1. Ruido (Impucto, Intermitente, Continúo)	1.1. Generado por miquinas y berramientas en el lugar de trabajo.	Pérdida sedetica inducida por el ruido, efectos extraudifirmo: cambios conductados, y del sistema autónomo			x	x	x	Ch: Realización de medición de la fuente generadarsa de rusão (Geradore da centreira, palácias, planta electrica la centreira, palácias, planta electrica la disconsidera de la composição provincio de materialectro proventiro de fuente generadares do rusão (Coractoria, paládore, planta electrica laidade, monhobimo). CA: Realización de examenes medico de ingenos, periodos y de reited (nelsayo la realización de dosimenes). CA: Carlarás dose el autoculados y importanto del suo de las 1079.	6	4
			SI	NO	1. HSICOS	1.3. Temperaturas extremas Calor	Generado por el entorno y medio ambiente de trabajo.	1.3. Estrés térmico, erupción cutárea, calambres, sincope por calor, deshidratación, agotamiento por calor, golpe de calor.					x	EPP: Hidratacion del personal. EPP: Uso de gafas con protección UV monja, casco y overol manga larga.	. 2	2
		edición.	SI	NO	1. HSCOS	1.8. Vibraciones	L8. Generado por miquinas motorizadas eléctricas o neumáticas	1.8. Lesiones de hombro, Sindrome de mangulo rotador, ciras lesiones de los hombros. Traumatiense en la columa verbela. Dodres abdorniales y digestivos, Problemas de capillirio, Dodres de cabeza, Trastomos visuales.			V	x		CA: Realización de examenes medicos ocupacionales al personal, donde se avalana sua condiciones finicas. CA: Campala esponomica. CA: Campala esponomica. CA: Realizar pausas activas. CA: Realizar pausas activas.	2	2
		de concreto y dem	SI	NO	2 QUÍMICOS	2.1. Material Particulado (orgánicos, inorgánicos)	2.1. Material particulado generado por maquinas, equipos y herramientas de trabajo.	2.1 Alergia, Neumoconiosis				x	x	CA: Realización de Eximenes de Ingreso, periodico y Reiro. CA: Realización de espirometria a lo cargon que lo requieran. EFP: Uso de protector respiratorio (tareabocas).	2	2

CLASIFICACIÓN DE PELIGROS	TIPO DE RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	POSIBLE CONSECUENCIA	INTERPRETACION NIVEL PROBABILIDAD
1.FISICO	I.I. Ruido(Impacto, Intermitente, Continuo)	1.1. Volumen alto de aparatos telefónicos y de comunicación usados (celulares, audifionos, radios, etc.)	I.I. Di confort, cefalea, falta de concentración.	MUY ALTO (MA)
2.QUIMICO	1.2. Iluminación inadecuada (Exceso o deficiencia)	1.1. Generado por ruidos del área (impresoras, gente conversando y/o aparatos sonando)	1.1. Pérdida acústica inducida por el ruido, efectos extrauditivos: cambios conductuales, y del sistema autónomo	ALTO (A)
3. CONDICIONES DE SEGURIDAD	1.3. Temperaturas extremas Calor	1.1. Ubicado cerca de Zona vehícular.	Lesiones en piel que pueden ir desde metaplasia, queratosis hasta anaplasia. Conjuntivitis, queratitis, cataratas y cambilos retinales si hay exposición visual. Fatiga visual	MEDIO (M)
1.BIOMECANICO	I.4. Temperaturas extremas Frío	1.1. Generado por maquinas, equipos, herramientas en el lugar de trabajo.	1.3. Estrés térmico, erupción cutánea, calambres, síncope por calor, deshidratación, agotamiento por calor, golpe de calor.	BAJO (B)
5. BIOLOGICO	Radiaciones no ionizantes (Láser, ultravioleta, infrarroja, radiofrecuencia, microondas)	1.2. Luz artificial y/o natural (exceso o deficiente)	1.4 Mayor desgaste, disconfort, hipotermia,tos alergias. Enfermedades respiratorias.	
3. PSICOSOCIAL	1.6 Radiaciones ionizantes (Rayos X, Gama, Beta)	I.2. Inadecuada ubicación del monitor con respecto a las fuentes de luz (natural y/o artificial).	1.5. Queratitis y queratoconjuntivitis, Quemadura solar, Otras neoplasias malignas de la piel, Otras alteraciones agudas de la piel ocasionadas por la radiación ultravioleta, Dermatitis de foto contacto, Urticaria solar, Otras alteraciones agudas especificas de la piel debidas a radiación ultravioleta. Catarata (Por radiaciones)	
7. FENOMENOS NATURALES	1.7. Humedad	1.2.Inadecuada ubicación de luminarias	1.6 Cambios hemodinámicos que inducen neuropatías distales.	INTERPRETACION DEL NR
	I.8. Vibraciones	1.3. Generado por el entorno y medio ambiente de trabajo.	1.7. Alergias, tos, enfermedades respiratorias.	1
	1.9. Presiones anormales	1.3. Ausencia o fallas en el sistemas de aire acondicionado.	1.8. Sindrome de manguito rocador o Sindrome de Supraespinoso, Sindrome de Raynaud, Buratis de hombro u otras fesiones de los hombros. Traumatismos en la columna vertebral. Dolores abdominales y digestivos, Problemas de equilibrio, Dolores de cabeza, Trastornos visuales.	
	2.1. Material Particulado (orgánicos, inorgánicos)	1.3. Generado por hornos térmicos en producción.	1.9 Sindromes neuroperiféricos con concomitantes cambios hemodinámicos y artrosis periférica. Artrosis intervertebral y sacro ilíaca.	
	2.2. Fibras	1.3. Generado por acumulación excesiva de calor en el trabajo.	2.1 Alergia, irritación de la vía respiratoria, tos, afecciones respiratorias, neumoconiosis	IV

Tipo de Riesgo	Tipo de Riesgo
1.1. Ruido (Impacto, Intermitente, Continúo)	1.1. Ruido (Impacto, Intermitente, Continúo)
1.2. Iluminación inadecuada (Exceso ó deficiencia)	1.2. Iluminación inadecuada (Exceso ó deficiencia)
1.3. Calor	1.3. Calor
1.4. Frio	1.4. Frío
Radiaciones no ionizantes (Láser, ultravioleta, infraroja, radiofrecuencia, microondas)	 Radiaciones no ionizantes (Láser, ultravioleta, infraroja, radiofrecuencia, microondas)
1.6 Radiaciones ionizantes (Rayos X, Gama, Beta)	1.6 Radiaciones ionizantes (Rayos X, Gama, Beta)
1.7. Humedad	1.7. Humedad
1.8. Vibraciones	1.8. Vibraciones
1.9. Presiones anormales	1.9. Presiones anormales
2.1. Material Particulado (orgánicos, inorgánicos)	2.1. Material Particulado (orgánicos, inorgánicos)
2.2. Fibras	2.2. Fibras
2.3. Líquidos (nieblas y rocios)	2.3. Líquidos (rieblas y rocios)
2.4. Gases y Vapores	2.4. Gases y Vapores
2.5. Humos metálicos, no metálicos	2.5. Humas metálicas, no metálicas
3.1. Atrapamiento	3.1. Atrapamiento
3.2. Mecanismos en movimiento	3.2. Mecanismos en movimiento
3.3. Proyección de particulas	3.3. Proyección de particulas
3.4. Caidas y resbalones	3.4. Caidas y resbalones
3.5. Manejo de herramientas cortopunzantes	3.5. Manejo de herramientas cortopunzantes
3.6. Manejo de materiales, objetos o sustancias calientes	3.6. Manejo de materiales, objetos o sustancias calientes
3.7. Galpes par a contra objetos o máquinas	3.7. Golpes por o contra objetos o máquinas
3.8. Caidas de un nivel superior	3.8. Caidas de un nivel superior
3.9 Caidas a un mismo nivel	3.9 Caidas a un mismo nivel
3.10. Contacto físico directo	3.10. Contacto físico directo
3.11. Contacto físico indirecto	3.11. Contacto físico indirecto
3.12. Arco eléctrico	3.12. Arco eléctrico
3.13. Descarga almosférica	3.13. Descarga atmosférica
3.14. Condiciones inadecuadas de visibilidad	3.14. Condiciones inadecuadas de visibilidad
3.15. Superficie o locación de trabajo (defectuosa, irregular, resbalosa)	3.15. Superficie o locación de trabajo (defectuosa, irregular, resbalosa)
3.16. Espacios confinados	3.16. Espacios confinados
3.17. Falta de orden y aseo	3.17. Falta de orden y aseo
3.18. Falta de señalización o señalización inadecuada	3.18. Falta de señalización o señalización inadecuada

TABLA 2 - DESCRIPCION DEL RIESGO

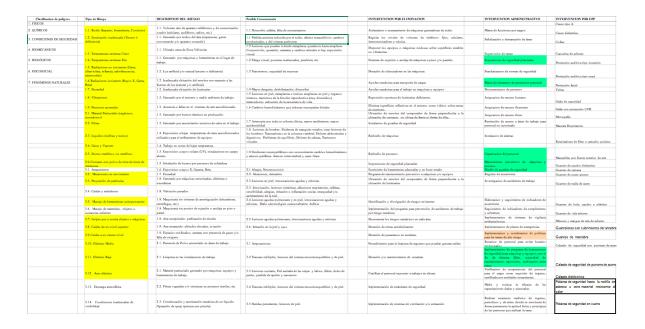
- I.I. Volumen alto de aparatos telefónicos y de comunicación usados (celulares, audifonos, radios, etc.)
- 1.1. Generado por ruidos del área (impresoras, gente conversando y/o aparatos sonando)
- I.I. Ubicado cerca de Zona Vehicular
- 1.1. Generado por máquinas y herramientas en la planta de producción
- 1.2. Luz artificial y/o natural (exceso o deficiente)
- 1.2. Inadecuada ubicación del monitor con respecto a las fuentes de luz (natural y/o artificial).
- 1.2. Inadecuada ubicación de luminarias
- 1.3. Asinamiento de personas por areas de trabajo
- 1.3. Ausencia o fallas en el sistemas de aire acondicionado
- 1.3. Generado por hornos térmicos en producción
- I.4. Exposicion a bajas temperaturas de aires acondicionados utilizados para el enfriamiento de equipos
- 1.4. Trabajo en cavas
- 1.5. Exposicion a rayos solares (UV), instalaciones en campo abierto
- 1.5. Inhalación de humos por procesos de soldadura
- 1.6. Exposicion a rayos X, Gamma, Beta
- 1.7. Humedad
- 1.8. Generado por máquinas motorizadas, eléctricas o neumáticas
- 1.8. Vehiculos pesados
- 1.8. Maquinaria sin sistemas de amortiguación (trituradoras, centrifugas, etc.)
- I.8. Maquinaria sin puntos de sujeción o anclaje en piso o pared.
- 1.9. Aire comprimido: perforación de túneles
- 1.9. Aire enrarecido: altitudes elevadas, aviación
- 1.9. Espacios confinados, camaras con presencia de gases y/o falta de oxigeno
- 2.1. Presencia de Polvo acumulado en áreas de trabajo
- 2.1. Trabajos en mina de asbesto, Carbón. Etc.
- 2.1. Preparación de fibra vegetal (algodón, lino, cáñamo, etc)
- 2.1. Preparación de troncos y madera
- 2.1. Panaderias
- 2.2. Fibras vegetales y/o sinteticas en procesos textiles, etc
- 2.3. Condensación y atomización mecánica de un líquido. Operación de spray (pintura con pistola)

- 2.3. Condensación y atomización mecánica de un líquido. Operación de spray (pintura con pistola)
- 2.4. Manipulacion de productos quimicos (alcohol etilico, tiner, varsol, pinturas, lacas, amoniaco, acetonas).
- 2.4. Uso permanente de reactivos para el analisis de muestras
- 2.4. Uso de desinfectantes durante lavado de material
- 2.4. Manipulación de gases como Nitrogeno, Hidrogeno, Helio, Metano, etc.
- Espacios confinados, camaras con presencia de gases y/o falta de oxigeno.
- 2.5. Fundición de metales
- 3.1. Guardas de seguridad inexistentes o inadecuadas
- 3.1. Puntos de operación de maquinas, prensa, torno, cizalla, etc.
- 3.1. Sistemas de transmisión de fuerza sin guardas de seguridad
- 3.2. Manipulación de aparejos de izar
- Maquinas con elementos móviles, mecanismos de prensa, troqueladoras, trituración
- 3.2. Mecanismos en movimiento, bandas transportadoras, rodillos, etc.
- 3.3. Limpieza de maquinas y materiales con aire a presión
- 3.3. Viruta generada en el procesamiento de maderas, plásticos, laminas, por tornos, taladros de banco, fresadoras, pulidoras, etc. Incrustación de particulas
- 3.4. Derrames de aceite y grasas en el piso
- 3.4. Pisos humedos
- 3.5. Cortes con implementos de oficina (legajadores y ganchos)
- 3.5. Partes cortopunzantes expuestas, cuchillas, tijeras, etc.
- 3.5. Uso de herramientas de corte (tijeras, cuchillas, etc)
- 3.6. Contacto con piezas de producción calientes
- 3.6. Trabajos con tanques con sustacias quimicas a altas temperaturas
- 3.7. Por Caída de objetos.
- 3.7. Disposición inadecuada de materiales
- 3.8. Caídas desde camiones, plataformas y zonas de carga
- 3.8. Desplazamiento por escaleras fijas
- 3.9. Objetos dispuestos por el piso
- 3.9. Pisos de trabajo irregulares, resbalosas
- Contacto con sistema electrico y conexiones
- 3.11. Cajas de toma corriente sin tapa, cables pelados y sin canalizar
- 3.11. Defectuoso sistema electrico en maquinas
- 3.11. Presencia de cables dispuesto por el piso

TABLA 3 - POSIBLE CONSECUENCIA

- 1.1 Disconfot, cefalea, falta de concentracion
- 1.2 Lesiones en piel que pueden ir desde metaplasia, queratosis hasta anaplasia. Conjuntivitis, queratitis, cataratas y cambios retinales si hay exposición visual
- 1.2 Fátiga visual
- 1.3 Transtomos, sequedad de mucosas
- 1.1 Pérdida acústica inducida por el ruido, efectos extrauditivos: cambios conductuales, y del sistema autónomo.
- 1.4 Mayor desgaste, deshidratación, disconfort
- 1.5 Lesiones en piel, metaplasias e incluso anaplasias en piel y órganos internos, trastornos de la función reproductiva (muy discutidos), teratogénesis, reducción de la expectativa de vida
- 1.6 Cambios hemodinámicos que inducen neuropatías distales
- 1.7 Astenopia con toda su cohorte clínica, menor rendimiento, mayor accidentalidad
- 1.8 Eventuales lesiones de piel, aumento de sintomatología respiratoria de origen alérgico, eventuales infecciones del tracto respiratorio
- 1.9 Síndromes neuroperiféricos con concomitantes cambios hemodinámicos y artrosis periférica. Artrosis intervertebral y sacro ilíaca
- 2.1 Neumoconiosis
- 2.2. Abrasiones, dermatitis
- 2.3 Lesiones en piel, intoxicaciones agudas y crónicas
- 2.3 Lesiones agudas pulmonares y en piel, intoxicaciones agudas y crónicas. Daño odontológico ocasionalmente. Asfixia
- 2.4 Lesiones agudas pulmonares y en piel, intoxicaciones agudas y crónicas. Daño odontológico ocasionalmente
- 2.5 Lesiones agudas pulmonares, intoxicaciones agudas y crónicas
- 2.7 Irritacion de las vias respiratorias, cefalea.
- 3.1 Amputaciones
- 3.2 Traumas múltiples, lesiones del sistema musculoesquelético y de piel.
- 3.3 Lesiones oculares, heridas penetrantes en la piel.
- 3.4 Traumas múltiples, lesiones del sistema musculoesquelético y de piel.
- 3.5 Heridas penetrantes, lesiones de piel.
- 3.6 Quemaduras
- 3.7 Heridas penetrantes o lesiones contusas, lesiones del sistema musculoesquelético y de piel.
- 3.8 Golpes, contusiones, fracturas y muerte.
- 3.9 Golpes, contusiones, fracturas, esguinces y luxaciones.
- 3.10 Quemaduras, electrocución, muerte.
- 3.11 Quemaduras, electrocucion.
- 3.12 Quemaduras, electrocución, muerte.
- 3.13 Quemaduras, electrocución, muerte.
- 3.14 Lesiones del sistema musculoesquelético y de piel.
- 3.15 Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema musculoesquelético y de piel por caídas y golpes.
- 3.16 Trauma craneoencefálico, trauma cerrado de cavidades, lesiones del sistema musculoesquelético y de piel, lesiones múltiples, muerte.
- 3.17 Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema músculo esquelético y de piel por caídas y golpes.
- 3.18 Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema musculoesquelético y de piel.
- 3.18 Atrapamientos por falta de ubicación de las salidas en caso de emergencia
- 3.19 Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema musculoesquelético y de piel

- 3.20 Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema músculo esquelético y de piel por caídas y golpes.
- 3.21 Incendios o explosiones, quemaduras
- 3.22 Incendios o explosiones, quemaduras
- 3.23 Incendios o explosiones, quemaduras
- 3.24 Incendios o explosiones, quemaduras
- 3.25 Lesiones múltiples, muerte
- 3.26 Agresión física o verbal, Lesiones múltiples, muerte
- 3.27 Lesiones múltiples, muerte
- 3.28 Politraumatismos, invalidez, muerte
- 3.29 Politraumatismos, invalidez, muerte
- 3.30 Politraumatismos, invalidez, muerte
- 3.31 Trauma craneoencefálico, trauma cerrado de cavidades, lesiones del sistema musculoesquelético y de piel, lesiones múltiples, muerte.
- 3.32 Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema músculo esquelético y de piel por caídas y golpes.
- 4.1 Lesiones del sistema musculoesquelético.
- 4.2 Agotamiento, mayor desgaste, lesiones del sistema musculoesquelético.
- 4.3 Lesiones del sistema musculoesquelético.
- 4.4 Agotamiento, mayor desgaste, lesiones del sistema musculoesquelético.
- Hongos, bacterias, dermatitis de contacto, resequedad.
- 5.1 Envenenamientos, reacciones alérgicas
- 5.2 Infecciones o infestaciones agudas o crónicas
- 6. Reacción de estrés (no es probable encontrarla en quienes no tengan factores de riesgo intrapsíquicos y en su vida privada, social y familiar), alteraciones en el funcionamiento del sistema neurovegetativo con cambios secundarios en funciones digestiva
- Pérdidas humanas y fisicas por desastre



Anexo 6: Plan de Prevención, Preparación y Respuesta a Emergencias.



1. MARCO TEORICO

PRESENTACIÓN

La legislación Colombiana actualmente vigente, conforme con las necesidades reales de cada una de las empresas y las condiciones ambientales y sociales actuales, determina la obligación y conveniencia de estar adecuadamente preparados para afrontar con éxito las eventuales situaciones de emergencia que se puedan presentar en las organizaciones.

La respuesta a esta necesidad debe materializarse en un "plan de prevención, atención y recuperación en emergencias" entendiéndose como la sumatoria de acciones, estrategias y recursos técnicos para prevenir, controlar y recuperarse de aquellos eventos que puedan generar un impacto negativo sobre las personas, los bienes, el negocio y el medio ambiente.

La prioridad de este plan es salvaguardar la vida de las personas ocupantes de las instalaciones de la empresa en el momento de una emergencia. Sin embargo la oportuna y adecuada ejecución de las medidas de prevención así como un eficiente control de la situación de riesgo, permitirá proteger los bienes, edificaciones, maquinaria y valores de la empresa.

Este documento es una guía de acción cuyo diseño está alineado con las políticas y objetivos estratégicos de la empresa, así como con la legislación nacional y la normatividad técnica internacional para la gestión integral de riesgos.

POLÍTICA ORGANIZACIONAL

POLO INGENIERIA Y CONTRUCCIONES S.A.., se compromete a realizar actividades encamindas a cumplir el Plan para la Preparación, Prevención y Respuestas Ante Emergencias, con el fin proteger la vida de los colaboradores, contratistas y visitantes en caso de alguna emergencia, como tambien salvaguardar los bienes de la empresa.

Con capacidad de respuesta, antes, durante y después de un suceso, que conlleve a que brigadistas y personal sean capaces de actuar oportunamente, promoviendo, salvaguardando y protegiendo la salud, la integridad de los trabajadores, la conservación del medio ambiente, los equipos, la infraestructura y la calidad del servicio.

POLO INGENIERIA Y CONSTRUCCINES S.A., se compromete a asignar los recursos necesarios para el cumplimiento de la implementación del debido Plan para la preparación, prevención y respuestas ante emergencias.

Esta política se revisara anualmente y será publicada, difundida a todo el personal, de tal forma que se asegure su conocimiento y participación activa, en áreas del cumplimiento de la misma.



2. INFORMACIÓN GENERAL

RAZÓN SOCIAL: POLO INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.

NIT:805. 008. 359 - 5

DIRECCIÓN Y TELÉFONO: CALLE 5 No. 45-20 OFICINA 45

POBLACIÓN PERMANENTE: 18

POBLACIÓN FLOTANTE: CINCO

HORARIO LABORAL: 7:30 A 12 1:15 A 5:30 De Lunes a Viernes, Sábado DE 8 a 12 M.

Polo Ingeniería y Construcciones S.A. POLOINGSA es una empresa dedicada la ingeniería en la rama civil, sanitaria, eléctrica, telefónica, electrónica y telecomunicaciones y en particular, con todo lo relacionado con el diseño, montaje, instalación, o construcción de pavimentos, acueductos, alcantarillados, vivienda unifamiliar y multifamiliar, obras urbanísticas, redes eléctricas y telefónicas y obras complementarias. En la actualidad, la empresa se especializa construcción y mantenimiento de telecomunicaciones.

REPONSABLE: SRA. ANGELA MARIA PEREZ

UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y VIAS DE ACCESO

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO 15 DE ABRIL DE 2018

DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES

Para el desarrollo de su actividad económica la empresa cuenta con unas oficinas administrativas en el centro comercial Antonio Nariño, en la Calle 5 No. 45 – 20, oficina 45. El almacén de suministros en la Carrera 46 No. 4* – 59. Las oficinas tienen entrada sobre la Calle 5, las puertas

son de vidrio y de acceso restringido (puerta controlada por el servicio de vigilancia privada). El almacén de suministros tiene una entrada por la Carrera 46, de acceso restringido (puerta con timbre).

Tanto las oficinas administrativas como el almacén se encuentran en el centro comercial,

el cual colinda con urbanizaciones y viviendas familiares hacia el sur y el oeste, la calle 5 y la estación del MIO al este y una estación de gasolina hacia el norte. Tanto las oficinas administrativas y el almacén de suministros están construidas con materiales convencionales (hormigón, ladrillo,

cemento, aluminio arquitectónico, etc.). Los pisos son de concreto con baldosas. Las puertas y entradas son de vidrio templado y madera. El almacén cuenta con un portón metálico corredizo para entrada de vehículos y una puerta para acceso del personal las cuales no presentan daños

estructurales visibles. Para las labores operativas, su ubicación geográfica es diversa, haciendo presencia en todo el territorio nacional, predominando las zonas rurales y/o urbanas de estratos socioeconómicos bajos y medios.

INSTALACIONES ESPECIALES

TIPO DE INSTALACIÓN	SI/NO	OBSERVACIONES
Shut basuras	SI	
Sistema de ventilación	SI	
Sistema de extracción	SI	
Subestación eléctrica	SI	
Planta eléctrica de emergencia	NO	
Tanques de agua	NO	
Tanques de combustibles	NO	
Calderas	NO	
Compresores	NO	
Almacenamiento o redes de gases	NO	
combustibles	NO	
Ascensores/malacate	NO	
Equipos de refrigeración	NO	
Otros	NO	

EMPRESAS ALEDAÑAS

NORTE	EMPRESA DE INGENIERIA CIVIL
SUR	EMPRESAS DE ABOGADOS
ORIENTE	BODEGAS POLOINGSA
OCCIDENTE	EMPRESA DE INGENIERIA



3. RECURSOS HUMANOS

GRUPOS DE RESPUESTA INTERNA ANTE EMERGENCIAS

Estructura

Comité de Emergencias: Debe tener como mínimo dos representantes del nivel directivo de la sede. Brigada de Emergencias: Con conocimientos básicos de primeros auxilios y manejo de extintores. Coordinadores de evacuación Con conocimiento en prevención de emergencias, rutas de evacuación, salidas de emergencia y puntos de encuentro.

COMITÉ DE EMERGENCIAS

Este equipo lidera el plan de emergencias desde el nivel estratégico de la compañía. Su distintivo es un chaleco azul.

ANTES: 1. Gestionar los recursos necesarios para la consecución de equipos, adecuación de instalaciones y dotación de los recursos de emergencia.
2. Conocer detalladamente el Plan de Emergencia de sus instalaciones. 3. Liderar las actividades de promoción y cumplimiento del Plan de Emergencias, garantizando su operatividad mediante la participación en capacitaciones y entrenamientos. 4. Establecer y revisar los protocolos de respuesta en caso de emergencia, no solo para situaciones de evacuación sino para aquellas que afecten la continuidad de las actividades. 5.
Conformar el Grupo de Respuesta a Emergencias asignando personal para el grupo de Coordinadores de Evacuación y la Brigada de Emergencia, procurando en todo momento el cubrimiento de todos los pisos de la sede. 6. Favorecer las acciones de mejora que se evidencien como parte del Plan de Emergencia, verificando que las situaciones de riesgo sean eliminadas en lo posible y controladas siempre.

DURANTE: 1. Conservar la calma. 2. Atender la información suministrada por la Brigada de Emergencia o los Coordinadores de Evacuación, para la toma de decisiones en caso de emergencia. 3. Hacer uso del chaleco azul que lo identifica como parte del Comité de Emergencias. 4. Garantizar que se tenga disponible la paleta de PMU, el megáfono y la linterna. 5. Activar el sistema de notificación y los procedimientos pertinentes en caso de emergencia, de acuerdo con la situación analizada: cadena de llamadas interna, comunicación con instancias superiores, comunicación a organismos de socorro. 6. Valorar siempre la posibilidad de atención de la emergencia con los recursos disponibles, en caso de no poder hacerlo dar la orden de evacuación activando la alarma correspondiente. 7. Solicitar la ayuda externa requerida, ya sea directamente o dando la orden a otra persona. 8. Interactuar con los organismos de apoyo externo y conformar con ellos el Puesto de Mando Unificado PMU en el sitio previamente designado para ello. 9. Recibir la información de personas evacuadas por parte de los Coordinadores de Evacuación, y de lesionados atendidos por parte de la Brigada de Emergencia. Solicitaría siempre.

DESPUÉS: 1. Dar la orden de reingreso a las instalaciones. Si es un simulacro, esta orden se da cuando ya se tiene la información de personas evacuadas. Si es una situación real esta orden se da solo cuando los organismos de apoyo externos, han avalado el sitio como un lugar seguro para retomar labores. 2. En caso de no poder retornar a las instalaciones debido a los daños generados por la emergencia, el Comité de Emergencias debe tomar las decisiones sobre la ubicación del personal y la retoma posterior de labores. 3. Orientar el reingreso mediante orden previamente establecido: regresan primero las áreas encargadas de poner a funcionar la sede (sistemas, atención al público, etc.), y de allí en adelante por pisos o áreas. 4. Evaluar las condiciones de la emergencia, garantizando la ejecución de las oportunidades de mejoramiento que de allí surjan. 5. Hacer evaluación del desempeño del Grupo de Respuesta a Emergencias: Brigada, Coordinadores de Evacuación y Comité. 6. Favorecer la reposición de los insumos que hayan sido usados como respuesta a la emergencia. 7. Diligenciar los informes pertinentes y garantizar su adecuado archivo para las evaluaciones internas o externas que se susciten posteriores al evento.

NOMBRE	ÁREA	TELÉFONO	EXTENSION / CELULAR	CHALECO	TARJETA
ANGELA MARIA PEREZ	ADMINISTRATIVA	5520738		NO	NO
MIGUEL LOZANO	ADMINISTRATIVA	5520738		NO	NO
LJIS DELGADO	ADMINISTRATIVA	5520738		NO	NO
PATRICIA LOPEZ	ADMINISTRATIVA	5520738		NO	NO

COORDINADORES DE EVACUACIÓN

Son los encargados de orientar la salida segura de los ocupantes, siguiendo la ruta de evacuación hacía el punto de encuentro. Su identificación es un chaleco verde.

ANTES: 1. Conocer claramente el funcionamiento del sistema de notificación de emergencias, y las acciones que debe realizar. 2. Reconocer las rutas de evacuación y salidas de emergencia. Si están obstruidas o inseguras notificar al Comité de Emergencias. 3. Identificar las personas de su área y mantener actualizada la lista de verificación. 4. Participar en las jornadas de capacitación, entrenamiento y simulacros que sean programadas. 5. Cuando lleguen personas nuevas a su área presentarse como Coordinador de Evacuación indicando el funcionamiento de sistema de alarma, rutas, salidas y puntos de encuentro.

DURANTE: 1. Conservar la calma. 2. Hacer uso del chaleco verde que lo identifica como Coordinador de Evacuación. 3. Comenzar la evacuación en el momento que se active la alarma, recordando a las personas que se encuentren en el área, la ruta a seguir y el punto de encuentro. 4. En los lugares donde se cuente con Coordinador de Evacuación principal y suplente, ambos actúan como principales en el momento de activarse la alarma, el principal encabeza la salida y el suplente hace el cierre verificando los sitios ocultos (baños, salas de reunión, bodegas, cocinetas, etc.). 5. Si usted es el único Coordinador de Evacuación del área, recuerde las rutas de evacuación y el punto de encuentro para que se inicie el desplazamiento, y realice una verificación rápida de sitios ocultos. 6. Si el área cuenta con paleta de identificación para el punto de encuentro, garantice que esta sea visible durante el recorrido y en el sitio final. 7. Si durante la evacuación alguien se resiste a la salida, indíquele la condición del riesgo, y continúe la evacuación con las demás personas. Notifique al Comité de Emergencias en el punto de encuentro. 8. Si se encuentra un lesionado en la ruta de evacuación, notifique al Comité de Emergencias, y déjelo en un sitio seguro mientras la Brigada de Emergencias y/o los organismos de apoyo externo proceden a su atención. 9. En el punto de encuentro: proceda al chequeo del personal y notifique de inmediato al Comité de Emergencias. 10. En casos de enfrentamiento armado, amenaza terrorista o similar, busque refugio al interior de las instalaciones, en la parte más central alejada de los ventanales, indicando posición de seguridad: agáchese, cúbrase y sujétese. Evalúe la posibilidad de evacuación según las circunstancias que se presenten.

DESPUÉS: 1. Orientar el reingreso a las instalaciones según el orden asignado por el Comité de Emergencias. 2. Evaluar las condiciones de la emergencia, garantizando la ejecución de las oportunidades de mejoramiento que de allí surjan. 3. Informar al Comité de Emergencia la necesidad de reposición de elementos que hayan sido usados como respuesta a la emergencia. 4. Diligenciar los informes pertinentes y garantizar su adecuado archivo para las evaluaciones internas o externas que se susciten posteriores al evento.

NOMBRE	ÁREA	TELÉFONO	EXTENSIÓN / CELULAR	CHALECO	TARJETA
PATRICIA LOPEZ	ADMINISTRACIÓN	5520738		SI	NO
ANGELA MARIA PEREZ	ADMINISTRACIÓN	5520738		SI	NO
LUIS DELGADO	ADMINISTRACIÓN	5520738		SI	NO
RAUL VALENCIA	ADMINISTRACIÓN	5520738		SI	NO
HEBERT LOZANO	ADMINISTRACIÓN	5520738		SI	NO

BRIGADA DE EMERGENCIAS

Su función principal es prestar los primeros auxilios a las personas afectadas, además del control de conatos de incendio (manejo de extintores). Se identifica con chaleco rojo.

ANTES: 1. Conocer claramente el funcionamiento del sistema de notificación de emergencias, y las acciones que debe realizar. 2. Reconocer las rutas de evacuación y salidas de emergencia. Si están obstruidas o inseguras notificar al Comité de Emergencias y al Coordinador de Evacuación del área.

3. Identificar los recursos para emergencia disponibles en su área y en general, en toda la instalación, garantizando su disponibilidad y mantenimiento: extintores, botiquines, camillas, linternas. 4. Participar en las jornadas de capacitación, entrenamiento y simulacros que sean programadas. 5. Permanecer actualizado en los temas básicos de primeros auxilios y prevención del fuego. 6. Conocer la ubicación del Centro de Atención y Clasificación de Heridos CACH, designado en el Plan de Emergencias. 7. Cuando lleguen personas nuevas a su área presentarse como Brigadista de Emergencia indicando la ubicación de los recursos para emergencias.

DURANTE: 1. Conservar la calma. 2. Hacer uso del chaleco rojo que lo identifica como Brigadista de Emergencia. 3. Valorar las condiciones de la emergencia, determinando las actuaciones pertinentes, apoyando la toma de decisiones del Comité de Emergencia cuando sea necesario y las labores de evacuación si le es posible. 4. Siempre hágase la siguiente pregunta: ¿puedo controlar esta situación con los recursos disponibles? Si la respuesta es Si proceda al control, si la respuesta es No apoye labores de evacuación. Apoye el control siempre y cuando su vida no esté en peligro. 5. Garantizar la delimitación del área de riesgo, impidiendo el tránsito de las personas hacia ella. 6. En caso de fuego: evaluar la posibilidad de controlarlo con un extintor, y proceder a ello, de lo contrario iniciar labores de evacuación del área. 7. En caso de lesionados: evaluar las condiciones de los pacientes mediante la VALORACIÓN PRIMARIA, determinando la prioridad de atención en función de sus lesiones y estableciendo las necesidades de remisión a centros asistenciales. Comunicar siempre al Comité de Emergencias. 8. Si se encuentra un lesionado en la ruta de evacuación, notifique al Comité de Emergencias, y proceda a su atención. Si se entera en el punto de encuentro, espere a que los organismos de socorro se encarguen del rescate. 9. En el punto de encuentro: instalar el CACH en el sitio previamente designado, iniciando la atención de lesionados que surian en función de la emergencia. e informando a los organismos de socorro cuando estos lo requieran.

DESPUÉS: 1. Evaluar las condiciones de la emergencia, garantizando la ejecución de las oportunidades de mejoramiento que de allí surjan. 2. Participar en el reacondicionamiento de la sede, preservando las evidencias o pruebas que sirvan para la investigación del origen de la emergencia. 3. Informar al Comité de Emergencia la necesidad de reposición de elementos que hayan sido usados como respuesta a la emergencia. 4. Diligenciar los informes pertinentes y garantizar su adecuado archivo para las evaluaciones internas o externas que se susciten posteriores al evento.

NOMBRE	ÁREA	TELÉFONO	EXTENSIÓN / CELULAR	CHALECO	TARJETA
CHAVES JORGE	Operativo	5520738		No	No
DELGADO LUIS ANGEL	Operativo	5520738		No	No
LOPEZ PATRICIA	Administración	5520738		No	No
LOZANO HEBERT	Administración	5520738		No	No
SILVA KAREN	Administración	5520738		No	No
MONDRAGON NELSY	Administración	5520738		No	No
MUÑOZ PAULA	Administración	5520738		No	No
OROBIO JOSE SANTIAGO	Operativo	5520738		No	No
PEREZ ANGELA MARIA	Administración	5520738		No	No
PIMIENTO WILLIAN	Operativo	5520738		No	No
RUIZ LENIS	Operativo	5520738		No	No
VALENCIA JULIAN	Operativo	5520738		No	No
VELASQUEZ WALTER	Operativo	5520738		No	No
PABLO ZAMORA	Operativo	5520738		No	No
CHRISTIAN CORREA	Operativo	5520738		No	No
				No	No
				No	No



4. RECURSOS FÍSICOS E INSTALACIONES PARA EMERGENCIAS

Recursos Fáscos: identificar al interior de la sede todos los recursos que puedan emplearse en una respuesta a emergencias, tales como extintores, linterna, paletas de identificación, megáfono, señalización de evacuación, chalecos de identificación, equipos de detección (detectores de humo, regaderas automáticas, detectores de inundación), puertas y muros cortafuego, puertas de emergencia, sistema de alarma, camillas, botiquimes, immovilizadores, collar Philadelphia, lámparas de emergencias, duchas lavaojos, entre otros.

CANTIDAD	UBICACIÓN	TIPO		CARACTERÍSTICAS		RESPONSABLE	OBSERVACIONES -
CANTIDAD	OBICACION	IIFO	TARJETA	ACCESO	ESTADO	RESPONSABLE	RECOMENDACIONE
	Puesto de cada titular del rol	Comité de emergencias	NO SE CUENTA				
	Puesto de cada titular del rol	Coordinador de Evacuación	NO SE CUENTA				
	Puesto de cada titular del rol	Brigadista de Emergencia	NO SE CUENTA				
			ALARMA - PER				
			Inspeccionar cada	seis meses.			
FECHA DE	UBICACIÓN PULSADOR - ESTROBO (LUZ/	TIPO			ESTADO		OBSERVACIONES -
INSPECCIÓN	SONIDO)	IIFO	AUDIBLE	ACCESO	SIRENA	SEÑAL LUMINOSA	RECOMENDACIONE
abr-18	OFICINA ADMINISTRACION	PITO					
	•		MEGÁFON	10			•
			Inspeccionar cada	tres meses.			
FECHA DE					ESTADO		OBSERVACIONES -
INSPECCIÓN	UBICACIÓN						RECOMENDACIONE
			MICROFONO	PILAS	SIRENA	WISTLE	
	NO SE CUENTA CO	N EL .					
			LINTERNA				
			Inspeccionar cada				
FECHA DE			inspeccional cada	ESTADO			OBSERVACIONES -
INSPECCIÓN	UBICACIÓN		PILAS/CARGA	ILUMINACIÓN	ACCESO	RESPONSABLE	RECOMENDACIONE
abr-18	OFICINA ADMMINIS'	RACION	1	ILOWING THE COLUMN	House	LOGISTICA	TECOMILITATION I
GD: 10		10121011	-			e o dio inchi	
			EXTINTOR	ES			
		Inspeccionar cada af	To o cada vez que se prese	enten cambios estruct	urales en la sede.		
				ESTADO			
FECHA DE	UBICACIÓN	TIPO		EJANO		PRÓXIMA RECARGA	
INSPECCIÓN	OBICACION	IIFO	MANGO-PALANCA	MANÓMETRO	CILINDRO	PROXIMA RECARGA	RECOMENDACIONE
mar-18	Oficina Principal	2 Extintores ABC y BC	BUENO	BUENO	BUENO		
abr-18	Oficina Contable	2 Extintores BC	BUENO	BUENO	BUENO		
	l		1	1	1		1

			CAMILLA	S			
			Inspeccionar cada	seis meses.			
FECHA	UBICACIÓN	TIPO		ESTADO		RESPONSABLE	OBSERVACIONES -
PECHA	UBICACIÓN	IIPO	ARNES	ASEO	ACCESO	RESPONSABLE	RECOMENDACIONES
mar-18	Oficina principal		BUENO	BUENO	BUENO	COORDINADOR SST	
			SILLA DE RU				
			Inspeccionar cada				
FECHA	UBICACIÓN	1		ESTADO		RESPONSABLE	OBSERVACIONES -
			FUNCIONALIDAD	ASEO	ACCESO		RECOM ENDACIONES
	NO SE CUENTA CO	ON ELLA					
			_				
			DED CONTRACTO	THINDS.		L	
		Man	RED CONTRAING rificar cada año con empres				
		ve	rificar cada ano con empres	a externa especializada	1.		
			FECHA DEL ULTMO				OBSERVACIONES -
EMENTO	UBICACIÓN	4	MANTENIMIENTO	EMPRESA R	ESPONSABLE	RESPONSABLE	RECOMENDACIONES
			MARILINILLIO				RECOMERENCIONES
Hidrante	NO SE CUENTA CON EL POR ESTAR	EN CENTRO COMERCIAL					
Hidrante	NO SE COEN IA CON EL POR ESTAR	EN CENTRO COMERCIAL					
Gabinete	NO SE CUENTA CON EL POR ESTAR	EN CENTRO COMERCIAL					
Siamesa	NO SE CUENTA CON EL POR ESTAR	EN CENTRO COMERCIAL					
Bombas	NO SE CUENTA CON EL POR ESTAR	EN CENTRO COMERCIAL					
Tanques de							
reserva	NO SE CUENTA CON EL POR ESTAR	EN CENTRO COMERCIAL					
		E	SOTIQUIN DE PRIMEROS AU	KILIOS INDICAR AREA			
			Verificar cada se	eis meses			
	ELEMENTOS	CANTID	AD	FECHA DE V	ENCIMIENTO	OBSERVA	CIONES
	ANTISEPTICOS					Un botiquin e	n cada piso
	MATERIAL DE CURACIÓN						
ÓSITOS NO ESTÉ	RILES	Unidad	1				
RCHE OCULAR		Caja x 5	2				
OMPRESAS NO ESTÉRILES		Unidad	0				
		Unidad Paquete X 50	3	4			
SAS ESTÉRILES P			0				
SAS ESTÉRILES P. SAS LIMPIAS PA				NO SE TIENE ESTA INFORMACIÓN		I .	
SAS ESTÉRILES PA SAS LIMPIAS PA IALENGUAS	QUETE	Paquete por 5	1	NO SE TIENE EST.	A INFORMACION		
SAS ESTÉRILES P. SAS LIMPIAS PA IALENGUAS 'ARADRAPO DE '	QUETE TELA ROLLO 4"	Paquete por 5 Unidad	3	NO SE TIENE EST.	KINFORMACION		
SAS ESTÉRILES P. SAS LIMPIAS PAI IALENGUAS PARADRAPO DE T NDAS ADHESIVAS	QUETE TELA ROLLO 4" S (CURITAS)	Paquete por 5 Unidad Unidad	3 5	NO SE TIENE EST.	MINIONNIACION		
SAS ESTÉRILES P. SAS LIMPIAS PA IALENGUAS PARADRAPO DE ' NDAS ADHESIVAS NDA DE ALGODÒ	QUETE TELA ROLLO 4" S (CURITAS) ON 3 X 5 YARDAS	Paquete por 5 Unidad Unidad Unidad	3 5 0	NO SE TIENE EST.	N IN CHAINCON		
ASAS ESTÉRILES P. ASAS LIMPIAS PA UALENGUAS PARADRAPO DE ' INDAS ADHESIVAS INDA DE ALGODÒ	QUETE TELA ROLLO 4" S (CURITAS) SN 3 X 5 YARDAS SN 5 X 5 YARDAS	Paquete por 5 Unidad Unidad	3 5	NO SE TIENE EST.	KIRTONIIACON		

INSTRUMENTAL.				
COLLAR CERVICAL ADULTO. Bloques laterales de cabeza marza laerdal SPEED BLOCK Collarin rigido de una sola pieza stif neck WQ	Unidad 1			
LINTERNA	Unidad	1	NO SE TIENE ESTA INFORMACIÓN	
PILAS DE REPUESTO	Par	1	1	
TABLA ESPINAL LARGA (CAMILLA RÍGIDA) Y ARAÑA	Unidad	1	1	
TIJERAS CON PUNTA ROMA	Unidad	1	1	
INMOVILIZADOR MIEMBROS INFERIORES Y SUPERIORES (ADULTO)	Unidad	1	1	
BIOSEGURIDAD				
ELEMENTO DE BARRERA O MÁSCARA PARA RCP	Unidad	0		
GUANTES DE LÁTEX PARA EXAMEN	PAR	5	NO SE TIENE ESTA INFORMACIÓN	
TAPABOCAS O MASCARILLAS DE PROTECCIÓN	Unidad	2	NO SE HENE ESTA INFORMACION	
BOLSAS PLÁSTICAS	Unidad	2	1	
OTROS				
FORMATO DE ATENCIÓN AL LESIONADO	Talonario de 50 hojas	0		
MANUAL DE PRIMEROS AUXILIOS	Unidad	0]	
LISTA DE TELÉFONOS DE EMERGENCIA	Unidad	0	NO SE TIENE ESTA INFORMACIÓN	
JUEGO DE INMOVILIZADORES: CUELLO, MIEMBROS SUPERIORES, MIEMBROS INFERIORES	Juego	1	NO SE ITENE ESTA INFORMACION	



5. IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS

	3/		AARTOODEATTOO LUCTÁRIOOS DE LA CALLESTA	14.0	
	MINO EL MENOCHIOLI	EEGIL	ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LAS AMENAZ		EFF. OF O
_	TIPO EMERGENCIA	FECHA	CAUSAS	LUGAR	EFECTOS
INCEN	DIO EN CORREDOR CENTRO COMERCIAAL	19/5/17	POR CORTO CIRCUITO CABLES D ENERGIA	CORREDOR SEGUNDO PISO	SE QUEMO UN PEDADO DE PARED
	ANCHA EN EL BARRIO SILOE VINO A PARAR A LA CALLE 5	21/7/17	POR TORMENTA SE PRESENTO AVALANCHA EN LA LOMAS DE SILOE Y TODO EL BARRO Y PIEDRAS VINIERON A PARAR A LADO DEL CENTRO COMERCIAL INUNDANDO	LADO IZQUIERDO Y DERECHO DEL CENTRO COMERCIAL	INUNDACIÓN CON BARRO
MA	RCHA PARO PROFESORES	ago-17	POR PARO SE PRESENTO MARCHA EN LA CALLE QUINTA EN DONDE DAÑARON LOS VIDRIOS DE LA ESTACIÓN DE MIO DEL LIDO	ESTACION DEL MIO DEL LIDO	DAÑOS EN VIDRIOS
-					
		•	IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS		
	TIPO	ORIGEN	DESCRIPCIÓN DE LA FUENTE	CALIFICACION	MEDIDAS DE CONTROL
	Sismo	EXTERNO	Ubicación geografica - Falla del pacifico	Probable	Colaboradores y brigada de Emergencia
S	Inundación EXTERNO		Colapso sistema de alcantarillado de la ciudad, Daños internos, Lluvias.	Posible	Colaboradores y brigada de Emergencia
9	Movimiento en masa	NO APLICA	n.a.	n.a	n.a.
VATURALES	Tormenta	EXTERNO	Temporada invernal Fenomeno de la niña	Posible	Colaboradores y brigada de Emergencia
-	Incendio Forestal	NO APLICA	Proximidad montañas de Menga	n.a	n.a.
	Avenida torrencial	NO APLICA	Temporada invernal Fenomeno de la niña	n.a	n
	Erupción Volcánica	NO APLICA	n.a.	n.a	n.a.
	Tsunami	NO APLICA	n.a.	n.a	n.a.
	Incendio	EXTERNO - INTERNO	Carga combustible oficnas - vehiculos y equipo electrico	Probable	Colaboradores y brigada de Emergencia
	Explosión	EXTERNO	Acumulacion de gases en sotano, Fases de la combustión	Probable	No existe
SS	Escape de producto químico peligroso	EXTERNO - INTERNO	CO2, gas refrigerante AA	Probable	Inspecciones y almacenamiento seguro, apoyo externo
TECNOLÓGICAS	Accidente de transporte	EXTERNO - INTERNO	Movilización en vehículos	Posible	Plan estratégico de seguridad vial
TEC	Inundación por rompimiento de redes hidráulicas	NO APLICA	Sistema contra incendio Centro Empresa	n.a	n.a.
	Intoxicación masiva química o alimentaria	EXTERNO	Consumo de alimentos en eventos especiales corporativos	Probable	compra de comidas y refrigerios externos.
	Colapso estructural	INTERNO	Estructur locativa	Posible	No existe
	Agresión verbal	EXTERNO	Usuarios	Posible	No existe
	Agresión física	EXTERNO	Usuarios	Posible	No existe
ES	Amenaza terrorista	EXTERNO	Situacion de conflicto actual del pais	Probable	No existe
SOCIALES	Incidente con armas	EXTERNO	Usuarios / Situacion de conflicto actual del pais	Probable	No existe
So	Incursiones armadas	EXTERNO	Situacion de conflicto actual del pais	Probable	No existe
	Manifestación pública	EXTERNO	Situacion de conflicto actual del pais	Posible	No existe
	Protesta colectiva	EXTERNO	Situacion de conflicto actual del pais	Posible	No existe



METODOLOGÍA PARA EL ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD. El documento de Plan de Emergencias hace uso de la metodología establecida por la ARL Sura, basada en el análisis de vulnerabilidad y determinación del nivel de riesgo por medio del DAMANTE DE RIESGO, para posteriormente establecer las medidas de intervención y mejoramiento pertinentes.

ANALISIS DE VULNERABILIDAD EN LAS PERSONAS		ANALISIS DE VULNERABILIDAD EN LOS RECURSOS			ANALISIS DE VULNERABILIDAD ADMINISTRATIVA			
PUNTO A CALIFICAR CALIFICACION: SI = 0 NO=1 PARCIAL=0.5	PUNTALE	OBSERVACIONES	PUNTO A CALIFICAR CALIFICACION: SI = 0 NO=1 PARCIAL=0.5	PUNTALE	OBSERVACIONES	PUNTO A CALIFICAR CALIFICACION: SI = 0 NO=1 PARCIAL=0.5	PUNTAJE	OBSERVACIONES
ORGANIZACI	ÓN		MATERIALE	S		SERVICIOS PÚE	BLICOS	
¿Existe una política general de Seguridad y Salud en el Trabajo donde se indica la prevención y preparación para afrontar una emergencia ?	1		¿Tiene protección física, barreras, diques, puertas y muros cortafuegos?	1		¿Se cuenta con buen suministro de energía eléctrica?	0	
¿El Plan de Emergencia es administrado por la dirección de la sede o por una instancia establecida desde allí?	0		¿Existen áreas con necesidad de fortalecer, reparar, hacer cambios o ajustes en vigas y estructuras?	0		¿Se cuenta con buen suministro de gas?	0	
¿Existe Comité de Emergencias y tiene funciones asignadas?	0,5		¿Los materiales utilizados para la construcción y acabados cuentan con algún material retardante ante el fuego?	0,5		¿Se cuenta con buen suministro de agua?	0	
¿Se ha establecido un cronograma de actividades del Comité de Emergencia?	1		¿Se cuenta con resistencia al fuego en muros (mínimo 2 horas) y en puertas (mínimo 1,5 horas)?	1		¿Se cuenta con buen sistema de alcantarillado?	0	
¿La empresa participa y promueve activamente con sus trabajadores el programa de prevención, preparación y respuesta ante emergencias ?	0,5		¿Se encuentran en buen estado las instalaciones eléctricas?	0,5		¿Se cuenta con un buen programa de recolección de basuras?	0	
¿Existe Brigada de Emergencias y tiene funciones asignadas?	0,5		¿Se encuentran en buen estado las instalaciones de agua?	0		¿Se cuenta con buen sistema de comunicaciones en telefonía fija?	0	
¿Se ha definido y se dispone del número mínimo de brigadistas necesarios para cubrir todas las áreas, en todos los turnos en situaciones de emergencia?	0,5		¿Se encuentran en buen estado las instalaciones de gases?	0	·	¿Se cuenta con buen sistema de comunicaciones en telefonía móvil	0	
¿Existen Coordinadores de Evacuación por área y tienen funciones asignadas?	0,5		¿Se cuenta con un sistema de drenajes adecuado?	0		¿Se cuenta con buen sistema de comunicaciones en internet?	0	
Promedio de Organización	0,56		Promedio de Materiales	0,38		Promedio Servicios Públicos	0,00	

CAPACITACIÓN		EDIFICACIONES			SISTEMAS ALTERNOS			
¿El Comité de Emergencia, la Brigada de Emergencia γ los Coordinadores de Evacuación han recibido formación por lo menos una vez al año?	0,5		¿La construcción cumple con alguna de las normas nacionales de sismo resistencia CCSR84, NSR98, NSR10?	0,5		¿Se cuenta con tanques de reserva de agua?	1	
¿Se cuenta con un programa de capacitación en prevención y control de emergencias ?	1		¿Las escaleras de emergencias se encuentran en buen estado y poseen doble pasamanos?	0		¿Se cuenta con una planta eléctrica de emergencia?	1	
¿Se han realizado jornadas de inducción y reinducción sobre el Plan de Emergencia?	1		¿Cuenta con vías de acceso suficientes y adecuadas para la evacuación?	0		¿ Se cuenta con un sistema de iluminación de emergencia?	1	
¿Las personas han recibido capacitación general en temas básicos de emergencias y en general saben auto protegerse?	1		¿Existe más de una salida y se han diseñado rutas principales y alternas de evacuación?	0		¿Se cuenta con un buen sistema de vigilancia física?	0	
¿Se cuenta con registros de los simulacros generales de la empresa, que incluyan: fecha, participantes, desarrollo del ejercicio, resultados?	0		¿Se han establecido y señalizado claramente las rutas de evacuación, los puntos de encuentro, las salidas y las no-salidas para cada una de las áreas o secciones de la empresa?	0		¿Se cuenta con un sistema de comunicación diferente al público?	0,5	
¿Se ha divulgado la información sobre emergencias a los visitantes, contratistas y clientes?	0,5		¿Han sido ubicados en planos de la empresa por áreas y dados a conocer a todas las personas?	0		¿Se tiene establecido por escrito la puesta en funcionamiento de la empresa en otro sitio, en caso de cierre de actividades parcial o total de la empresa?	0	
¿Existe un cronograma de prácticas, simulacros y simulaciones para el año?	1		¿Existe instrumentos o formatos para realizar inspecciones a las áreas para identificar condiciones inseguras que puedan generar emergencias?	0				
¿Se aplica un sistema de retroalimentación posterior a las situaciones de emergencias, sesiones de práctica, simulaciones y simulacros, en el que participe todo e personal involucado en las mismas, y cuyos resultados se comunican a la gerencia?	0,5		¿Cada vez que se efectúan cambios en los proceios, procedimientos, equipos o instalaciones de la empresa, se realizam evaluaciones completas por individuos calificados para determinar el cumplimiento con las regulaciones, los códigos y los estándarea aplicables a la empresa, para la prevención de incendios?	1				
¿El Comité de Emergencia realiza la programación anual de actividades sobre el Plan de Emergencia, basado en los informes y resultados de los sistemas de retroalimentación existentes?	1							
Se cuenta con manuales, folletos como material de difusión en temas de prevención y control de emergencias ?	0							
Promedio de Capacitación	0,65		Promedio de Edificaciones	0,19		Promedio Sistemas Alternos	0,58	

DOTACIÓN	DOTACIÓN			EQUIPOS			IÓN	•
¿Se ha establecido un sistema de alerta/alarma que indique a todos los empleados, contratistas y visitantes, la necesidad de evacuar?	0		¿Se cuenta con sistema de alarma?	0		¿Se cuenta con algún sistema de seguro para los empleados?	0	
¿Existe un sistema para la notificación interna al Comité de Emergencia de la empresa?	1		¿Se cuenta con una red hidráulica contraincendios dotada de bombas, siamesas y gabinetes?	0		¿Se encuentra asegurada la edificación en caso de terremoto, incendio, atentados terrorista etc.?	0	
¿Las áreas y equipos para la prestación de primeros auxílios y prevención del fuego son suficientes en número?	0,5		¿Existen procedimientos para controlar emergencias por materiales peligrosos?	1		¿Se cuenta con un sistema alterno para asegurar la información en medio magnético y con alguna compañía aseguradora?	0	
¿Las áreas y equipos para la prestación de primeros auxílios y prevención del fuego están ubicadas convenientemente y se identifican claramente?	0,5		¿Cuenta con sistemas automáticos de detección de incendios?	0		¿Se encuentran asegurados los equipos y todos los bienes en general?	0	
¿Los brigadistas tienen acceso inmediato a los suministros de primeros auxilios?	0,5		¿Cuenta con sistemas automáticos de control de incendios?	0		¿Existe un protocolo con asignación de funciones para la recuperación en caso de emergencia?	1	
¿La empresa cuenta con sistemas de detección de peligros, control de derrames y escapes de materiales peligrosos?	0,5		¿Por lo menos una vez al año, se realizan evaluaciones completas por indivíduos calificados para determinar el cumplimiento con las regulaciones, los códigos y los estándares aplicables a la empresa, para la prevención de incendios?	0		¿Existe un plan escrito para el restablecimiento de las actividades generales en caso de pérdidas graves para garantizar la continuidad del negocio posterior a la emergencia?	1	
¿La empresa cuenta con iluminación y energía de emergencia?	1		¿Existen hidrantes públicos o privados?	0				
¿La empresa cuenta con equipos de protección personal adecuados y equipos de comunicación?	1		¿Existen instrumentos o formatos para realizar inspecciones a los equipos utilizados en emergencias?	0,5				
¿La Brigada de Emergencia se encuentra familiarizada con la ubicación y los procedimientos de cierre de todos los controles maestros de fuentes de energía y de agua?	1		¿Existe un sistema de código de colores y rotulación de controles maestros de fuentes de energía?	1				
¿Se cuenta con listas de verificación para cada uno de los Coordinadores de Evacuación?	1		¿Se cuenta con un sistema de comunicaciones en caso de emergencia?	0,5				
¿Se cuenta con material impreso con información crítica para la atención de emergencias disponible para el Comité de Emergencias?	1		¿Se cuenta con un sistema de comunicaciones alterno?	0,5				
¿Los miembros de los grupos de apoyo cuentan con tarjetas de funciones específicas para su rol?	1		Se cuenta con programa de mantenimiento preventivo para los equipos de emergencia	0				
¿Se cuenta con materiales para el apoyo de la evacuación como conos, paletas y cintas de	1							
Promedio de Dotación	0,71		Promedio de Equipos	0,29		Promedio Recuperación	0,33	

CONSOLIDADO ANALISIS DE	
EN LAS PERSOI	
Organización	0,6
Capacitación	0,7
Dotación	0,7
TOTAL PERSONAS	1,9
INTERPRETACIÓN	MEDIA
EN LOS RECUR	
Materiales	0,4
Edificación	0,2
Equipos	0,3
TOTAL RECURSOS	0.9
INTERPRETACIÓN	BAJA
SISTEMAS Y PRO	CESOS
Servicios públicos	0,0
Sistemas alternos	0,6
Recuperación	0,3
TOTAL ADMINISTRATIVA	0,9
INTERPRETACIÓN	BAJA

CALIFICACION	RANGO
BAJA	0.0 - 1.0
MEDIA	1.1 - 2.0
	2.1 - 3.0



				VULNERABILIDAD			
-	AMENAZA		PERSONAS	RECURSOS	SIS. Y PROC.	NIVEL RIESGO	
-	Sismo	Probable	MEDIA	BAJA	BAJA	BAJO	
-	Inundación	Posible	MEDIA	BAJA	BAJA	BAJO	
	Movimiento en masa		MEDIA	BAJA	BAJA	BAJO	
NATURALES	Tormenta	n.a Posible	MEDIA	BAJA	BAJA	BAJO	
3	Incendio Forestal		MEDIA	BAJA	BAJA	BAJO	
3	Avenida Torrencial	n.a n.a	MEDIA	BAJA	BAJA	BAJO	
-	Erupción Volcánica	n.a	MEDIA	BAJA	BAJA	BAJO	
-	Tsunami	n.a	MEDIA	DANA	DAUA	DAVO	
	Incendio	Probable					
-	Explosión	Probable	MEDIA	BAJA	BAJA	BAJO	
-	Escape de producto	Probable	MEDIA	DAUA	DAUA	DAUG	
2	químico peligroso	Probable					
ÓGIC.	Accidente de transporte	Posible	MEDIA	BAJA	BAJA		
TECNOLÓGICAS	Inundación por rompimiento de redes hidráulicas	n.a					
	Intoxicación masiva química o alimentaria	Probable					
	Colapso estructural	Posible	MEDIA	BAJA	BAJA	BAJO	
	Agresión verbal	Posible	MEDIA	BAJA	BAJA	BAJO	
	Agresión física	Probable	MEDIA	BAJA	BAJA	BAJO	
SOCIALES	Amenaza terrorista	Probable	MEDIA	BAJA	BAJA	BAJO	
5	Incidente con armas	Posible					
S	Incursiones armadas	Posible					
	Manifestación pública	Posible					
	Protesta colectiva	Posible					
			INTERPRE	TACIÓN			
	2 a 4 rombos en rojo	ALTO	con la vulnerabilida pérdida, indican qu inmediatas tendier	ad administrativa, e e es necesario esta	n las personas y los blecer y priorizar m menaza (si es interr	ta amenaza relacionada recursos a sufrir daño o edidas de intervención na y modificable) y disminuir	
La probabilidad de ocurrencia y/o la materialización de esta amenaza rei con la vulnerabilidad administrativa, en las personas y los recursos a sufri pérdida, indican que es necesario establecer medidas de intervención a plazo tendientes a controlar la amenaza (si es interna y modificable) y di vulnerabilidad en los elementos expuestos.			recursos a sufrir daño o intervención a mediano				
1 a 3 rombos amarillos y / o los restantes verdes			La probabilidad de ocurrencia y/o la materialización de esta amenaza relacionada con la vulnerabilidad administrativa, en las personas y los recursos a sufrir daño o pérdida, indican que es necesario establecer medidas de control periódico que permitan monitorear la amenaza y la vulnerabilidad en los elementos expuestos para identificar y controlar a tiempo el incremento en el riesgo.				



8. SISTEMA DE NOTIFICACIÓN

El sistema de notificación es el esquema que permite informar sobre una posible situación de emergencia, y activar el protocolo de verificación y respuesta en la sede.

ALERTA

Es el estado de preparación que se activa cuando se identifica la posible materialización de una emergencia. Se inicia siempre con la Cadena de Llamadas interna, y dependiendo de los recursos disponibles en la sede, se hace uso de otros dispositivos.

ESQUEMA GENERAL: la primera persona que se da cuenta de la situación de emergencia activa a cualquiera de los miembros del Grupo de Emergencia: Coordinadores de Evacuación, Brigada de Emergencia o Comité de Emergencia, quien de inmediato debe: 1) Dar inicio a la Cadena de Llamadas de la sede o edificio. 2) Notificar telefónicamente al BASS a través de la extensión 5000 o el teléfono 4445000 3) Dirigirse al sitio para verificar la situación y tomar las decisiones pertinentes.

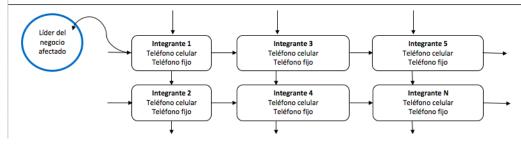
Los auxillares del BASS de inmediato deben notificar y activar la alerta para: Líder de Seguridad Física, Líder de Seguridad y Salud en el Trabajo, Líder de Continuidad del Negocio, quienes estarán pendientes para apoyar la toma de decisiones.



CADENA DE LLAMADAS

Es el esquema que permite activar la alerta entre los miembros del Comité de Emergencia, su funcionamiento se basa en realizar dos llamadas y recibir dos llamadas informando qué pasa y dónde pasa. En caso de que la persona a llamar no se encuentre o no conteste, se debe continuar con el siguiente integrante en la lista. Estas llamadas se pueden realizar mientras el integrante del Comité de Emergencia se dirige a la identificación de la posible emergencia.

La Cadena de Llamadas incluye la notificación a las instancias superiores que deben estar informadas sobre el evento para apoyar la toma de decisiones, identificar los líderes que sean necesarios por su relación con el negocio afectado.



- 61			

ALARMA

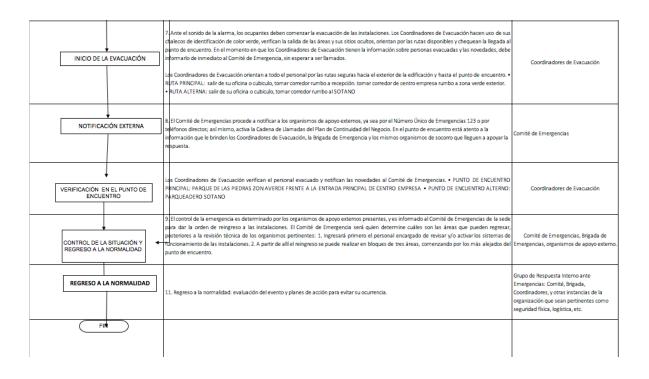
Es el estado de RESPUESTA que se activa cuando se identifica que la emergencia no se puede controlar con los recursos disponibles, o porque se determina como medida preventiva para salvaguardar la vida de las personas. Se orden por parte del Comité de Emergencia y siempre corresponde a una señal sonora perceptible en todas las áreas de la sede o edificio.

ESQUEMA GENERAL: en el momento que se realiza la verificación de la posible emergencia por parte del Comité de Emergencia, se evalúa su control con los medios disponibles para ello en la sede o edificio, en caso de evaluar que no es posible el control o que la vida de las personas corre peligro, se debe dar la orden de evacuación, para lo cual se activa la alarma sonora del sitio, dependiendo de la sede esta puede ser pulsadores de alarma, sirena de megáfono y/ pitos.

TIPO (PULSADOR / MEGÁFONO / PITO)	UBICACIÓN
PULSADOR MANUAL	RECEPCION
PULSADOR MANUAL	PRIMER NIVEL
PULSADOR MANUAL	SEGUNDO NIVEL
PULSADOR MANUAL	TERCER NIVEL
MEGAFONO	SEGUNDO NIVEL

orresponde a la lista de entidades que pueden apoyar la respue	sta a la emergencia. Los centros asistenciales que se incluyen en esta lista, deben ser k	os más cercanos a la sede, a los cuales se pu
referenciar pacientes	Se sugiere incluir el número telefónico del cuadrante de seguridad de la policía si se t	ene.
ENTIDAD	Se sugiere incluir el número telefónico del cuadrante de seguridad de la policía si se t TELÉFONO	CONTACTO (SI SETIENE)

sura 🖣	9. PLAN DE EVACUACIÓN	
	El plan de evacuación es el conjunto de acciones que favorece la salida segura de una zona de riesgo a una de menos riesgo.	
RUTAS DE EVACUACIÓN	INDICAR LA RUTA A SEGUIR	
SALIDAS DE EMERGENCIA	INDICAR SALIDAS	
PUNTO DE ENCUENTRO PRINCIPAL	INDICAR PUNTO DE ENCUENTRO	
PUNTO DE ENCUENTRO ALTERNO	INDICAR PUNTO DE ENCUENTRO	
PROTOCOLO DE REINGRESO		
	PROCEDIMIENTO PLAN DE EVACUACIÓN	
ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
DETECCIÓN DE LA EMERGENCIA	I. Identificación de la situación de peligro o recepción de la información.	Primera persona en detectar la emergencia
NOTIFICACIÓN DE LA EMERGENCIA	Información a cualquiera de los miembros del Comité de Emergencia, Coordinadores de Evacuación o Brigada de Emergencia. En caso de no encontrarse ninguno, activación de los pulsadores de alarma si se cuenta con ellos en el edificio o sede.	Primera persona en detectar la emergencia
ACTIVACIÓN DE LA ALERTA Y VERIFICACIÓN DE LA POSIBLE EMERGENCIA	3. El miembro del Comité de Emergencias que fue informado, verifica la situación en el sitio reportado mientras de manera paralela activa la Cadena de Llamadas de la sede, y notifica al BASS. Toma decisiones basado en la verificación del evento.	Primera persona en detectar la emergencia
LEs posible controlar la situación con los retuación con los respectos disponibles?	4. La pregunta principal que se debe hacer el Comité de Emergencias y el Grupo de Respuesta Interna ante Emergencias, es ¿esta situación se puede controlar con los recursos disponibles y sin arriesgar la integridad de las personas?	Comité de Emergencias, Brigada de Emergencias.
CONTROL DE LA EMERGENCIA Y EVALUACIÓN	5. Si la respuesta es SI y la situación se puede controlar sin poner en riesgo la vida de ninguna persona y con los recursos disponibles, se procede al control y posterior evaluación de causas y oportunidades de mejoramiento.	Brigada de Emergencias
ACTIVACIÓN DE LA ALARMA	6 Si la respuesta es NO y la situación no se puede controlar, el Comité de Emergencia debe dar la orden inmediata de evacuación y realizar las natificaciones externas a los organismos de socorro y a las instancias organizacionales pertinentes. La activación de la alarma puede ser dada por el Camité de Emergencias o por quien ellos designen.	
	Es esta sede la ALARMA es: descripción corta del sistema de alarma.	

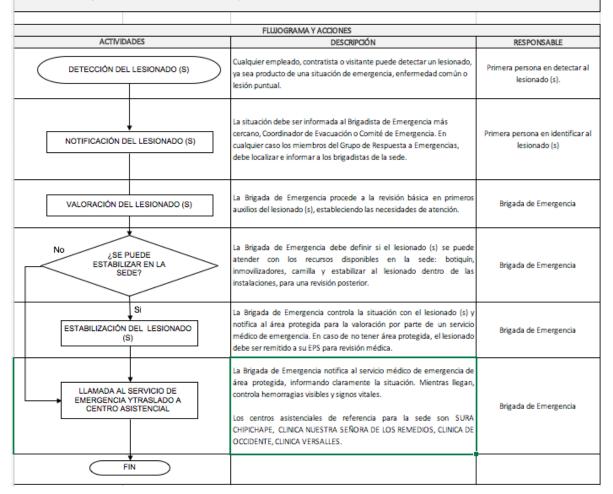




10. PLAN DE ATENCION Y RECUPERACIÓN

PROCEDIMIENTO PARA ATENCIÓN DE LESIONADOS

Corresponde a las acciones que se requieren para la atención de los heridos que se presenten en razón de la situación de emergencia. Determina la ubicación inicial de los mismos y los centros asistenciales más cercanos para su remisión.



PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN

Corresponde a las acciones internas de la organización que se requieren para activar el Plan de Continuidad del Negocio. Esta área determina la activación de las pólizas y/o la ubicación en sitios de funcionamiento alterno previamente establecidos en este plan.

	FLUJOGRAMA Y ACCIONES	
ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
EVENTO DE EMERGENCIA EN SEDE NOTIFICACIÓN INTERNA A LA GERENCIA	En caso de presentarse una situación de emergencia, el Comité de Emergencia debe informar de inmediato a la Gerencia correspondiente.	Comité de Emergencia
VALORACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y NOTIFICACIÓN A CONTINUIDAD DEL NEGOCIO	La persona alertada en la Gerencia, valora la información y reporta a Continuidad del Negocio.	Gerencia del Negocio
EJECUCIÓN DE ACCIONES DETERMINADAS EN EL PLAN DE CONTINUIDAD DEL NEGOCIO DE LA ORGANIZACIÓN	En Continuidad del Negocio determinan las acciones previamente diseñadas de acuerdo con la información recibida.	Continuidad del Negocio
FIN		



PROCEDIMIENTO PARA ACTUACION ANTE SISMO

DETECCIÓN DE LA EMERGENCIA	Al tratarse de un sismo, se espera que la gran mayoría de pensonas se percate del mismo. En este primer momento NO SE INCIAN LABORES DE EVACUACIÓN, el pensonal permanece al interior buscando el sitio seguro que debió ser previamente identificado en los entrenamientos del Plan de Emergencia.	Primera persona en detectar la emergencia
VERIFICACIÓN DE LA EMERGENCIA	Al momento de finalizar el movimiento telúrico todo el personal del Geupo Interno de Respuesta a Emergencias, debe procurar generar calma y tranquilidad entre todas las personas, a la vez que evalúa la presencia de lesionados, ruptura de tuberías, conatos de incendios, y posibilidad de desplome estructural.	Comité de Emergencias, Brigada de Emergencias, Coordinadores de Evacuación
ACTIVACIÓN DE LOS RECURSOS PARA EL CONTROL DEL RIESGO Y ATENCIÓN DE LESIONADOS.	Los miembros de brigada prestaran atención primaria a las personas lesionadas, a la vez que orienta las acciones de control de las emergencias generadas por el sismo, para esto se debe hacer uso de todas las personas disponibles. Tener en cuenta que es probable que los organismos de socomo no se hagan presentes en el sitio, dependiendo de la magnitud del evento y sus capacidades de respuesta, por lo tanto, se debe pensar siempre en AUTOPROTECCIÓN.	Comité de Emergencias, Brigada de Emergencias
No ¿Es necesario evacuar?	El Comité de Emergencia debe establecer la necesidad de evacuación, ya sea como una medida preventiva o como una medida obligatoria según la evaluación visual realizada.	Comité de Emergencias
ACTIVACIÓN DE LA ALARMA	Los Coordinadores de Evacuación orientan a todo el personal por las rutas seguras hacia el exterior de la edificación y hasta el punto de encuentro.	Coordinadores de Evacuación
VERIFICACIÓN EN EL PUNTO DE ENCUENTRO	Los Coordinadores de Evacuación verifican el personal evacuado y notifican las novedades al Comité de Emergencias.	Coordinadores de Evacuación
CONTROL DE LA SITUACIÓN Y REGRESO A LA NORMALIDAD	Los recursos extemos, la brigada y el recurso humano dispuesto para el control del riergo y atención de lesionados, participan en el control de la emergencia y normalización de la situación, con la orientación y apoyo del Comité de Emergencias. El Comité de Emergencia será quien determine cuáles son las áreas que pueden regresar, posteriores a la revisión técnica de los organismos pertinentes: 1. lugresará primero el personal encargado de revisar y/o activar los sistemas de funcionamiento de las instalaciones. 2. A partir de allí el reingreso se puede realizar en bloques de tres áreas, comenzando por los más alejados del punto de encuentro. Debido al tipo de evento, es posible que se deba autorizar a los empleados la finalización de su jornada laboral para que verifiquen la condición de sus familias, en todo caso será el Comité de Emergencia quien evalúe y tome esta decisión.	Comité de Emergencias, Brigada de Emergencias, organismos de apoyo externo.
FIN		

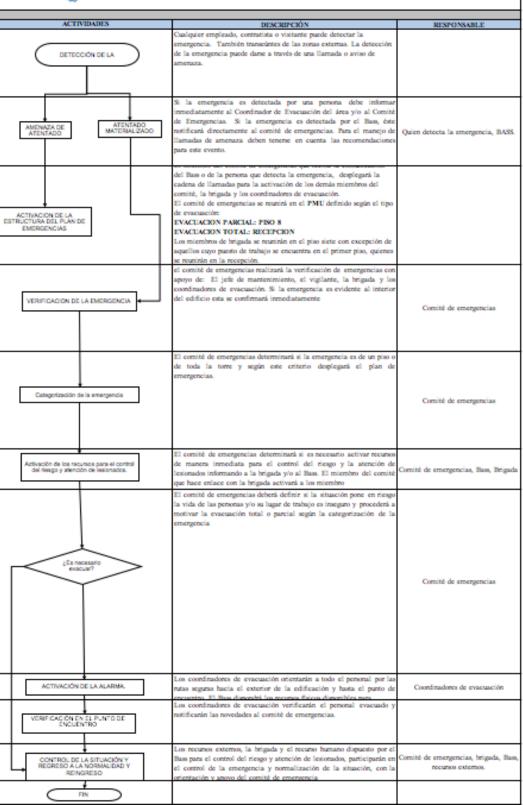


PROCEDIMIENTO PARA ACTUACION ANTE INCENDIO

-		
ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
DETECCIÓN DE LA EMERGENCIA	Cualquier empleado, contratista o visitante puede detectar la emergencia. También transcúntes de las zonas externas. NOTA: El fuego también puede ser detectado por los sistemas automáticos.	Primera persona en detectar la emergencia
NOTIFICACIÓN DE LA EMERGENCIA	Si la emergencia es detectada por una penora debe informar inmediatamente a la brigada del área y/o al Comité de Emergencias.	Primera penona en detectar la emergencia
ACTIVACIÓN DE LA ALERTA	La alerta se bace mediante llamado verbal a cualquiera de los miembros del Comité de Emergencia, Coordinadores de Evacuación o Brigada de Emergencia, sea personal o telefónicamente.	Primera penona en detectar la emergencia
VERIFICACIÓN DE LA EMERGENCIA	Si el flaggo pone en riesgo a las personas de un piso pero aún puede ser controlado, SE EVACUAN EL PISO INTERIOR Y EL SUPERIOR AL AFECTADO y se pone en ALERTA TODO EL EDUTCIO. Si el flaggo pone en riesgo a las personas de mas de un piso o se ha vuelto incontrolable con el recurso portátil, SE ACTIVA LA ALARMA Y SE EVACUA TODO EL EDUTCIO.	Comité de Emergencias, Brigada de Emergencias, Coordinadores de Evacuación
ACTIVACIÓN DE LOS RECURSOS PARA EL CONTROL DEL RIESDO Y ATENCIÓN DE LESIONADOS.	Si el fluego es controlable con el recumo portátil, la brigada y el penoral de mantenimiento y vigilancia participaran en el control del mismo. Así mismo los miembros de brigada prestaran atención primaria a las personas lesionadas. Si el fluego no es controlable con el recumo portátil, se solicitara ayuda a los organismos externos.	Comité de Emergencias, Brigada de Emergencias
No ¿Es necesario evacuar?	El comité de emergencias deberá definir si la situación pone en riesgo la vida de las personas y/o su lugar de trabajo es inseguro y procederá a motivar la evacuación total o parcial.	Comité de Emergencias
VERRICACIÓN EN EL PUNTO DE ENCUENTRO	Los Coordinadores de Evacuación verifican el personal evacuado y notifican las novedades al Comité de Emergencias.	Coordinadores de Evacuación
FIN DE	Los recursos externos, la brigada y el recurso humano dispuesto para el control del riesgo y atención de lesionados, participan en el control de la emergencia y normalización de	Comité de Emergencias, Brigada de Emergencias, organismos de apoyo externo.



PROCEDIMIENTO PARA ACTUACION ANTE ATENTADOS TERRORISTAS





12. PLAN DETRABAJO

Plan de Mitigación: Identificar las acciones para prevenir y controlar las amenazas prioritarias o minimizar el impacto de las no prioritarias. Determinar cuántas acciones sean necesarias por amenaza identificada.

PLAN DE MITIGACIÓN						
AMENAZA	ACCION DE MITIGACIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE	ESTADO DE SEGUIMIENTO		
SISMO	CAPACITACION EVACUACIÓN	jun-18	Director Gestión Integral			
Derrame de sustancias químicas	Compra de Kit de derrames- Manejo de emergencia ambiental	jul-18	Director Gestión Integral			

Plan de Formación: Informar, capacitar y entrenar tanto al Grupo de Respuesta a Emergencias como al público interno en general, para que estén en capacidad de actuar y proteger su salud e integridad, ante una emergencia real o potencial.

	PLAN DE FORMACIÓ	ĎΝ		
PUBLICO OBJETIVO	TEMA DE FORMACIÓN	FECHA DE EJECUCION	RESPONSABLE	ESTADO DE SEGUIMIENTO
	Funciones y responsabilidades de la brigadas	may-18	Director Gestión Integral	
COMITÉ DE EMERGENCIAS	Plan de Emergencia	jul-18	Director Gestión Integral	
COMITE DE EMENGENCIAS	Sistema comando de Incidentes		Director Gestión Integral	
	Administración de emergencias (pon"s)	jun-18	Director Gestión Integral	
	Primeros Audillos	jun-18	Director Gestión Integral	
	Evacuación	jun-18	Director Gestión Integral	
	Control de Incendios	jul-18	Director Gestión Integral	
BRIGADA TIPO I: Conformada por el 20% de la poblacion de la sede de	Rescate	jul-18	Director Gestión Integral	
trabajo. Tiene como alcance el apoyo en emergencias como primer respondiente en primeros auxilios y	Salvamento	jul-18	Director Gestión Integral	
atencion de conatos de incendio.	Prevención y control del fuego Clase I	jun-18	Director Gestión Integral	
	Simulacro	jul-18	Director Gestión Integral	
	Funciones y responsabilidades de la brigadas	may-18	Director Gestión Integral	ejecutado
	Evacuación	jun-18	Director Gestión Integral	
COORDINADORES DE EVACUACIÓN	Plan de Emergencia	jul-18	Director Gestión Integral	
	Rutas de Evacuación	jul-18	Director Gestión Integral	
	Plan de Emergencia	jul-18	Director Gestión Integral	
PUBLICO INTERNO	Rutas de Evacuación	jul-18	Director Gestión Integral	
	Simulacro	ago-18	Director Gestión Integral	



13. FORMATO DE INVESTIGACIONES DE EMERGENCIAS Y SIMULACROS

Simulacro: En la sede se realizarán dos ejercicios: ya sean dos simulacros, o simulacros, o simulación, con el fin de evaluar el funcionamiento del plan de emergencias. Los simulacros y simulaciones deben planificarse de manera conjunta la Dirección de la sede, la Dirección de Salud y Bienestar, la Dirección de Seguridad y la ARL.

Las situaciones reales de emergencias, deben igualmente servir como insumo para detectar fallas en el funcionamiento del plan de prevención, preparación y atención ante emergencias..

	TIPO DE EVENTO						
EMERGENO	CIA			SIMI	JLACRO		
Regional	l	Oficina		Fecha	del evento	Fecha de in	vestigación
CALI		CALI		14/	/12/16	N.	.A.

DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN (EMERGENCIA - SIMULACRO)

Simulacro de evacuación realizado el día 14 de Diciembre del año 2016, Se realizó con el fin de auditar los parámetros dados en el diseño del Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias actual y los PONS para emergencias, el cual permitió evaluar la respuesta del personal

administrativo y operativo evidenciando las rutas y salidas de emergencia, los puntos de encuentro, zonas de refugio, su comportamiento al ser evacuado ante una posible emergencia que requiera la evacuación de las oficinas y bodega a quienes se les había notificado sobre el simulacro según el libreto guion establecido.

ATENCIÓN INICIAL DEL EVENTO (EMERGENCIA) O PRACTICAS REALIZADAS (SIMULACRO)

El Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias es una herramienta que le permite a la administración tomar las decisiones acertadas para prevenir o controlar los eventos críticos que pueden amenazar a sus colaboradores, visitantes y bienes en las instalaciones, para el cual se realizarón las siguientes prácticas:

Simulacro realizado con todo personal administrativo, operativo y visitantes que se encontraban en las instalaciones.

El Comité de Evacuación trabajo acorde al Plan y sus funciones durante el desarrollo del ejercicio lo que genero el logro de los objetivos.

El coordinador encargado de la evacuación y administración de la emergencia tenía claro las funciones, activación y manejo del Procedimiento para casos de emergencias.

Los coordinadores de evacuación tenían claro las funciones, activación y manejo del Plan de Evacuación para casos de emergencias.

Cada uno de los coordinadores de Evacuación sustento sus funciones durante el desarrollo del ejercicio.

El sistema sonoro de evacuación se activó y manifestando los coordinadores que fue escuchado en todas las áreas.

Se dan los agradecimientos al personal que participo y se realiza reunión con el comité de emergencia y coordinadores de evacuación.

Este tiempo debe ser reducido en los siguientes simulacros de acuerdo a divulgación del plan de evacuación y concientización del personal.

Se toma como apoyo al simulacro realizado registro fotográfico.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS - OPORTUNIDADES DE MEJORA (SIMULACROS)

El Comité Administrativo de Evacuación y Emergencia fue integrado por El director de Obras, el Coordinador de Logística, Coordinadora de SST y Coordinadora de Sistemas Integrados de Gestion, quienes después de se notificados de la emergencia presentada por el sistema de sonido de la

Alarma, realizaron la evacuación del personal, administraron la situación de acuerdo a guía táctica o procedimiento establecido y realizaron las siguientes acciones durante y después de la emergencia:

El tiempo de evacuación total de las áreas fue de dos minutos y cinco segundos (02:05) es decir 125 segundos, teniendo en cuenta que es un simulacro general avisado de evacuación de las áreas, con todo el personal que se encontraba en las instalaciones.

Se mantuvo total coordinación con los coordinadores de cada área, la mayoría del personal evacuó de forma rápida y ordenada, con la seriedad que merecía la actividad.

Se contó con la evacuación de colaboradores de locales vecino que voluntariamente se unieron a este simulacro a quienes se les había notificado del mismo.

Este tiempo deberá ser minimizado de acuerdo a los procesos de entrenamiento, concientización y simulacros futuros.

En reunión posterior al simulacro surgieron oportunidades de mejoramiento presentadas por el personal que participo en la coordinación del simulacro.

Hacer seguimiento a la asistencia de todo el personal a todos los procesos de capacitación de Prevención y Atención de Emergencias como implementación del Plan.

Simulacro realizado con todo personal administrativo y operativo que se encontraban en las instalaciones.

Este tiempo debe ser reducido en los siguientes simulacros de acuerdo a divulgación del plan de evacuación y concientización del personal.

Tener en cuenta para próximos simulacros el cambio de rutas de evacuación, salidas de emergencia y zona de refugio establecida por posible inhabilitación de las mismas por causa de la emergencia.

Se toma como apoyo al simulacro realizado registro fotográfico anexo en este informe.

ANÁLISIS DE CAUSAS (SOLO PARA	EMERGENCIAS

n.a.

	PLAN DE ACCIÓN	
ACTIVIDADES	RESPONSABLES	FECHAS DE EJECUCIÓN
Continuar con el proceso de capacitación e implementación según Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias, al comité para emergencias, brigada de emergencias, coordinadores de evacuación y personal de empleados logrando que el personal sea permanente y que se involucren de diferentes áreas.	DIRECTOR GESTION INTEGRAL	1/6/18
Divulgar ajustes y avances durante el proceso en la planeación y preparación en caso de emergencias a todo el personal.	JEFE DE BRIGADAS	1/7/18
Hacer seguimiento a la asistencia de todo el personal a todos los procesos de capacitación de Prevención y Atención de Emergencias como implementación del Plan.	GESTION HUMANA	Todo el año 2018
Concientizar a todo el personal de la importancia y participación de estos simulacros de evacuación, el que una persona no participe de estos simulacros no aporta para el logro de los objetivos de la implementación de un plan de evacuación.	DIRECTOR GESTION INTEGRAL	1/7/18
Se debe tener en cuenta para los próximos simulacros el uso de otros sistemas sonoros de emergencia alternos (megáfono) como también el desplazamiento del personal evacuado a las zonas de refugio alternas ya que en una posible emergencia la principal puede quedar inhabilitada.	DIRECTOR GESTION INTEGRAL	1/7/18
SEC	GUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN	
ACTIVIDADES		SEGUIMIENTO



13. LISTA DE CHEQUEO PARA PREPARACIÓN DE SIMULACRO

SI	NO	ASPECTOS A REVISAR								
X			Validaciones internas ante instanacias pertinentes para aprobacion del ejercicio							
X		Carta informativa	Carta informativa a los vecinos							
	X	Carta informativa a los organizamos externos								
	х				quiera ej: cierres de	vias				
Х		Notificacion a seg								
Х					valuacion y cierre d					
X					-	orro, tener en cuenta la	solicitud del servicio			
		por escrito y la dis	•							
X		Desde la planeació	ón determinar si e	el simulacro se p	ospone si hay cond	liciones ambientales ad	versas.			
x					ncionamiento de la	alarma, carga de bater	ias de los megafonos,			
		botiquines, camilla	potiquines, camillas, extintores, entre otros.							
	x	Solicitud de apoyo de ambulancia cuando se requiera: Cuando el ejercicio involucre publico externo, mas de 100								
		personas o cuando	o las caracteristic	as del ejercicio	asi lo ameriten, o si	i se trata de un simulacr	o que involucre			
		atencion de lesionados.								
x		Elaboracion del gu	ion del simulacro	y difusion a los	que se considere p	ertinente.				
x		-		ejercicio: Como	minimo una perso	na en las areas a evacua	ar, punto de encuetro y			
		puesto de mando unificado.								
x		Copias suficientes	de formatos de o	bservadores.						
x		Solicitud y distribu	icion de cronomet	ros si se consid	era pertinente.					
x		Solicitud y asignac	cion de camaras p	ara el registro f	otografico del even	to.				
	x	Cuando el simulac	ro involucra aten	cion de lesionad	os tener en cuenta:					
		Consecusion de pa	cientes simulado	s						
		Asignacion de pat								
		Aplicación de maquillaje								
x		Construir comunic	ado de agradecim	niento a los part	icipantes: Internos	y Externos.				
					· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·					



FECHA SIMULACRO:				1	4/12/16		
NOMBRE EVALUADOR:		Yorw Roia	s Redondo		ENTIDAD	MDS S.A.S	. Proveedor Colmena Seguro S.A.
NOMBRE EVALUADOR.			OL DE ACTIVID	ADES	ENTIDAD		37.
Marque con una X en el espac	_		comentarios	adicionales, po	r ravor anoteios	s al final en obs	ervaciones.
	RECUR	SOS FÍSICOS					OBSERVACIONES
La señalización de rutas y salidas de evacuación es	SI	x	NO		PARCIAL		
clara y suficiente.							
	61		NO		PARCIAL		
La señal de alerta es clara y audible desde todos	SI	X	NO		PARCIAL		
os espacios de la empresa							
La señal de alarma es clara y audible desde todos	SI	x	NO		PARCIAL		
los espacios de la empresa	31	^	140		PANCIAL		
no especies de la empresa							
Los miembros de los grupos internos de apoyo	SI	X	NO		PARCIAL		
están visiblemente identificados							
	SI	x	NO		PARCIAL		
El punto de encuentro es un lugar seguro al que							
pueden acceder fácil y rápidamente.	COMITÉ D	E EMERGENCI	A.C.				OBSERVACIONES
Toma decisiones y asume el liderazgo de la		E EMILIVOLIACE	Ī		П		OBSERVACIONES
emergencia	SI	X	NO		PARCIAL		
Activa o autoriza la activación del sistema de					24.2014		
alerta y alarma	SI	X	NO		PARCIAL		
Activa o autoriza la activación de organismos	SI	X	NO		PARCIAL		
externos de apoyo	31	^	140		Principle		
Lidera la señalización y aislamiento de vías, punto							
de encuentro, módulo de atención de lesionados.	SI	X	NO		PARCIAL		
Verifica con los coordinadores las personas							
evacuadas y faltantes	SI	X	NO		PARCIAL		
nteractúa con la brigada para informarse y tomar							
decisiones sobre el avance de la emergencia y el	SI	X	NO		PARCIAL		
estado de los lesionados			I		1		

	OORDINADO	RES DE EVACU	ACIÓN		OBSERVACIONES
Se preparan e informan a las personas ante la activación de la alerta	SI	х	NO	PARCIAL	
Inician la evacuación orientando a las personas ante la activación de la alarma	SI	x	NO	PARCIAL	
Verifican sitios ocultos en el recorrido de verificación	SI	х	NO	PARCIAL	
Convocan y verifican la llegada de las personas a su cargo en el punto de encuentro	SI	x	NO	PARCIAL	
Informan al comité de emergencias las anomalidades en la evacuación y las personas faltantes	SI	x	NO	PARCIAL	
	BRIGADA D	E EMERGENCI	AS		OBSERVACIONES
Atienden a la activación de la alarma verificando su área e informándose de la situación	SI	х	NO	PARCIAL	
se distribuyen funciones para la atención de la emergencia y se establecen liderazgos	SI	х	NO	PARCIAL	
Atienden oportuna y adecuadamente a las personas lesionadas, solicitando apoyo externo si se requiere.	SI	x	NO	PARCIAL	
Controlan oportuna y adecuadamente el fuego y otros riesgos.	SI	х	NO	PARCIAL	
Informan al comité de emergencias las novedades, el avance de la emergencia y las necesidades de apoyo	SI	X	NO	PARCIAL	
	PERSONA	IS EVACUADA	S		OBSERVACIONES
Reconocen las señales de alerta y alarma y las acatan oportunamente	SI	x	NO	PARCIAL	
Atienden las instrucciones de brigadistas y coordinadores de evacuación.	SI	х	NO	PARCIAL	
Se desplazan de forma ágil y segura hacia las salidas de evacuación y el punto de encuentro.	SI	х	NO	PARCIAL	
Se reúnen en el punto de encuentro para la verificación de personal evacuado y permanecen allí hasta recibir instrucciones.	SI	х	NO	PARCIAL	

	TIEMPOS DE EVACUACIÓ	N .		OBSERVACIONES
ACCIÓN	HORA	CRONÓMETRO	INTERVALO	OBSERVACIONES
Inicio de la emergencia	2:30			
Activación de la alerta	2:30			
Activación de la alarma	2:30			
Llegada de la primera persona al punto de encuentro.	07" Segundos			
Llegada de la última persona al punto de encuentro	125 Segundos es decir (02: 05) Dos Minutos y Cinco Segundos.			



15. AUDITORÍA AL PLAN DE EMERGENCIAS

ПЕМ		CRITERIOS			
	NO CUMPLE:	No existe un compromiso gerencial, no hay una política definida para la implementación del plan de emergencias, No hay presupuesto para el tema. No existen programas estructurados.			
1 Compromiso gerencial	CUMPLE PARCIALMENTE:	La gerencia delega en los mandos medios la responsabilidad de implementación del plan de emergencias, no hay revisiones por el comité de gerencia. Los recursos son limitados. Los programas se desarrollan, pero no obedecen a un plan estructurado.	CUMPLE TOTALMENTE	3	
	CUMPLE TOTALMENTE:	Hay revisión por parte de la gerencia en la implementación del plan de emergencia, hay apoyo con recursos para su desarrollo, existe de un plan de trabajo permanente y estructurado.			
	NO CUMPLE:	No existe un inventario de los recursos existentes para atender una emergencia		3	
2 Inventario de recursos	CUMPLE PARCIALMENTE:	Hay un inventario de recursos pero no esta actualizado	CUMPLE TOTALMENTE		
	CUMPLE TOTALMENTE:	El inventario de recursos esta actualizado, se tiene informe de la existencia, estado y ubicación de cada uno de los recursos			
	NO CUMPLE:	No se tienen identificadas las amenazas y fuentes que puedan ocasionar una emergencia			
3 Identificación de amenazas	CUMPLE PARCIALMENTE:	Se tienen identificadas las amenazas pero no se conocen las fuentes que las puedan ocasionar	CUMPLE TOTALMENTE	3	
	CUMPLE TOTALMENTE:	Se tienen identificadas las amenazas y las fuentes que la ocasionan, las amenazas están calificadas			
A - dited - d -	NO CUMPLE:	No se cuenta con un análisis de vulnerabilidad y grado de riesgo por amenaza			
Análisis de 4 Vulnerabilidad y grado de riesgo	CUMPLE PARCIALMENTE:	Sólo lo realizan para algunos tipos de riesgos o no esta actualizado	CUMPLE TOTALMENTE	3	
de nesgo	CUMPLE TOTALMENTE:	Se realiza periódicamente o cuando hay cambios en las condiciones. Están documentados y las amenazas priorizadas, soy generan acciones y planes para el control			

			HACER		
	ПЕМ		CRITERIOS	CUMPLIMI DIA/MES//	
		NO CUMPLE:	La empresa No cuenta con un plan de emergencias documentado		
5	Documento plan de emergencia	CUMPLE PARCIALMENTE:	La empresa cuenta con un documento de Plan de Emergencias pero no opera de manera permanente. No se realizan simulacros ni evaluación de la operación.	CUMPLE	3
		CUMPLE TOTALMENTE:	La Empresa cuenta con una Plan de Emergencias operativo documentado, y existen grupos de trabajo conformados que apoyan esta gestión. Realizan simulacros, evalúan el desempeño y generan planes de acción.	TOTALMENTE	J
		NO CUMPLE:	La empresa NO cuenta con un comité de Emergencias ni grupos de apoyo.		
6	Comité de emergencias	CUMPLE PARCIALMENTE: CUMPLE TOTALMENTE:	La empresa cuenta con un comité de emergencias pero no opera de manera permanente. No se realiza evaluación de la operación. La empresa cuenta con un comité de emergencias y existen grupos de apoyo, evalúan el desempeño y generan planes de acción.	CUMPLE TOTALMENTE	3
7	Brigadas de emergencia	NO CUMPLE: CUMPLE PARCIALMENTE: CUMPLE TOTALMENTE:	No hay brigada de emergencia conformada formalmente Existe brigada de emergencia y grupos de apoyo conformados pero no tiene un plan de trabajo establecido y se reúnen esporádicamente. la brigada esta debidamente conformada y cumplen con el perfil de selección del personal, además tienen plan de trabajo y capacitación especifica de acuerdo a las amenazas	CUMPLE TOTALMENTE	3
8	Capacitación y entrenamiento	NO CUMPLE: CUMPLE PARCIALMENTE: CUMPLE	No hay programa de capacitación ni de entrenamiento para las brigadas y grupos de apoyo El plan de capacitación y entrenamiento no contempla los temas de carácter técnico que ayuden a controlar las amenazas de la empresa El programa esta estructurado de acuerdo al análisis de amenazas y contempla practicas de	CUMPLE PARCIALMENTE	2
9	Plan de evacuación y señalización para emergencias.	TOTALMENTE: NO CUMPLE: CUMPLE PARCIALMENTE: CUMPLE	campo que son apoyadas por la empresa La empresa NO cuenta con un plan ni con sefialización La empresa cuenta con plan y algunas sefiales pero no realizan simulacros de evacuación. La empresa cuenta con plan y realizan simulacros de evacuación acciones de mejoramiento	CUMPLE TOTALMENTE	3
		TOTALMENTE: NO CUMPLE:	derivadas de los análisis de estos. La empresa no cuenta con un grupo de ayuda externa identificado		
10	Grupo de ayuda externa	CUMPLE PARCIALMENTE:	La empresa tiene identificado solo los organismo del estado, pero desconoce de grupos de ayuda mutua en la periferia de sus instalaciones la empresa cuenta con una base de datos detallada de los grupos de ayuda externa del estado y	CUMPLE PARCIALMENTE	2
		CUMPLE TOTALMENTE:	de los vecinos que limitan con cercanías a la empresa. Existen unos planes de integración y realizan actividades colectivas.		
	Factoria de	NO CUMPLE:	La empresa no cuenta con unos planes de intervención para mitigar la vulnerabilidad de las amenazas		
11	Estrategias de intervención	CUMPLE PARCIALMENTE: CUMPLE	Los planes de intervención son incipientes, no se tiene priorizada la intervención por amenaza. Algunas acciones están incompletas Existe un plan de intervención acorde a la priorización de las amenazas, estructurado y con	CUMPLE TOTALMENTE	3
		NO CUMPLE:	seguimiento en el cumplimiento La empresa no cuenta con planes operativos normalizados para las amenazas existentes en el lugar de trabajo. No hay evidencia de la información en la inducción corporativa		
12	Procedimientos operativos normalizados	PARCIALMENTE: CUMPLE	Existen planes operativos normalizados, pero no están actualizados. Se hace referencia a ellos en las inducciones corporativa Los planes operativos normalizados están actualizados, de conocimiento general para personal	CUMPLE TOTALMENTE	3
_		TOTALMENTE:	de la empresa, contratistas y visitantes. RESULTADO	22	

			VERIFICAR		
	ПЕМ		CRITERIOS	DIA/MES//	Mo
		NO CUMPLE:	No hay dotación de recursos. No se lleva un control de los recursos para atender emergencias.		
13	Administración de recursos	CUMPLE PARCIALMENTE:	Se llevan los registros de los recursos asignados, pero no se hace seguimiento al estado.	CUMPLE TOTALMENTE	3
		CUMPLE TOTALMENTE:	Se lleva registro de los recursos. Hay responsables asignados, para verificar su estado. Se tiene un control actualizado		
		NO CUMPLE:	No se realizan simulacros para ningún tipo de amenaza		
		CUMPLE	Se tienen planeados simulacros, pero no se tiene priorizado por tipo de amenaza, según grado	CUMPLE	
14	Simulacros	PARCIALMENTE:	de riesgo. Se han realizado simulacros pero no se han dejado registro de los mismos	TOTALMENTE	3
		CUMPLE	Se han realizado simulacros, se tienen actas de las recomendaciones con sus respectivos	TOTALMENTE	
		TOTALMENTE:	registros y se cuenta con un plan de simulacros acordes a las amenazas prioritarias		
		NO CUMPLE:	No se cuenta con un programa de notificación de incidentes		
		CUMPLE	Se cuenta con un programa de notificación de incidentes, se ha capacitado al personal pero no		
15	Notificación de	PARCIALMENTE:	esta implementado	CUMPLE	3
15	incidentes	CUMPLE	Se cuenta con un programa de notificación de incidentes, el personal ha sido capacitado, se	TOTALMENTE	3
		TOTALMENTE:			
		TO TALIMENTE:	lleva registro y análisis de los incidentes ocurridos. Se cuenta con un plan de acción de mejora		
			RESULTADO	9	
			ACTUAR		
	ITEM		CRITERIOS	DIA/MES//	NO
		NO CUMPLE:	No existe un plan de mejoramiento derivado de incidentes presentados. No hay un seguimiento a las debilidades detectadas en los simulacros		
	ni	CUMPLE			
	1.6 Planes de mejoramiento	PARCIALMENTE:	Se tiene definido un plan de mejoramiento, no se hace seguimiento. Se dan algunas soluciones a debilidades encontradas en los simulacros	CUMPLE	
16		PARCIALMENTE: CUMPLE TOTALMENTE:		CUMPLE TOTALMENTE	3
16	Tana da Ingolaniano	CUMPLE	a debilidades encontradas en los símulacros Se tiene un plan de mejoramiento con los seguimientos respectivos. Se evidencia gestión a la solución de debilidades encontradas en los simulacros. El plan de mejoramiento es coherente		3
16		CUMPLE TOTALMENTE:	a debilidades encontradas en los símulacros Se tiene un plan de mejoramiento con los seguimientos respectivos. Se evidencia gestión a la solución de debilidades encontradas en los simulacros. El plan de mejoramiento es coherente con todas las acciones del plan de emergencia	TOTALMENTE	3
17	Auditorias	CUMPLE TOTALMENTE: NO CUMPLE:	a debilidades encontradas en los símulacros Se tiene un plan de mejoramiento con los seguimientos respectivos. Se evidencia gestión a la solución de debilidades encontradas en los símulacros. El plan de mejoramiento es coherente con todas las acciones del plan de emergencia No existe plan de auditorias	TOTALMENTE	3
		CUMPLE TOTALMENTE: NO CUMPLE: CUMPLE	a debilidades encontradas en los simulacros Se tiene un plan de mejoramiento con los seguimientos respectivos. Se evidencia gestión a la solución de debilidades encontradas en los simulacros. El plan de mejoramiento es coherente con todas las acciones del plan de emergencia No existe plan de auditorias No hay plan de auditorias pero se realizan revisiones esporádicas no programadas al plan de	TOTALMENTE	
		CUMPLE TOTALMENTE: NO CUMPLE: CUMPLE PARCIALMENTE:	a debilidades encontradas en los simulacros Se tiene un plan de mejoramiento con los seguimientos respectivos. Se evidencia gestión a la solución de debilidades encontradas en los simulacros. El plan de mejoramiento es coherente con todas las acciones del plan de emergencia No existe plan de auditorias No hay plan de auditorias pero se realizan revisiones esporádicas no programadas al plan de emergencias.	TOTALMENTE	
		CUMPLE TOTALMENTE: NO CUMPLE: CUMPLE PARCIALMENTE: CUMPLE	a debilidades encontradas en los simulacros Se tiene un plan de mejoramiento con los seguimientos respectivos. Se evidencia gestión a la solución de debilidades encontradas en los simulacros. El plan de mejoramiento es coherente con todas las acciones del plan de emergencia No existe plan de auditorias No hay plan de auditorias pero se realizan revisiones esporádicas no programadas al plan de emergencias. Existe un plan de auditorias que lo realiza el comité con apoyo de los diferentes grupos y se	TOTALMENTE	
		CUMPLE TOTALMENTE: NO CUMPLE: CUMPLE PARCIALMENTE: CUMPLE TOTALMENTE:	a debilidades encontradas en los simulacros Se tiene un plan de mejoramiento con los seguimientos respectivos. Se evidencia gestión a la solución de debilidades encontradas en los simulacros. El plan de mejoramiento es coherente con todas las acciones del plan de emergencia No existe plan de auditorias No hay plan de auditorias pero se realizan revisiones esporádicas no programadas al plan de emergencias. Existe un plan de auditorias que lo realiza el comité con apoyo de los diferentes grupos y se realizan las mejoras al plan	CUMPLE TOTALMENTE	
	Auditorias	CUMPLE TOTALMENTE: NO CUMPLE: CUMPLE PARCIALMENTE: CUMPLE TOTALMENTE: NO CUMPLE:	a debilidades encontradas en los simulacros Se tiene un plan de mejoramiento con los seguimientos respectivos. Se evidencia gestión a la solución de debilidades encontradas en los simulacros. El plan de mejoramiento es coherente con todas las acciones del plan de emergencia No existe plan de auditorias No hay plan de auditorias pero se realizan revisiones esporádicas no programadas al plan de emergencias. Existe un plan de auditorias que lo realiza el comité con apoyo de los diferentes grupos y se realizan las mejoras al plan No hay revisión por la gerencia	CUMPLE TOTALMENTE	
17	Auditorias	CUMPLE TOTALMENTE: NO CUMPLE: CUMPLE PARCIALMENTE: CUMPLE TOTALMENTE: NO CUMPLE: CUMPLE CUMPLE	a debilidades encontradas en los simulacros Se tiene un plan de mejoramiento con los seguimientos respectivos. Se evidencia gestión a la solución de debilidades encontradas en los simulacros. El plan de mejoramiento es coherente con todas las acciones del plan de emergencia No existe plan de auditorias No hay plan de auditorias pero se realizan revisiones esporádicas no programadas al plan de emergencias. Existe un plan de auditorias que lo realiza el comité con apoyo de los diferentes grupos y se realizan las mejoras al plan No hay revisión por la gerencia Hay revisión por parte de los mandos medios de la empresa, pero no se lleva informes al comité	CUMPLE TOTALMENTE	3
17	Auditorias	CUMPLE TOTALMENTE: NO CUMPLE: CUMPLE PARCIALMENTE: CUMPLE TOTALMENTE: NO CUMPLE: CUMPLE PARCIALMENTE:	a debilidades encontradas en los simulacros Se tiene un plan de mejoramiento con los seguimientos respectivos. Se evidencia gestión a la solución de debilidades encontradas en los simulacros. El plan de mejoramiento es coherente con todas las acciones del plan de emergencia No existe plan de auditorias No hay plan de auditorias pero se realizan revisiones esporádicas no programadas al plan de emergencias. Existe un plan de auditorias que lo realiza el comité con apoyo de los diferentes grupos y se realizan las mejoras al plan No hay revisión por la gerencia Hay revisión por parte de los mandos medios de la empresa, pero no se lleva informes al comité de gerencia	CUMPLE TOTALMENTE	3

ESCALA DE PONDERACIÓN		INTERPRETACIÓN	CUMPLIMI DIA/MES//	
0-35	NO CUMPLE	NO CUMPLE O NO CUENTA CON UN PLAN DE EMERGENCIA ESTRUTURADO, DEFINIDO Y DE CONOCIMIENTO DE TODO EL PERSONAL DE LA EMPRESA		
36-45	CUMPLE PARCIALMENTE	CUMPLE PARCIALMENTE, PERO EL MODELO DE PLAN DE EMERGENCIAS REQUIERE DEAPOYO GERENCIAL PARA SU OPTIMO CUMPLIMIENTO	CUMPLE TOTALMENTE	51
45-54	CUMPLE TOTALMENTE	CUMPLE COMPLETAMENTE, EL PLAN DE EMRGENCIA SE ENCUETRA ESTRUCTURADO EN SU TOTALIDAD, EL PERSONAL DE LA EMPRESA TIENE CONOCIMIENTO Y ESTA DEBIDAMENTE DIVULGADO Y HACE PARTE DE LA CULTURA ORGANIZACIONAL		



16. INDICADORES

Nombre del indicador	Formula	Meta	Medicion 1 Semestre	Medicion 2 Semestre
Cumplimiento al plan de trabajo	N° de actividades realizadas / N° de actividades programadas	90%	50%	
Disminucion del nivel de riesgo	N° amenazas valoradas como alto / N° total de amenazas			
Cobertura en la formacion	N° de asistentes a la formacion / N° total de invitados	80%	100	
Efectividad en la formacion	N° respuestas correctas / N° total de preguntas	80%	75%	
Cumplimiento de simulacros	N° simulacros realizados / N° simulacros realizados	100%	0	100%
Numero de emergencias presentadas	N° de emergencias presentadas	0	0	0



NIT: 800226175-3 Línea Efectiva: 018000-9-19667

INDICE

- I. IDENTIFICACION DE LA EMPRESA
- 2. INTRODUCCIÓN
- 3. OBJETIVOS GENERALES
- 4. OBJETIVOS ESPECIFICOS
- 5. METODOLOGIA
- 6. PRESENTACIÓN Y ANALISIS DE RESULTADOS
- 7. CONCLUSIONES
- 8. RECOMENDACIONES



NIT: 800226175-3 Línea Efectiva: 018000-9-19667

I. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

EMPRESA: POLO INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S. A.

Nit: 805 008359

Dirección: CALLE 5 # 45-20 EL LIDO

Teléfono: 5520738

Responsable de salud SST: Mayizeth Novoa



NIT: 800226175-3 Linea Efectiva: 018000-9-19667

2. INTRODUCCIÓN

La inspección a los puestos de trabajo es una herramienta mediante la cual se identifica los factores de riesgo ergonómicos que existen y pueden predisponer a los colaboradores a lesiones musculo esqueléticas ya sea mediano o largo plazo.

Compatible de Separco de Vido S.A.

Los datos resultantes de esta inspección, permitirán tomar medidas correctivas que minimicen o controlen dicho factor de riesgo y así promover un lugar de trabajo saludable en busca del bienestar del colaborador y por ende mejorando la eficiencia y la productividad de la empresa.

3. OBJETIVO GENERAL

Identificar factores y condiciones de riesgo ergonómico presentes en los trabajadores operativos, que se desempeñan en los cargos de Supervisor y torrero/ instalador de la POLO INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S. A.

4. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Describir cada puesto de trabajo y las actividades que ejecutan los colaboradores.
- Identificar las posturas que impliquen riesgo ergonómico durante la ejecución de las actividades.
- Establecer las recomendaciones con el fin de mitigar o controlar el riesgo ergonómico al que están expuestos los colaboradores.



NIT: 800226175-3 Linea Efectiva: 018000-9-19667

5. METODOLOGIA

Se realizó registro fotográfico por parte de la empresa a los colaboradores con cargos de Supervisor y torrero/instalador, ya que al momento de la inspección de puesto de trabajo no se estaba realizando la actividad en campo, y personas en igual cargo se encontraban fuera de la ciudad, posteriormente se identificó los factores de riesgo ergonómico implícitos en la ejecución de las actividades, se procedió a realizar el informe.



6. PRESENTACIÓN Y ANALISIS DE LOS RESULTADO

CARGO: Supervisor

CARGO	CARACTERISTICAS DE LA CARGA	JORNADA LABORAL	EXIGENCIA DE LA ACTIVIDAD
supervisor	El colaborado varia de posicion, realiza ficeion de cabeza, flexion de hombros, flexio-extension de codos, muñecas y dedos, flexion y rotacion de tronco, flexion de caderas y rodiflas	8 Horas	Actividad con exigencia alta debido a las posturas fuera de los angulos de confort que deben ejecutar durante la labor
CARGO	CARACTERISTICAS DE LA CARGA	JORNADA LABORAL	EXIGENCIA DE LA ACTIVIDAD
Torrero/Instaldor	El colaboradr varia de posicion, realiza flexión de cabeza, flexión de hombros, flexo-extensión de codos, muñecas y dedos, flexión y rotacion de tronco, flexión de caderas y rodillas	8 Horas	Actividad con exigencia alta debide a las posturas fuera de los angulor de confort que deben ejecutar durante la labor



CONCLUSIONES

- El colaborador con cargo Supervisor manipula cargas aproximadamente de 60 Kg redistribuida en otros compañeros, adicionalmente durante el desarrollo de sus funciones debe adoptar posturas forzadas y/o mantenidas.
- El colaborador con cargo Torrero/instalador realiza tareas en piso y alturas, manipula cargas aproximadamente entre 60 y 250 Kg redistribuido y con ayuda mecánica, a dicionalmente adopta posturas forzadas y/o mantenidas.
- Los cargos operativos evaluados ejecutan posturas inadecuadas y de forma prolongada durante la jornada laboral, dichas posturas generan la contracción sostenida de los músculos, generando sobre esfuerzo y desencadenando desordenes musculo-esqueléticos o crisis dolorosas.
- Los colaboradores no realizan pausa activa durante la jornada laboral, la ausencia de estas no permite que se dé un tiempo que compense el esfuerzo realizado durante la jornada laboral, siendo más propensos a generar lesiones de tipo osteomuscular y accidentes laborales.



NIT: 800226175-3 Línea Efectiva: 018000-9-19667

RECOMENDACIONES

- Ejecutar el programa de Pausa Activa donde los colaboradores la ejecuten de manera diaria, mínimo 2 veces durante la jornada laboral como estrategia que compense el esfuerzo realizado durante esta, el seguimiento será realizado por el encargado del SGSST.
- Capacitar a la totalidad de colaboradores en higiene postural y manipulación manual de cargas, promoviendo comportamientos de trabajo seguro, que disminuyan la prevalencia de enfermedades asociadas.

Anexo 8: Cronograma de trabajo plan de implementación SG-SST

Anexo 9. Manual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.



SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD

VERSION 1 Página 1 de 24

Manual de Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo



IMAG-002 VERSION : Página 2 de 24

INTRODUCCIÓN

Las organizaciones, conscientes de la continua necesidad de cumplir y superar los requisitos del cliente en los temas de calidad, seguridad y salud en el trabajo y de lograr un crecimiento empresaria la tago plazo, han determinado iniplementar y mantener un Sistema de Gestión que dé respuesta a los desafios del medio y la internacionalización de los mercados.

De este modo, la empresa POLO INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A. ha Le este modo, la empresa POLO INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A. ha trabajado para adecuar sus processos a los requisitos establecidos en el Decreto 1443 de 2014 ahora Decreto 1072 de 2015, ahora Decreto 1072 de 2015 "por el cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) con el objeto de gestionar y controlar sus peligros continuamente en el marco de un sistema de gestión que abarque todos los aspectos de la organización y demuestre cómo orientar sus actividades hacia el logro de los objetivos de Seguridad y Salud en el Trabajo y el cumplimiento de su filocida empresarial en los propratos establacións con assesso. de su filosofía empresarial en los contratos establecidos con un tercero, ya sea con personas

De tal manera, la empresa asegura la prevención de accidentes de trabajo y protege la salud de las personas. Con la implementación del Sistema de Gestión busca mejorar sus resultados económicos y alcanzar la efectividad en todos sus procesos. Al procurar un alto desempeño en seguridad y salud en el trabajo, obtendrá factores que conduzcan a salvaguardar el bienestar de los trabajo dors.

Este manual contiene la declaración de la política de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa y muestra los elementos que direccionan la organización y el bienestar de los trabajadores. Estas políticas estin estrechamente relacionadas con otras políticas del sistema productivo y administrativo de la empresa; por ello, consituyen un conjunto coherente de directrices para guiar el funcionamiento de la organización. El manual, además, determina el alcance del Sistema de Gestión y presenta información general de la empresa y otros aspectos

Este documento contiene los requisitos de la empresa para implementar el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo para ejercer las actividades relacionadas con la ingeniería en la rama civil sanitaria, eléctrica, telefónica, electrónica y de instalación o construcción de pavimentos, acueductos, alcantarillados, edificaciones, vivienda unifamiliar y multifamiliar, obras urbanisticas, estructuras convencionales y especiales de concreto, reforzamiento estructural contra vulnerabilidad sismica, remodelación de edificaciones, conservación y mantenimiento de edificaciones, instalaciones interiores para edificaciones, estructuras metálicas y de madera, redes eléctricas, telefónicas y de telecomunicaciones y obras complementarias. Inventario de redes eléctricas, de telecomunicaciones y en general de infraestructura de servicios públicos. Suministra las bases documentadas para su auditoria y busca su continuidad, con el fin de presentario para propósitos externos en situaciones contractuales.



SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Página 4 de 24

Capítulo I

I.I Objeto del manual del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo

El objeto del presente manual es enuciar la politica de POLO INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A. para la gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo dentro de un enfoque sistémico, orientado a sutifacer las necesidades y expectativas de los clientes y demás partes interesadas en el servicio de ejercer actividades realecionadas con la ingeniería na la rama civil, sanitaria, eléctrica, telefónica, electrónica y de instalación o construcción de pavimentos, acuedutos, alcantarillados, edificaciones, vivinda unifamiliar y multifamiliar, orbas urbanisticas, estructuras convencionales y especiales de concreto, reforzamiento estructural contra vulnerabilidad sismica, remodelación de edificaciones, conservación y mantenimiento de edificaciones, instalaciones interiores para edificaciones, estructuras metallicas y de madera, redes eléctricas, telefonicas y de telecomunicaciones y obras complementarias. Inventario de redes eléctricas, de telecomunicaciones y en general de infraestructura de servicios públicos; al igual que los objetivos para la eliminación o reducción de los riesgos evitables, relacionados con las operaciones que pudieran resultar en accidentes personales y relacionados con las operaciones que pudieran resultar en accidentes personales y enfermedades laborales como lo determina los estándares básicos relacionados con la Seguridad y la Salud en el Trabajo.

I.2 Presentación del manual

El presente manual describe las disposiciones adoptadas por POLO INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A. Cumplir con las políticas, los objetivos, los requisitos contractuales y los requisitos normativos, relacionados con la Seguridad y la Salud en el Trabajo aplicables a los servicios de ingenieria en la rama civil, sanitaria, eléctrica, telefónica, electrónica y de instalación o construcción de pavimentos, acueductos, aclantarillados, edificaciones, vivienda unifamiliar y mutofamiliar, obras urbanisticas, estructuras convencionales y especiales de concreto, reforzamiento estructural contra vulencabilidad sismica, remodelación de edificaciones, conservación y mantenimiento de edificaciones, instalaciones interiores para edificaciones, estructuras metallicas y de madera, redes eléctricas, telefónicas y de telecomunicaciones y obras complementarias. Inventario de redes eléctricas, de telecomunicaciones y obras complementarias. Inventario de redes eléctricas, de telecomunicaciones y obras complementarias. Inventario de redes eléctricas, de telecomunicaciones y obras complementarias. Inventario de redes eléctricas, de telecomunicaciones y obras complementarias. Inventario de redes eléctricas, de telecomunicaciones y obras complementarias. Inventario de redes eléctricas, de telecomunicaciones y obras complementarias. Inventario de redes eléctricas, de telecomunicaciones y obras complementarias. Inventario de redes eléctricas, de telecomunicaciones y obras complementarias. Inventario de redes eléctricas, de telecomunicaciones y obras complementarias. Inventario de redes eléctricas, de telecomunicaciones y obras complementarias. Inventario de redes eléctricas, de telecomunicaciones y obras complementarias. Inventarios de redes eléctricas, de telecomunicaciones y obras complementarias de redes eléctricas, de telecomunicaciones y obras complementarias de redes eléctricas, de telecomunicaciones y obras complementarias de redes eléctricas, de telecomunicaciones y obras consecuentes de redes eléctricas, de redes eléctricas, de e

El presente manual se encuentra conformado por capítulos que son referidos en el documento, los cuales, junto con el anexo correspondiente a las Caracterizaciones de los Procesos, aseguran el cumplimiento de los requisitos del el Decreto I 443 de 2014 ahora Decreto I 072 de 2015 ahora Decreto I 072 de 2015.



SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

IMAG-002 VERSION 1 Página 3 de 24

Este manual de gestión se orientará hacia la mejora de los procedimientos, suministra control y facilitando las actividades de gestión. Por tanto, se hará referencia a procedimientos documentados que muestran en forma clara los procesos de la organizac especificamente quién tiene responsabilidad sobre estos: autoridad para su verificación y aná y los elementos necesarios para ejecución

Se hace referencia, así mismo, a instructivos, registros y otros documentos requeridos por la norma y necesarios para el funcionamiento del Sistema de Gestión de la empresa. Es importante destacar que este manual constituye un elemento para alinera la organización hacia el logro de

En el proceso de elaboración de este documento se requirió la participación de todos los niveles organizacionales, con ello se obtuvieron datos de fuentes primarias y secundarias de información. Se clasificaron y organizaron los procedimientos existentes, elaborando los requerimientos de la norma técnica para la adecuación del Sistema. De esta forma, se presenta un trabajo que evidencia el compromiso de la gerencia con el diseño e implen Sistema de Gestión.



SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Página 5 de 24

El **Director de Gestión Integral HSEQ** Representante de la Dirección componente OHSAS es responsible de asegurarse de que se establezcan, implementen y mantengan los procesos necesarios para el funcionamiento adecuado del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo y de informar a la generia sobre el desempeño y las necesidades de mejora de dicho Sistema, al igual que asegurarse que se promueva la toma de conciencia de los requisitos del diente, interno que autorno y de finamento. cliente interno, del externo y de las otras partes interesadas en todos los niveles organización. El Coordinador SST es el responsable y ejecuta las actividades del SG SST

El manual de gestión es aprobado por la Gerencia; el representante de ésta es el responsable de la distribución y control de sus cambio

El manual del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo de POLO INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A. puede ser consultado por todos los empleados en los lugares de disposición, pero no puede ser retirado de las oficinas sin previa autorización de la gerencia. Cuando un tercero solicite una copia del manual y esta solicitud sea aprobada por la gerencia, dicha copia no se controlará y se identificará con el pie de página: Copia No Controlada.

Cuando un empleado de POLO INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A. considere que debe establecerse un cambio en al monardi debe inferencia de la constanta de la cons cuamo un empresso de POLO INCENIENTA I CONSTINUCIÓNES SA. Considere que debe establecerse un cambio en el manual, debe informarlo al Director de Gestión Integral, explicando qué se debe cambiar y las razones del cambio. Los cambios aprobados por la gerencia son efectuados por la Directora Gestión Integral HSEQ, quien de inmediato actualiza la versión del documento y retira las páginas desactualizadas.

La gerencia ha determinado la publicación del manual del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo para los Directores de procesos y se en encuentra en la siguiente ruta:

\[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[\] \[

I. 4 Control de los documentos y registros

Como un paso crítico para el logro de la mejora continua, la organización ha establecido en la caracterización del proceso de seguimiento, medición y mejoro de actividades especificas para el control de documentos y registros.

Los anexos al manual de Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo y los demás documentos del sistema de gestión de la calidad son relacionados por el Director Gestión Integral HSEQ en el Listado Maestro de Documentos y controlados de acuerdo con lo establecido en el Procedimiento para el Control de los Documentos.

Los documentos externos utilizados por la organización y que afectan la Seguridad y Salud en el Trabajo son relacionados por el **Director Gestión Integral HSEQ** en el **Listado**



VERSION 1

Maestro de Documentos y controlados de acuerdo con lo establecido en el Procedimiento para el Control de los Documentos.

El lugar de almacenamiento de los **Registros**, la retención de estos y su disposición final se encuentran definidos en el **Listado Maestro de Registros**, de acuerdo con lo establecido en el **Procedimiento** para el **Control de los Registros**.

I.5 Alcance y exclusiones del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo

I.5.I Alcance

El alcance del sistema de gestión es generar estándares básicos que determinen criterios relacionados con la Seguridad y la Salud en el Trabajo para ejercer actividades relacionadas con la ingenieria en la rama civil, sanitaria, eléctrica, telefónica, electrónica y de instalación o construcción de pavimentos, acueductos, alcantarillados, edificaciones, vivienda unifamiliar y multifamiliar, obras urbanisticas, estructuras convencionales y especiales de concreto, reforzamiento estructural contra vulnerabilidad sámica, remodelación de edificaciones, conservación y mantenimiento de edificaciones, instalaciones interiores para edificaciones, conservación y mantenimiento de edificaciones, instalaciones interiores para edificaciones, complementarias. Inventario de redes eléctricas, de telecomunicaciones y obras complementarias. Inventario de redes eléctricas, de telecomunicaciones y en general de infraestructura de servicios públicos. Debe ser pertinente a la naturaleza de la organización y a los requisitos del cliente.

Estos estándares aplican en todos los procesos que impliquen la prestación de servicios o producción de los productos realizados por **POLO INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES** S.A. Iniciando desde la gerencia teniendo el compromiso de alinear sus procesos de calidad, medio ambiente, seguridad y salud en el trabajo, procesos y proyectos, involucrando a proveedores y contratistas.

1.5.2 Exclusiones

Para POLO INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A. aplican todos los numerales establecidos por el Decreto 1443 de 2014 ahora Decreto 1072 de 2015.

Las disposiciones establecidas en este manual son de obligatorio cumplimiento en actividades que ejecute POLO INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.

I.6 Referencias Normativas

Decreto 1443 de 2014 ahora Decreto 1072 de 2015.. Decreto 1072 de 2015.



SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

VERSION 1

Ciclo PHVA: Procedimiento lógico y por etapas que permite el mejoramiento continuo a través de los siguientes pasos:

Planificar: Se debe planificar la forma de mejorar la seguridad y salud de los trabajadores encontrando qué cosas se están haciendo incorrectamente o se pueden mejorar y determinando ideas para solucionar esos problemas.

Hacer: Implementación de las medidas planificadas.

Verificar: Revisar que los procedimientos y acciones implementados están consiguiendo los resultados deseados.

Actuar: Realizar acciones de mejora para obtener los mayores beneficios en la seguridad y salud de los trabaiadores.

Condiciones de salud: El conjunto de variables objetivas y de autorreporte de condiciones fisiológicas, psicológicas y socioculturales que determinan el perfil sociodemográfico y de morbilidad de la población trabajadora.

Condiciones y medio ambiente de trabajo: Aquellos elementos, agentes o factores que tenen influencia significativa en la generación de riesgos para la seguridad y salad de los trabajadores quedan especificamente incluidos en esta definición, entre otros: a) Las características generales de los locales, instalaciones, máquinas, equipos, heramientas, materias primas, productos y demás útiles existentes en el laygar de trabajo; b) Los agentes físicos, quínicos y biológicos presentes en el ambiente de trabajo y sus correspondientes intensidades, concentraciones o niveles de presencia: c) Los procedimientos para la utilización de los agentes citados en el apartado anterior, que influyan en la generación de riesgos para los trabajadores y; d) La organización y ordenamiento de las labores, incluidos los factores ergonómicos o biomecánicos y psicosociales.

Descripción sociodemográfica: Perfil sociodemográfico de la población trabajadora, que incluye la descripción de las características sociales y demográficas de un grupo de trabajadores, tales como: grado de escolaridad, ingresos, lugar de residencia, composición familiar, estrato socioeconómico, estado civil, raza, ocupación, área de trabajo, edad, sexo y turno de trabajo.

Efectividad: Logro de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo con la máxima eficacia y la máxima eficiencia.

Eficacia: Es la capacidad de alcanzar el efecto que espera o se desea tras la realización de una acción.

Eficiencia: Relación entre el resultado alcanzado y los recursos utilizados.



SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

WAG-002 VERSION 1 Página 7 de 24

Norma OHSAS 18001: 2007

I.7 Términos y definicione

Para el propósito de este manual de gestión, son aplicables los términos y definiciones dados en el Decreto 1443 de 2014 ahora Decreto 1072 de 2015.

Otras definiciones:

Acción correctiva: Acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad detectada u

Acción de mejora: Acción de optimización del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), para lograr mejoras en el desempeño de la organización en la seguridad y la salud en el trabajo de forma coherente con su política.

Acción preventiva: Acción para eliminar o mitigar la(s) causa(s) de una no conformidad potencial u otra situación potencial no deseable.

Actividad no rutinaria: Actividad que no forma parte de la operación normal de la organización o actividad que la organización ha determinado como no rutinaria por su baja frecuencia de ejecución.

Actividad rutinaria: Actividad que forma parte de la operación normal de la organización, se ha planificado y ex extandarizable.

Alta dirección: Persona o grupo de personas que dirigen y controlan una empresa.

Amenaza: Peligro latente de que un evento fisico de origen natural, o causado, o inducido por la acción humana de manera accidental, se presente con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como también daños y pérdidas en los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales.

Autoreporte de condiciones de trabajo y salud: Proceso mediante el cual el trabajador o contratista reporta por escrito al empleador o contratante las condiciones adversas de seguridad y salud que identifica en su lugar de trabajo.

Centro de trabajo: Se entiende por Centro de Trabajo a toda edificación o área a cielo abierto destinada a una actividad económica en una empresa determinada.



SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

WAG-002 VERSION 1 Página 9 de 24

Emergencia: Es aquella situación de peligro o desastre o la imminencia del mismo, que afecta el funcionamiento normal de la empresa. Requiere de una reacción immediata y coordinada de los trabajadores, brigadas de emergencias y primeros auxilios y en algunos casos de otros grupos de apoyo dependiendo de su magnitud.

Evaluación del riesgo: Proceso para determinar el nivel de riesgo asociado al nivel de probabilidad de que dicho riesgo se concrete y al nivel de severidad de las consecuencias de esa concreción.

Evento Catastrófico: Acontecimiento imprevisto y no deseado que altera significativamente el funcionamiento normal de la empresa, implica dáños masivos al personal que labora en instalaciones, parálisis total de las actividades de la empresa o una parte de ella y que afecta a la cadena productiva, o genera destrucción parcial o total de una instalación.

Identificación del peligro: Proceso para establecer si existe un peligro y definir las

Indicadores de estructura: Medidas verificables de la disponibilidad y acceso a recursos, políticas y organización con que cuenta la empresa para atender las demandas y necesidades en Seguridad y Salud en el Trabia.

Indicadores de proceso: Medidas verificables del grado de desarrollo e implementación del

Indicadores de resultado: Medidas verificables de los cambios alcanzados en el periodo definido, teniendo como base la programación hecha y la aplicación de recursos propios del programa o del sistema de gestión.

Matriz legal: Es la compilación de los requisitos normativos exigibles a la empresa acorde con las actividades propias e inherentes de su actividad productiva, los cuales dan los lineamientos normativos y técnicos para desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), el cual deberá actualizarse en la medida que sean emitidas nuevas disposiciones anticalhes.

Mejora continua: Proceso recurrente de optimización del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, para lograr mejoras en el desempeño en este campo, de forma coherente con la política de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) de la organización.

No conformidad: No cumplimiento de un requisito. Puede ser una desviación de estándares, prácticas, procedimientos de trabajo, requisitos normativos aplicables, entre otros.

Peligro: Fuente, situación o acto con potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipos o en las instalaciones.



IMAG-002 VERSION 1 Página 10 de 24

Política de seguridad y salud en el trabajo: Es el compromiso de la alta dirección de una organización con la seguridad y la salud en el trabajo, expresadas formalmente, que define su alcance y compromete a toda la organización.

Registro: Documento que presenta resultados obtenidos o proporciona evidencia de las actividades desempeñadas.

Rendición de cuentas: Mecanismo por medio del cual las personas e instituciones informan sobre su desempeño.

Revisión proactiva: Es el compromiso del empleador o contratante que implica la iniciativa y capacidad de anticipación para el desarrollo de acciones preventivas y correctivas, así como la toma de decisiones para generar mejoras en el SG-SST.

Revisión reactiva: Acciones para el seguimiento de enfermedades laborales, incidentes, accidentes de trabajo y ausentismo laboral por enfermedad.

Requisito Normativo: Requisito de seguridad y salud en el trabajo impuesto por una norma vigente y que aplica a las actividades de la organización.

Riesgo: Combinación de la probabilidad de que ocurra una o más exposiciones o eventos peligrosos y la severidad del daño que puede ser causada por estos.

SST: Seguridad y Salud en el Trabajo

Valoración del riesgo: Consiste en emitir un juicio sobre la tolerancia o no del riesgo estimado.

Vigilancia de la salud en el trabajo o vigilancia epidemiológica de la salud en el trabajo: Comprende la recopitación, el análisis, la interpretación y la difusión continuada y sistemática de datos a efectos de la prevención. La vigilancia es indigensable para la planificación, ejecución y evaluación de los programas de seguridad y salud en el trabajo, el control de los trastornos y lesiones relacionadas con el trabajo y el ausentimos laboral por enfermedad, así como para la protección y promoción de la salud de los trabajadores. Dicha vigilancia comprende tanto la vigilancia de la salud de los trabajadores como la del medio ambiente de trabajo.



SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

IMAG-002
VERSION 1
Página 12 de 24

El manual de Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo hace referencia a cómo la organización responde a los requisitos del Decreto 1443 de 2014 ahora Decreto 1072 de 2015. Este manual incluye la misión y la visión de nuestra organización, nuestra politica de la SST y los objetivos que la soporta; el alcance de nuestro Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo y los detalles justificativos de las exclusiones. Seguidamente, en el anexo Caracterizaciones de los Procesos, se establece una ficha técnica de cada proceso. La caracterización de los procesos define la forma como la organización determina los criterios y métodos para asegurar que nuestra prestación del servicio o producción de productos en la Construcción y mantenimiento de redes de telecomunicaciones; construcción de obras civiles: redes de acueducto y akantarillado, estructuras de concreto, edificaciones, remodelaciones y acabados, reforzamiento estructural contra vulnerabilidad sismica en todo tipo de edificaciones y estructuras de concreto, en particular, reforzamiento estructural contra vulnerabilidad sismica en hospitales de nivel III y IV, centrales telefónicas y subestaciones eléctricas; construcción y mantenimiento de redes defectricas; comercialización e instalación de servicios de telecomunicaciones; diseño de redes de acceso. Este alcance ha sido estructurado de acuerdo con los requerimientos de la norma ISO 9001:2008. Se realiza bajo estándares de Calidad, Seguridad y Salud en el Trabajo y ambientales.

Lo anterior, asegura la eficacia del sistema y dispone de los recursos e información necesarios para apoyar este servicio, su seguimiento y el análisis de resultados. También, este manual garantiza que se implementan las acciones necesarias para akanzar los resultados planificados y la mejora continúa del servicio. El Mapa de Procesos de la organización se encuentra incluido en el Manual de gestión, donde se muestra de manera genérica la interacción entre los procesos del sistema de gestión de la calidad.

El Planí programa o cronogramas establece(n) y específica(n) qué procedimientos deben utilizarse, cuándo deben aplicarse y quién debe aplicarlos en cada etapa de la prestación del servicio de ingenierá en la rama civil, sanitaria, eléctrica, telefónica, electrónica y de instalación construcción de pavimentos, acueductos, alcantarillados, edificaciones, vivienda unifamiliar y multifamiliar, obras utrahasistas, estructuras convencionales y especiales de concreto, reforzamiento estructural contra vulnerabilidad simica, remodelación de edificaciones, conservación y mantenimiento de edificaciones, instalaciones interiores para edificaciones, conservación y mantenimiento de edificaciones, instalaciones interiores para edificaciones, conservación y mantenimiento de edificaciones, instalaciones y de telecomunicaciones y obras complementarias. Inventario de redes eléctricas, de telecomunicaciones y o en general de infraestructura de servicios públicos, de tal manera que se asegure la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Los **Registros** presentan evidencia objetiva de las actividades efectuadas.

Los documentos externos presentan aquellos documentos que utiliza la organización para el desarrollo de sus actividades, entre los cuales se encuentran el marco legal: normas jurídicas y



SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

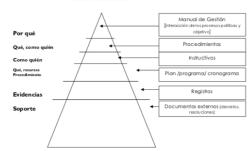
MAG-002 VERSION 1 Página 11 de 24

Capítulo II

Estructura de la documentación

POLO INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A. ha consignado la documentación necesaria para el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo en un manual de gestión, procedimientos, instructivos, plan, cronograma, programas, registros y documentos externos, los cuales contienen toda la información necesaria para asegurar la conveniencia, adecuación y eflicacia continúa del sistema.

Pirámide Documental





SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

	IMAG-002				
)	VERSION 1				
	Página 13 de 24				

técnicas vígentes que soportan los requerimientos en Seguridad y Salud en el Trabajo, para mayor información véase el procedimiento para el manejo de los requisitos legales y la matriz de requisitos legales.

Capítulo III

Información de la empresa

3.1 Antecedentes históricos

La empresa fue constituída el 8 de octubre de 1982 como POLO TELEFONIA LTDA, el 7 de junio de 1988 cambió su nombre por el de POLO INGENIERIA LTDA y a partir del 29 de agosto de 1997 se trasformó en sociedad anónima, con la denominación de POLO INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A., utilizando la sigla POLOINGSA.

La empresa resume una trayectoria de más de 25 años de su socio principal, Ingeniero Miguel Emiro Lozano Polo, en el campo de la ingeniería civil, eléctrica y de telecomunicaciones.

Durante este periodo hemos ejecutado obras para los principales operadores del país, tales como EMCALI; TELECOM, ahora COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A.; EMPRESA REGIONAL DE TELECOMUNICACIONES DEL VALLE DEL CAULAC, E.R.T.; EMPRESA DE TELEFONDO SE BOGOTA, E.T.B.; EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE IPIALES, TELEOBANDO; CONALVIAS; CONSTRUCTORA KLAIRR y otras empresas públicas y privadas en todo el territorio nacional

Nuestros servicios cubren la construcción y el mantenimiento de obras de infraestructura de servicios públicos a nivel nacional.

Los trabajos parten de establecer una relación profesional con el cliente, que permite brindar una atención oportuna, elaborar un presupuesto confiable y mantener una constante comunicación hasta la culminación del contrato.

Todas nuestras obras, independientemente de su alcance, reciben una esmerada atención, encaminada a sostener una relación comercial a largo plazo, que supere las expectativas de cada cliente. Contamos con un equipo de profesionales que combina personal con vasta experiencia y jóvenes que se destacan por su ágil desempeño, lo que nos permite brindar un servicio eficaz y rápido.



IMAG-002 VERSION 1 Página 14 de 24

Trabajamos con una visión claramente definida y una misión concreta, que nos esforzamos por

Nuestro trabajo se distingue por la calidad, la responsabilidad y el cumplimiento, y de esa forma garantizamos la satisfacción del cliente, el retorno de nuestra inversión y aseguramos la rentabilidad esperada.

POLOINGSA cuenta con las siguientes materias primas para llevar a cabo su proceso

Producto	Efectos
Acetaldehído	Irritación de los ojos y vías respiratorias
Arena	Irritación en vías respiratorias
Grava	Irritación en vías respiratorias
Roca muerta	Irritación en vías respiratorias
Base	Irritación en vías respiratorias
Sub base	Irritación en vías respiratorias
Cemento	Irritación en vías respiratorias
Premezclado	Irritación en vías respiratorias
Sika	Irritación en vías respiratorias
Varillas	Atrapamiento
Alambre Negro	Corte
Alambre Galvanizado	Corte
Ductería (PVC, Tubos)	Corte
Cable telefónico	Caídas a nivel y traumatismos
Cable eléctrico	Caídas a nivel y traumatismos
Cable fibra óptica	Caídas a nivel y traumatismos
Alambre de cobre	Caídas a nivel y traumatismos
Alambre galvanizado	Caídas a nivel y traumatismos

3.3 Características del cliente

POLOINGSA, cuenta con clientes de los mercados:



SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

	IMAG-002
)	VERSION 1
	Página 16 de 24

Trabajar para alcanzar el bienestar de nuestros colaboradores y para generar una rentabilidad nto sostenido de la organizació

3.5.1.3 Política de Seguridad y Salud en el Trabajo

Ver Anexo 2.

3.5.1.4 Objetivos de la Seguridad y la Salud en el Trabajo

- Reducir la probabilidad de accidentes, incidentes, mediante el control de los riesgos "NO ACEPTABLES" que puedan causar daño a las personas, la infraestructura y los recursos del medio ambiente.

 Reducir la probabilidad de enfermedad laboral POR RIESGOS NO ACEPTABLES mediante los SVE dirigidos a minimizar el ausentismo laboral.

 Implementar y mantener las acciones necesarias para la prevención, preparación y respuesta ante emergencias

3.5.1.4.1 Objetivo general

Establecer el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST con el fin de prevenir accidentes y enfermedades laborales factibles de intervención, dando cumplimiento a la normatividad vigente.

3.5.1.4.2 Objetivos específicos

-Garantizar la adecuación, conveniencia y eficacia de la gestión del riesgo ocupacional mediante

-Garantizar el cumplimiento de los requisitos legales que en materia de seguridad y salud en el trabajo apliquen a la organización

-Implementar sistemas de tratamiento para los riesgos significativos que aporten a disminuir la probabilidad de ocurrencia y las consecuencias.

-Definir la estructura y responsabilidades del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST.

-Implementar un plan de prevención, respuesta y recuperación ante emergencias.



SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

IMAG-002 VERSION 1 Página 15 de 24

- Empresas Operadoras de obras de infraestructura de Servicios Públicos
- Empresas Constructoras

3.4 Necesidades y expectativas del cliente

- 1. Calidad del servicio ofrecido en construcción y mantenimiento de Redes Eléctricas y
- Televinicas.

 Calidad del servicio ofrecido en obra Civil.

 Calidad en el servicio ofrecido en las adecuaciones internas y externas de nodos instalación y acondicionamiento de equipos para redes inalámbricas y equipos de acceso.
- Cumplimiento del cronograma y tiempo de entrega acordados.
- Cumplimiento de especificaciones técnicas.
- Competencia técnica del personal.

- Competencia técnica del personal.
 Calidad y oportunidad en los materiales utilizados.
 Oportunidad en la respuesta frente a reclamos, quejas, inquietudes.
 Uso de uniforme, uso de elementos de protección personal, Orden en los sitios de trabajo.
 Atención de servicios requeridos urgentes.
 Actividades de Salud Ocupacional (Seguridad y Salud en el trabajo).
 Actividades Ambientales en Obra.

3.5 Plataforma estratégica

3.5.1 Directrices organizacionales

Ser reconocidos por las empresas operadoras públicas y privadas, empresas proveedoras de tecnología y empresas constructoras, como uno de sus principales alados estratégicos para la construcción y el mantenimiento de obras de infraestructura de servicios públicos y obras civiles. La visión es adecuada a la organización.

3.5.1.2 Misión

Con nuestra misión contribuimos al desarrollo del país y a la protección del medio ambiente, Con nuestra mision contributions at desarrosto en pay a la protección de meua minente, construyendo y manteniendo obras de infraestructura de servicios públicos y obras civiles; instalando equipos de telecomunicaciones; que permitan satisfacer a las empresas operadoras públicas y privadas, empresas proveedoras de tecnología y a las empresas constructoras, con base en la aplicación permanente de una Politica de Calidad.



SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

0	IMAG-002		
	VERSION 1		
	Página 17 de 24		

-Velar por la recuperación del trabajador y su calidad de vida mediante el proceso de reintegro

-Monitorear el desempeño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST.

3.5.1.5 Indicadores de gestión

Los indicadores de gestión se resumen en una matriz de indicadores presentados en las reuniones gerenciales para evaluar el desempeño durante el periodo, analizar su tendencia y propiciar los planes de acción en el incumplimiento de estos frentes a las metas y a los objetivos.

3.6 Planificación del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo

A fin de asegurar el cumplimiento de los requisitos generales establacidos en el Decreto 1443 de 2014 ahora Decreto 1072 de 2015, la organización ha diaborado una Ceracterización de los Procesos que agrupan las actividades necesarias para el cumplimiento de estos. Cuando se planifican e implementan cambios que puedan afector el sistema de gestión, la organización se asegura de que mantiene la integridad de este mediante la ejecución de lo estipulado en el Proceso de Seguimiento, Medición y Mejora.

3.7 Comunicación, participación y consulta

Comunicación

En las caracterizaciones de los procesos se encuentran definidas las comunicaciones críticas que un sus caracterizaciones de los procesos se encuentran definidas las comunicaciones críticas que contribuyen al logro del objetivo de cada proceso, para ello se determina el emisor y receptor de la comunicación y el mensaje a transmitir. Las actividades formales de comunicación interna se realizan a través de:

- realizan a traves de:

 E-mai: donde se encuentran los registros en medio electrónicos de este canal de comunicación formal

 Reuniones con el grupo administrativo

- Reuniones con el grupo operativo
 Publicación de las directrices de Seguridad y Salud en el Trabajo de la organización

A fin de asegurar el entendimiento de las políticas y la conciencia del personal respecto a la pertinencia e importancia de sus actividades y de cómo contribuyen al logro de los objetivos de la Seguridad y Salud en el Trabajo, la Gerencia ha establecido que la divulgación y la evaluación de los objetivos de SST se realizaran en las charlas de seguridad.



VERSION Página 18 de 24

hasta obtener el resultado del cubrimiento del 100% del conocimiento y el entendimiento del

Para el cumplimiento de este aspecto, el DIRECTOR DE GESTION INTEGRAL HSEQ, LA COORDINADORA SST y el AUXILIAR SST/MA, sensibilizan al personal sobre la importancia que tienen ellos en el desarrollo de la misión, visión y política de Seguridad y Salud en el Trabajo; igualmente, enfatizan en el porquie estos aspectos de la planeación estratégica se deben cumplir y ejecutar correctamente

La evaluación del entendimiento de la política y objetivos se lleva a cabo, dejando evidencia por

Se tiene establecido el IP009 PROGRAMA COMUNICACIÓN, con el obieto de facilitar la unicación con el perso

La empresa comunicará sus riesgos a los trabajadores a través de los procesos de inducción y reinducción que se realizan; además, se refuerza especificamente las medidas de control y la prevención a través del programa de capacitación.

Otros mecanismos utilizados por la organización son carteleras, correo electrónico y reuniones

Los trabajadores pueden transmitir a la gerencia los problemas o inquietudes en SST a través del Auxiliar SST,MA durante las inspecciones en campo que realiza, quién a su vez lo comunica al Coordinador de SST o lo expo

La empresa ha definido los siguientes mecanismos de participad

- Realización de Análisis de Trabajo Seguro (ATS)
 Reporte de incidentes de trabajo, investigados con su participación
 Participación en EL COPASST
 Comité de Comvivencia
 Brigadas de Emergencia

3.9 Recursos, roles, responsabilidades, rendición de cuentas y autoridad

La empresa asigna los recursos requeridos para la implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión en SST. Para mayor información ver presupuesto de SST. Anexo presupuesto.



SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Página 19 de 24

Las principales responsabilidades y autoridades relacionadas con la Seguridad y Salud en el Trabajo están definidas en el documento Manual de Funciones y complementadas en las Caracterizaciones de los Proceesos, los procedimientos y los instructivos. La organización ha establecido un organigrama, donde se definen los niveles de autoridad de los diferentes cargos y su relación con los niveles immediatos.

La evaluación de desempeño se realiza a todo el personal, donde se verifica cumplimiento de las

3.10 Planeación y revisión gerencial

Anualmente, **POLOINGSA** revisa el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo para asegurarse de su conveniencia, adecuación y eficacia continuas. La revisión incluye la evaluación de las oportunidades de mejora y la necesidad de efectuar cambios en el sistema de gestión. Induye las políticas y los objetivos. La revisión de la dirección se ejecuta de acuerdo con lo establecido en el **proceso** para la **Planeación y Revisión por la Dirección**.

Capítulo IV

4. Requerimiento en Seguridad y Salud en el Trabajo

4.1 Identificación de peligros, evaluación de riesgos y determinación de controles

La empresa ha elaborado una matriz de identificación de peligros, evaluación y control de riesgos que cobija todas las actividades ejecutadas por la empresa. Es responsabilidad del COORDINADOR SST realizar la actualización de la matriz general de identificación de peligros, evaluación y control de riesgos,

Para el control de los riesgos se han definido programas de gestión. La organización ha establecido un procedimiento para la continua identificación de peligros, evaluación y control de los riesgos, los cuales incluyen actividades rutinarias y no rutinarias.

Para la elaboración de la matriz de identificación de peligros, evaluación y control de riesgos, la organización ha definido sus procesos operativos; son las entradas para el proceso de organización ha definido identificación de riesgos.

xo HP009 Valoración de riesgos y determinación de los controles



SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

IMAG-002 VERSION 1

4.2 Requisitos legales y de otro tipo

La organización entiende y es consciente de que nuestras actividades son afectadas por la legislación vigente en nuestro país en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, por lo que ha definido un procedimiento para identificar y tener acceso a la legislación con el fin de promover el conocimiento y comprensión de las responsabilidades legales.

Anexo IMAP007 Evaluación requisitos legales Seguridad, salud y MA

4.3 Programas

La organización ha definido programas de gestión para la administración y control de sus riesgos

- Programa de Trabajo en Alturas Programa Riesgo Biomecanico Programa de Riesgo Psicosocial

- Programa de pausas activas Programa de inspecciones

4.3 Control operacional

La empresa otorga procedimientos, normas, instructivos, programas para el control operacional de sus peligros, de acuerdo con lo establecido en la legislación colombiana:

IMAM001 Matriz de Requisitos Legales Ambientales

IMAM002 Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales IMAM003 Matriz de Sustancias Químicas

IMAPOO1 Identificación, valoración de aspectos e impactos ambientales

IMAPO04 Gestión Integral de Residuos Sólidos IMAPO05 Comunicaciones internas y externas Gestión ambiental, Seguridad y Salud

Ocupacional
IMAPOO (dentificación de requisitos Legales SG SST y Ambies
IMAPOO S Control de la contaminación Atmosférica

IMAPO09 Control de Aguas Residuales

IMAPO10 Gestión para el control de los recursos IMAPO11 Programa Gestión Ambiental

POLO

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

IMAG-002 VERSION 1

IMAPO12 Mediciones Ambientales IMAI001 Identificación de aspectos e impactos ambientales en campo IMAI002 Gestión de Residuos en los sitios de trabajo

IMAI003 Manejo de Residuos en la bodega Suministros IMAI004 Gestión Interna de residuos en oficinas

IMA 1005 Poda de especies Arbóreas IMA F001 Identificación Aspectos Ambientales

imarous toentification Aspectos Ambientales IMAF002 Inspección Aspectos Ambientales en campo IMAF003 Despacho de Residuos Sólidos IMAF004 Relación comunicación externa de los sistemas de gestión

4.5 Preparación y respuesta ante emergencias

La empresa cuenta con un plan de emergencias, donde se identifica y aplica un proceso de planeación en prevención, previsión, mitigación, preparación, atención y recuperación en casos de emergencias, de manera que permita a los trabajadores manejar adecuadamente la emergencia para reducir la probabilidad de ser afectados o afectar el medio ambiente si esta sucode.

Anexo del plan de preparación y atención ante emergencia.

La empresa posee un Sistema de Registro y Reporte de los incidentes de trabajo a través de un procedimiento para realizar el reporte y la investigación de los accidentes y casi accidentes, con la finalidad de:

- Investigar todos los accidentes y casi accidentes de trabajo ocurridos para determinar sus causas
- · Registrar estadísticas de los accidentes y casi accidentes ocurridos.
- Analizar tendencias de las causas de accidentes y casi accidentes ocurridos
- Hacer seguimiento de las recomendaciones generadas en la investigación y análisis de accidentes y casi accidentes

Capítulo V



IMAG-002 VERSION 1 Página 22 de 24

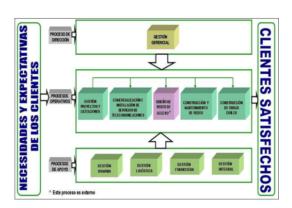
Red de procesos

S.1 Mapa de procesos

El Mapa de Procesos presenta en la parte superior los Procesos Gerenciales que incluyen los procesos de Planeación y Revisión Gerencial, Seguimiento, Medición y Mejora, Mercadeo y Presentación de Oferta. En la parte intermedia se presentan ios Procesos Operacionales constituidos por los procesos de Planeación de la Producción, Ejecución de la Producción, Control de la Producción y Despacho. Finalmente, en la parte inferior del mapa se encuentran los Procesos de Soporte, aquellos que apoyan operativamente la prestación del servicio en la organización y están constituidos por los procesos de Talento Humano, Compra y Mantenimiento.

Todos los procesos que comprenden nuestro Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo se encuentran caracterizados y anexos al Manual de Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo. El Mapa de Procesos se presenta a continuación:

MAPA DE PROCESOS





SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

VERSION 1 Página 23 de 24

Capítulo VI Seguimiento, medición y mejora

nto, medición y mejora

POLOINGSA ha planificado y establecido en el proceso Seguimiento, Medición y Mejora actividades que demuestran la conformidad del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo y la mejora continua de su eficacia.

Como una medida del desempeño del sistema de gestión, POLOINGSA mide la percepción del clente interno con respecto al cumplimiento de sus requisitos por parte de la organización a traves de la encuesta de astifación. La organización realiza anualmente auditorios internas de SST para determinar la conformidad con las disposiciones planificadas, con los requisitos del Decreto 1404 de 2014 shoro 10 Poerto 1072 de 2015, y con lo establecido en el presente manual de gestión, y si se ha implementado y se mantiene de manera eficaz.

6.2 Tratamiento No Conforme

El producto que no es conforme con los requisitos establecidos para el SG SST se identifica y controla de acuerdo con lo establecido en el **Procedimiento Acciones Correctivas** Preventivas y No Conformes.

Para demostrar la idoneidad y la eficacia del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo y evaluar dónde puede realizarse su mejora continua de la eficacia, POLOINGSA ejecuta análisis periódicamente de los datos relativos a los proveedores, la satisfacción del cliente interno, las caracteristicas y tendencias de los procesos y el producto resultante, las oportunidades para llevar a cabo acciones preventivas y de mejora.

6.4 Mejora

A fin de mejorar continuamente la eficacia del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, POLOINGSA utiliza las directrices especificadas en la políticas de Seguridad y Salud en el Trabajo y los objetivos de SST, los resultados de las auditorias, los anáisis de datos y las revisiones por la dirección, y las acciones correctivas y preventivas establecidas.



IMAG-002
VERSION 1
Página 24 de 24

6.5 Acciones correctivas y preventivas

Para eliminar las causas de no conformidades y a fin de prevenir que vuelvan a ocurrir, la organización POLOINGSA aplica lo establecido en el Procedimiento acciones correctivas, preventivas y no conformes.

Para eliminar las causas de no conformidades potenciales y prevenir su ocurrencia, la organización POLOINGSA aplica lo establecido en el Procedimiento acciones correctivas, preventivas y no conformes.

POLOINGSA realiza la selección de proveedores a través de los procedimientos para la evaluación y selección de proveedores y el de evaluación y selección de contratistas.

7. Control de cambios

Revisión	Fecha	Descripción del cambio
Х	29/02/2016	Actualización del manual de acuerdo al Decreto 1072.

alles	alles	Ufyeelogus	CONTROLADO
Elabora: Cargo: Director Gestión Integral HSEQ Fecha: 29/02/2016	Revisa: Cargo: Director Gestión Integral HSEQ Fecha: 29/02/2016	Aprueba: Cargo: Gerente Fecha: 29/02/2016	